

**Versión estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Videoconferencia.**

**Ciudad de México, a 13 de agosto de 2020.**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Gracias por conectarse a esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario en su modalidad de virtual.

Son las 16 horas con tres minutos, y entonces voy a proceder con el pase de lista. Primero quiero agradecer a las y los nuevos consejeros integrantes del Consejo Universitario que se incorporan a estos trabajos del Consejo Universitario.

También quiero agradecer y reconocer el trabajo que realizaron el equipo de Sebastián Ibarra, Luis Aguilar y Mario Viveros, que es lo que permite que podamos tener los trabajos de hoy. Voy con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth. ¿Cierto? Tú traes el voto hoy.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -**

Cierto, Carlos. Yo voto. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepc-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Jiménez García Adriana. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Presente. Y tengo el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Salas Torres Julio César. Él sigue teniendo problemas de conectividad.

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Tenemos 17 de 18 académicos. Tenemos quórum de académicos. Vamos con el pase de lista de los estudiantes.

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es de nuestro plantel. Dice que la estás sacando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Pero aquí anda Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail. No sabemos de ella, ¿verdad?

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pérez Cham Noemí Alejandra o Guevara Sánchez Blanca Edith. ¿Quién va a tener el voto?

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Yo, Blanca. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Dijo: “Presente”, ¿verdad? Aquí está Julio. Me espero a que confirme.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Julio, ¿podrías confirmarme si dijiste “presente” o no? ¿Dónde estás, Julio?

Creo que ya se salió.

Ruiz Hernández Israel. Lo estamos esperando, tiene problemas para conectarse.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente. Daniel García.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando. Creo que ninguno de los dos.

Viruegas Urbina Diego Brayan. ¿Sí se conectó? Creo que no.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Tiene problemas de conexión Mónica. No está escuchando, pero estamos aquí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Pero entonces quién tiene el voto, Uriel?

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Ella lo iba a tener, pero no sé si pueda ahorita tenerlo yo, y en cuanto ella se arregle, que lo tenga ella. ¿Se puede?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No se puede traspasar el voto.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Entonces yo lo tengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Ibáñez Ramos Jovany. ¿Sigues aquí, Jovany? Ya se había conectado Jovany, pero también se estaba cayendo constantemente.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Está teniendo señal intermitente. Eso me dijo ahorita por el WhatsApp.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Les recuerdo que si tienen problemas para conectarse sí se les toma en consideración para el quórum, entonces nada más en cuanto logren estabilizar su conexión se incorporan a los trabajos con voz y voto.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Carlos, la plataforma tiene muchas fallas, a mí ya me sacó tres veces de la sesión, entonces no sé qué se puede hacer porque también te oyes con mucho eco.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo que creo que puede ser es que tenemos en sesión 57, creo que hemos tenido más, pero somos 57, entonces lo que puede ocurrir es que la demanda de video sea demasiado y es muy probable que eso esté causando problemas para tener una buena señal. ¿Qué podemos hacer? No sé. Lo que se me ocurre es que eventualmente yo sugeriría que apagáramos la cámara para disminuir la demanda de datos y luego estar aprendiendo y apagando la cámara en cierto periodo de tiempo.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Carlos, una duda. ¿No vas a pasar asistencia a los suplentes?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. Ahorita que acabe de pasar lista, luego ya voy con los suplentes.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Hernández José Luis.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mendoza Salas Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Álvarez Martínez Rosalba.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Carlos, que Armando Cisneros tiene problemas para conectarse.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Cuando dicen problemas es que de que se cae, de que no lo deajo entrar o es el enlace. Le puedo mandar el enlace nuevamente.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Se lo puedes enviar el enlace por mensaje de texto multimedia o...?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Ahorita lo intento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Álvarez Martínez Rosalba.

**ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos cuatro de cuatro. Bienvenida. Gracias.

De los estudiantes tenemos 11 de 18 ahorita en el pase de lista, pero hay cinco consejeros estudiantes que tiene problemas con la conexión.

Entonces vamos al pase de lista de los suplentes. Los que tienen derecho a voz, pero no tienen derecho a voto.

Bolio Márquez Martha.

**MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauhtepc-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Calveiro Garrido Pilar.

Arias Ortega Miguel Ángel.

Calzado López José Lorenzo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Ya llegó Armando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Voy a pasarle lista a Armando.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vuelvo a pasarle lista a Viruegas Urbina Diego Brayan.

Ibáñez Ramos Jovany.

Carrillo Meneses Adriana.

Rincón Vargas Julio César. Julio César no se ha podido conectar nuevamente.

Paso lista a los suplentes, los que ya tienen.

Juárez Bustamante Jenifer.

Pérez Cham Noemí Alejandra.

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Rincón Vargas Julio César. ¿Ya te pudiste enlazar bien, Julio? No.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Está en proceso de unirse, igual que Adriana Carrillo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica. Yo vi que ya habías entrado.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Dice que no se escucha nada de lo que están diciendo.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Carlos, respecto a Jennifer, sigue enferma, por eso tampoco está en la sesión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Falta Julio, pero Julio ha estado entrando y saliendo, entonces le voy a poner asistencia. Julio, ya te leí. Gracias.

Y Ruiz Hernández Israel. Octavio, ¿no supiste qué onda con Israel?

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

No me responde.

**TERESITA HERNÁNDEZ. -**

Profesor, ya hablé con Israel y se está tratando de comunicar, tiene muy mala señal hasta en el teléfono, apenas lo escucho, pero está intentando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Jovany ya dijo presente. ¿Dónde estás, Jovany? Ya pasó lista Jovany, y dice que casi no se escucha.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Ahí está, yo ya lo vi.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Tenemos 14 de 18. Probablemente seamos 15 con Israel que tiene problemas de conexión. De Diego Brayan Viruegas Urbina no sabemos nada, si se ha intentado conectar. Recuerdo que la ocasión anterior estaba en el trabajo y tenía problemas de conectividad.

Ahorita de momento tenemos 14 de 18, tenemos quórum de estudiantes; 17 de 18, tenemos quórum de académicos; y tenemos cuatro de cuatro del sector administrativo. Entonces siendo las 16 horas con 20 minutos, inicia la sesión. Son 14 de 18 con voto, pero en total serían 15 con Salomón que no tiene voto, pero me faltaría Mónica e Israel. En total son 14.

Ya empezamos la sesión. Tengo entendido que no hay Foro Universitario. ¿Cierto, Ale?

**ALEJANDRA ESTRADA. -**

Cierto, no hay Foro, no llegó solicitud.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No llegaron solicitudes. En su pantalla tienen ya la carpeta de trabajo de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, ahorita se la comparto a Valeria. No hay Foro Universitario.

La propuesta de Orden del Día es:

1. Altas y bajas.
2. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del acuerdo UACM/CU-6/EX-08/021/20.
3. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de punto de acuerdo sobre la ratificación o elección del nuevo secretario o nueva secretaria técnica de la Comisión de Organización.
4. Informes de Comités de Contingencia. Serían dos comités de Contingencia los que estarían presentando el punto.

Esta es la propuesta de Orden del Día, y le pregunto al Pleno si tiene propuestas de modificación del Orden del Día. Adelante, por favor.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Para no hacer esperar tanto, porque no creo que acabemos, que el informe del Comité de Contingencia esté algo antes, que se intercambien el punto tres y el punto cuatro.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces la propuesta sería: 1, 2, 4, 3.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí, porque el punto dos es importante y sí lo tenemos que ver.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Alguna otra propuesta? Ya no hay más. Entonces sería la propuesta número uno, que es la propuesta original y sería 1, 2, 3, 4; y la propuesta número dos, es la que hace Erika, que se cambie el punto tres por el punto cuatro.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Por la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

Por la uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico).** -  
Propuesta original, la uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico).** -  
Propuesta original, la uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -  
La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico).** -  
La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La original.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

La original, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

La original, la uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -  
La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante).** -  
La propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -  
La propuesta original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante).** -  
No vi cuál es la propuesta dos, pero la original, porque no se escucha nada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante).** -  
Por la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante).** -  
La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante).** -  
Por la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rincón Vargas Julio César. Ahorita regreso con Julio.  
Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante).** -  
La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante).** -  
La propuesta dos, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Ibáñez Ramos Jovany. Jovany dijo que casi no escucha.  
Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -  
Por la uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
A Jovany lo voy a poner como ausencia. A Julio también. Julio, ¿puedes votar?  
Queda la propuesta original.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -  
¿Cómo queda la votación?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Con 20 votos a favor de la propuesta número uno, 10 votos a favor de la  
propuesta número dos y tengo cero abstenciones y dos ausencias.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiente). -**

Voto por la propuesta original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Julio. Son 21 votos a favor de la propuesta original, 10 votos a favor de la propuesta número dos, cero abstenciones y una ausencia en realidad. Israel tendría que ser una ausencia, pero ahorita lo fijamos. Entonces sería la propuesta original.

El primer punto del Orden del Día es Altas y bajas de comisiones. Entonces notificaciones de bajas de comisiones, consejeros y consejeras. Ahorita son puras bajas.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Yo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Primero me podrían decir quiénes van a solicitar baja? Hasyadeth. ¿Quién más?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Israel Gallegos.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Flor Mercedes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Alguien más de bajas? Hasyadeth, por favor. ¿Te das de baja de?

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

Me doy de baja de la Comisión de Mediación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sigue Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Me doy de baja de la Comisión de Planeación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sigue Israel Gallegos.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico).** -

Me doy de baja de la Comisión de Asuntos Académicos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Les recuerdo que las bajas solamente se notifican. Les recuerdo también que el Reglamento del Consejo Universitario dice que deben de estar a lo más en dos comisiones del Consejo Universitario, dos comisiones permanentes y una temporal, a lo más.

Vamos a las altas de comisiones. Flor Mercedes. ¿Quién más se da de alta?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Jovany Ibáñez en el chat también pide alta. Está teniendo problemas de conexión, entonces también pide.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Jovany Ibáñez. ¿Alguien más solicita altas de comisión?

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Sí. Juan Carlos Lunar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

También Hasyadeth.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico).** -

Yo creo que habría que insistirle a los nuevos consejeros que este es el momento para que se den de alta en comisiones.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí, para incorporarse en comisiones.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Carlos, yo me quiero dar de alta en una comisión. ¿Puedo?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Es Flor Mercedes, Jovany, Hasyadeth, Juan Carlos, Tania Rodríguez.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Veo que faltan consejeros nuevos en apuntarse. No sé si les explicas la dinámica, es su primera sesión...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

A los consejeros que se incorporan, por ejemplo, Uriel, es necesario que se den de alta por lo menos en una comisión permanente. Las altas a comisiones son formalizadas en las sesiones del Pleno, pero eso no quiere decir que ustedes no puedan participar en los trabajos de las comisiones, lo que va a pasar es que no van a ser considerados en el quórum. Entonces en este momento del trabajo del Pleno es cuando ustedes tendrían que solicitar su incorporación, lo mismo sería para Rosalba y Diego, que tendrían que incorporarse a una comisión.

Las comisiones permanentes del Consejo Universitarios son: la Comisión de Organización, la Comisión de Asuntos Académicos, la Comisión de Asuntos Legislativos, la Comisión de Hacienda, la Comisión de Planeación, la Comisión de Mediación y Conciliación y está la Comisión de Difusión, esas son las permanentes. Y de las temporales la agenda, la Comisión para la Agenda Estudiantil, la Comisión Temporal para los Trabajos del Foro y son las únicas dos comisiones temporales que tenemos. Entonces les pediría que por favor soliciten su incorporación a alguna comisión.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Está diciendo en el chat, César Rincón también se quiere dar de alta, Goovinda Juárez, Julio César Rincón que ya también está. Javier Apolinar se quiere dar de alta.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Rosalba me está diciendo que también se quiere dar de alta, pero que tiene problemas de audio y que no conoce bien la plataforma y no encuentra el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rosalba y Mónica Olivares también se van a dar de alta.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Israel, faltas tú en el cuadro, ¿no?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Falto yo, Israel Gallegos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo no te tengo registrado, Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

¿Cómo que no me tienes registrado?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Se dio de baja de Asuntos Académicos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Yo tengo 11 solicitudes de alta. Flor Mercedes, ¿a qué comisión?

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A Asuntos Legislativos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Flor Mercedes a la Comisión de Asuntos Legislativos. Jovany, ¿a qué comisión?

A Organización y a Agenda Estudiantil. Hasyadeth, ¿a qué comisión?

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

A Asuntos Legislativos, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Juan Carlos Lunar.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A Asuntos Legislativos y a la Comisión de Hacienda.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tania Rodríguez, ¿a qué comisión?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A la Comisión Temporal de Agenda de Estudiantes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

César Rincón, ya había dicho. ¿A cuál se inscribe César Rincón?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Ya había dicho en Asuntos Académicos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

César Rincón, Comisión de Asuntos Académicos. Goovinda, ¿a qué comisión?  
Hay una moción de Octavio, pero es que también tengo una pregunta.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Moción. Conforme al Reglamento del Consejo Universitario, la rectora no puede formar parte de ninguna comisión. El artículo 75 de nuestro reglamento es claro, dice: “Las comisiones del Consejo estarán integradas por consejeros y representantes ratificados en el Pleno, garantizándose al menos la presencia de dos consejeros estudiantiles y dos consejeros académicos para el desarrollo de sus trabajos”. Formalmente la rectora no es consejera, aunque sí tiene voz y voto en el Pleno.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Pero sí es consejera, se le pasa lista.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

No cumple con el requisito de ser consejera.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Hay antecedentes de rectores en comisiones, en el Segundo Consejo Universitario la rectora fue parte de...

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Eso significa que violaron el reglamento, pero la moción está ahí y está claro en el reglamento quién es un consejero.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Qué artículo estás invocando?

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

El artículo 75.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

El artículo 75 dice: “Las comisiones del Consejo estarán integradas por consejeros y representantes ratificados en el Pleno, garantizándose al menos la presencia de dos consejeros estudiantiles y dos consejeros académicos para el desarrollo de sus trabajos”.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

De hecho, si leemos después qué es un consejero el reglamento lo dice claramente: “Estudiante o académico electo por el sector al que pertenece para representarlo ante el Consejo Universitario”.

En el caso del titular de la Rectoría, no fue electo para representar a algún sector ante el Consejo Universitario, y se señala que puede tener voz y voto en el Pleno; que en otros casos se haya permitido que los rectores participen en comisiones, al menos conforme a lo que está señalando el reglamento, fue violar la normatividad. Gracias. Y es una moción consiguientemente.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

¿Vamos a discutirlo o me apunto o cómo va a ser?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Permíteme, hay una moción de procedimiento. Déjenme acabar las solicitudes de altas, y ahorita atiendo la moción. Sigue Goovinda.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Me doy de alta en la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Javier Apolinar.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Voy a pedir la palabra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Pero te quieres incorporar a alguna comisión? Falta Uriel, pero Uriel no está formalmente en la sesión todavía. Déjenme acabar registrar las altas a comisiones. Javier Apolinar, tu solicitaste alta, ¿cierto?

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -

Efectivamente, Carlos. Pero no sé si sea alta de comisión, porque yo pedí la alta al Comité de Apoyos Estudiantiles porque falta la representación del CHyCS.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sería otro acuerdo ese.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -

Entonces sería aparte, pero sería en el Comité de Apoyos Estudiantiles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿No habías estado ahí?

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -

Me parece que no hay estudiantes del CHyCS ahí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tú habías estado en el Comité de Becas nada más, ¿verdad?

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Sí.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Faltaba alguien estudiante de Ciencia y Tecnología en el de Becas, Carlos Ernesto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Faltaba alguien de Ciencia y Tecnología, cierto, porque de último momento Arturo Schulz se quiso incorporar, pero ya lo habíamos votado, entonces falta alguien de Ciencia y Tecnología para el Comité de Becas.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Pero entiendo que ese es otro acuerdo, ¿verdad?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. De todos modos te voy a meter en mi lista de comisiones del Consejo. Sigue Rosalba.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Rosalba está avisando que tuvo que reiniciar su computadora, porque estaba teniendo muchas trabas y no tenía audio. Puso en el chat que se daba de alta, pero no ha puesto a qué comisión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exactamente, porque la tengo registrada.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Prudencio hace una aclaración de que es Comisión de Apoyos Estudiantiles, que es el nombre correcto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mónica Olivares ya dijo a cuál va, ¿no? Mónica Olivares va a Hacienda. Sigue Israel Gallegos.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Voy a Asuntos Legislativos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Martha Bolio.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

¿Me pueden repetir Apolinar para dónde va de alta?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es en otro acuerdo.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Una disculpa, Vale, pero es otro acuerdo. Y ahí donde está mi nombre puedes poner el de Uriel Urbina, que también pidió alta ahí en el chat, es de la fórmula de Mónica

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Muy bien. Uriel Urbina. ¿Rosalba ya sabemos a qué comisión va?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No ha dicho. Martha Bolio solicitó alta...

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Lo puso en el chat, puso Asuntos Legislativos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martha Bolio a Asuntos Legislativos.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Israel a Asuntos Legislativos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya entró Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me doy de alta en Asuntos Académicos. Y es Uriel Huerta, no Urbina.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Muy bien. Gracias.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Una disculpa.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Entonces antes de votarla hay tres solicitudes de palabra. Para la Comisión de Apoyos Estudiantiles, Javier Apolinar. ¿Y para el Comité de Becas? Arturo, ¿recuerdas que querías entrar? ¿Ya no?

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

Si el Comité de Becas lo necesita, pues sí, pero mantengo mi postura de lo que anuncié la última vez.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero sí te incorporas, ¿verdad?

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

Sí me incorporo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Iniciamos con Tania Paloma la lista de participamos.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Justo la pregunta era sobre el reglamento, porque cuando estoy haciendo las minutas preguntaba a la oficina y yo había puesto: consejera rectora. Y revisamos el reglamento y sólo es rectora. Entonces en la legislación no dice claramente si es consejera y si tiene esa atribución, sin embargo, ya que se aclaró esa primera duda, yo preguntaría al Pleno y a la Comisión de Asuntos Estudiantiles la posibilidad de que sumen a la rectora a la comisión que quiere sumarse con voz. Lo del voto lo veo complicado, pero me parece importante que se vincule a esa comisión.

Entonces también preguntaría a la de Asuntos Estudiantiles y al Pleno esa posibilidad, o sea, que pueda sumarse con voz a la comisión en tanto lo solicitan y en tanto es parte del Pleno y hay esa posibilidad, para tampoco violentar el reglamento. Es esa la propuesta y preguntar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico).** -

Si bien es cierto que el reglamento no dice específicamente que la consejera es rectora, porque en el artículo 8 del reglamento dice: “Consejeros estudiantes, consejeros académicos”, y posteriormente y adicionalmente dice:

“El rector forma parte del Consejo con derecho a voz y voto en las sesiones del Pleno, teniendo como responsabilidad las que le confiere el Estatuto y el presente Reglamento”, tampoco dice específicamente la prohibición, no hay una norma prohibitiva donde diga que la figura de la Rectoría tiene impedimento para incorporarse a alguna comisión de trabajo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

En el mismo sentido. Un poco escuchando los argumentos que vertía el consejero Octavio, yo lo que quería sumar para definir esto que creo que se puede definir, en el sentido de que la consejera rectora fue electa efectivamente por toda la comunidad universitaria a partir de un Colegio Electoral, y que todos los que participamos en ese espacio sabemos que una de las funciones de la Rectoría es estar en el Consejo Universitario. En ese sentido, considero que puede integrarse a una comisión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Efectivamente, como ya señalaron los colegas consejeros y consejeras, me voy a remitir a lo que plantea justamente el Estatuto General Orgánico, en el artículo 18: “El rector forma parte del Consejo con voz y voto”. Y ahí

efectivamente no se viola ninguna normatividad y justamente dentro del Consejo el rector o rectora tienen voz y voto. Y muchas veces, le recuerdo al consejero Octavio Valadez, hemos dicho que las comisiones al no tener un reglamento propio, seguimos la reglamentación que se tiene en general hacia todo el CU y hacia las sesiones en el Pleno. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Julio César Rincón.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -**

Primero que nada quiero hacer el señalamiento de que fue lamentable que se le dieran aplausos a la compañera rectora cuando tomó el puesto, y que ni siquiera se hubiera dado un minuto de silencio por los compañeros y sus familiares que han perdido la vida.

Por otra parte, mi participación es respecto a la Comisión de Difusión. Nunca se me ha aclarado y nunca se me ha dado ningún tipo de información respecto a qué pasó, cómo quedó, si la van a diluir. Y es algo reiterativo porque usted, secretario Carlos Ernesto Martínez, tiene muchos correos desde hace mucho tiempo que le he pedido que responda y no me responde.

Por lo tanto, no sé qué es lo que ha pasado y es algo en definitiva lamentable, porque esa Comisión de Difusión hubiera servido para mucho más, y sin embargo se dieron muchas veces a la tarea de bloquear las tareas que se hacían ahí. Primero estaban pidiendo que se le diera celeridad al cambio de coordinador de Comunicación y también estaban pidiendo que después

hubiera un vocero del Consejo Universitario, y todos esos trabajos los desecharon.

Yo hice muchas peticiones a la Comisión de Asuntos Legislativos pidiendo que trabajáramos en ello; a la de Planeación pidiendo que pudiéramos trabajar en lo de la vocería, y nunca se me atendió. Y a usted también, compañero Carlos Ernesto Martínez, le pedí muchas veces que por favor me apoyara y se lo hice saber en el correo y también se lo hice saber de forma verbal. Entonces yo ya no sé ni a qué queda ni en qué quedó.

Se hicieron una serie de señalamientos por parte de la compañera, la señora Goovinda Juárez, sobre mi persona de que era y que no era, que si había hecho cosas y que si había tratado mal. Y les voy a decir una cosa, esta es una cuestión política, no es una cuestión de ver que te den lástima o que no te den lástima las personas.

Yo tenía todas las atribuciones de acuerdo al artículo 93 de convocar a una sesión extraordinaria si así lo decidía o lo decidía alguno de los miembros de la comisión. Pues bien, yo estaba pidiendo que pudiéramos sesionar para que sacáramos un acuerdo respecto al Acuerdo 83, que siguiera su vigencia hasta que terminara esta pandemia. ¿Para qué? Entre otras cosas, para saber qué era lo que estaba aconteciendo y tener datos duros sobre cómo se están desarrollando las cosas. Esa fue una.

También la otra, y esto también es muy lamentable, que no se ha hecho nada por ver los problemas de los compañeros. En cuanto a lo de Rodolfo Cruz, que fue un compañero que murió de Covid, dejaron totalmente desprotegida a su familia, y esto siendo estudiante de la Universidad, más allá del problema laboral que hubiera tenido. Dos. A un compañero que también hizo una

petición y él salió becado y lo sacaron después de la lista de becas, y ahora que se hizo el cambio del coordinador...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Se acabó su tiempo.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Nada más para terminar, y le pido que por favor no me interrumpan porque esto es muy importante, y de verdad si estamos hablando de las comisiones, compañeros, se debe de entender y se me debe de dar la palabra para explicar esto, porque también hice una petición, de esa misma petición para sesionar era para que sacáramos un acuerdo respecto a lo que se difundía: pedir que por ejemplo el Estatuto del Personal Académico, que hay ya un gran trabajo, se pudiera hacer una consulta.

O también al Congreso Universitario, compañeros. ¿Cuántos de ustedes, académicos, no han querido que se haga el Congreso General Universitario? Y muchas veces lo hemos dicho y lo hemos dicho en las sesiones del Pleno, sin embargo, no hay esa voluntad política ni siquiera para sesionar.

Y ahora todo este resto, compañeros, de lo que está pasando o lo que pasó en la Comisión de Difusión, pues la verdad es que es lamentable, y lo digo también por usted, compañero Carlos Ernesto, que ahorita que se vote la rectificación, yo les hago, compañeros, el llamado a que no se ratifique, porque no a todos los compañeros de este Pleno se les hace caso. Y si seguimos con las mismas personas en los mismos puestos anquilosados burocráticos, no vamos a ganar absolutamente nada.

Yo les haría una petición y le hago una petición expresa a Carlos Ernesto Martínez, que todos los correos que yo le he enviado me los conteste, porque incluso ahora mismo que le pedí y le dije: “¿Sabe qué? Yo no tengo buena conexión y me tengo que estar conectando a otros lados”, y eso se lo envié en el último correo. Y también le envié uno respecto a que ustedes habían hecho un aviso de que se tenía que entregar el informe anual. ¿Y saben qué? A mí nunca me llegó nada al correo institucional y ese es vinculante. Entonces por omisiones de ustedes o por cosas lo único que hacen es: “¿Sabes qué? Una disculpa. Esto no puede pasar, esto no puede seguir pasando”.

Y solamente para terminar, y esa petición queda expresa y ojalá porque muchas veces incluso las iniciativas que yo he sacado respecto a las discusiones que se dan en el Pleno, no me las han tomado en cuenta: “Oye, ¿sabes qué?, discúlpame, se me fue la onda, te hubieras fijado”.

Entonces para que quede como antecedente de que estas cosas no son así, y que ustedes diluyeron y también porque sí había ahí un trasfondo de decir: “¿Sabes qué?, Julio César es tal por cual. Es lo peor”. Y saben que no, y esto se hizo por una cuestión política y aquí tienen los resultados, cuando nosotros deberíamos de haber programado muchísimas cosas y legislado muchísimas cosas desde esa comisión.

Dicho esto, nada más espero a que me dé el aviso Carlos Ernesto para ver qué onda con la comisión y yo también saber qué es lo que voy a hacer y lo que tengo que poner en mi informe anual. Se lo agradezco mucho.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. En la lista sigue Mariela Oliva.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo quisiera para dar certeza a la comunidad universitaria, solicitarles a los consejeros que se han dado de alta en la Comisión de Asuntos Legislativos expresen la motivación e intención de darse de alta en la Comisión de Asuntos Legislativos.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Carlos, pido la palabra, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es una solicitud en términos de que esta sexta legislatura en términos generales se comprometió a un trabajo transparente de las motivaciones que tenemos y el trabajo que tenemos con la comunidad. En este sentido, yo solicito la intención de los consejeros que se han dado de alta en este momento en la Comisión de Asuntos Legislativos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Pedí la palabra. Respecto a lo que menciona Octavio, el Reglamento del Consejo Universitario es claro y en el artículo 8 dice: “El rector forma parte del Consejo con derecho a voz y voto en las sesiones del Pleno, teniendo como responsabilidades las que le confiere el Estatuto y el presente Reglamento”.

Yo recuerdo que cuando estábamos discutiendo el Reglamento del Consejo Universitario se decía que lo que ocurriera en el Pleno del Consejo Universitario tendría que cumplirse también en el trabajo de las comisiones,

es decir, cualquier integrante del Consejo Universitario tiene derecho a incorporarse al trabajo de comisiones, es decir, es un derecho que no se le puede negar, y si forma parte del Consejo Universitario es un derecho formar parte de las comisiones.

Sin embargo, yo recuerdo que cuando estaba el ingeniero Manuel Pérez Rocha se le decía que se incorporara a una comisión, y él dijo que no quería formar parte del trabajo de comisiones, y que sin embargo él estaba en toda la disposición de proporcionar la información, los medios, mecanismos y todo lo que pidiera el Consejo Universitario.

Entonces eran como dos aspectos muy importantes. Uno era que formar parte del Consejo Universitario te da todos los derechos de los trabajos del mismo y que quiere decir trabajo en comisiones y de representación. Y por otra parte, sí se fue muy puntual cuando se aprobó el Reglamento del Consejo Universitario en decir que era una obligación de los consejeros incorporarse a las comisiones. Pero además se ponían candados para que pudieran trabajar, porque llegó a ocurrir el caso en el Primer Consejo Universitario de que se dieron de baja todos los estudiantes y solamente había académicos; y en otra comisión se dieron de baja todos los académicos y solamente había estudiantes, entonces la discusión estaba sesgada.

Entonces yo les pediría que esa interpretación que se está haciendo al Reglamento del Consejo Universitario lo veamos, pero con un punto de vista más amplia de decir: lo que ocurre arriba, ocurre abajo. Tan es así que en ese Primer Consejo Universitario cuando elaboró el Reglamento y que también se encargó de elaborar el Estatuto General Orgánico, si recuerdan, la estructura de los Consejos de Plantel es la misma que ocurre en el Consejo Universitario.

E incluso en los Consejos de Plantel, en este caso el coordinador de plantel también puede formar parte de las comisiones.

Entiendo la interpretación, pero yo he tratado de poner esto en la mesa en términos de proporcionar más información en cuál era el sentido o cuál era el espíritu de este artículo cuando se aprobó el Reglamento del Consejo Universitario.

Y por último, es importante el acuerdo que se va a discutir y que es la modificación del 021, porque eso permite retomar la discusión de asuntos que no estaban contemplados por la contingencia generada por el virus SARS-COV 2, que provoca la enfermedad del Covid. ¿Eso qué quiere decir? Que efectivamente en la Comisión de Organización ya tenemos dentro de nuestra agenda de trabajo un mecanismo o una ruta de trabajo para atender lo que tiene que ver con la situación de la Comisión de Difusión.

Por otra parte, aprovecho para ofrecerle una disculpa al consejero Julio César Rincón, sin embargo, quiero mencionar que todo lo que ha mencionado en los correos yo se lo he comentado a la Comisión de Organización y ese ha sido tema de la Comisión de Organización y se ha puesto en la mesa de las solicitudes de información. Sería todo. Sigue Tania Rodríguez.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Miren, mi intención bajo ninguna circunstancia es generar controversia, ni que desgastemos al Pleno en esta discusión. Yo me he sumado a los trabajos por ejemplo de la Comisión de Hacienda cuando hay que ir y las veces que haya que ir iré, con Planeación las veces que haya que ir iré, porque la intención es trabajar y sacar el trabajo.

Me interesa mucho el tema del espacio de los estudiantes, porque hay varios temas que cruzan directamente con gestiones y demandas que tiene que atender la administración, y que creo que la mejor manera de encontrar la ruta, de ir resolviendo cosas y de escuchar las preocupaciones era estar ahí. Entonces no me interesa que se vote eso, y yo les pediría que lo discutimos después si quieren y podemos afinar esto para que quede claro en otra ocasión. Hay mucha agenda del CU.

Retiro mi solicitud de ingreso formal a la comisión en este momento, y lo que les propongo, y nada más le pediría por favor al secretario técnico de esta comisión que me invite a algunas de las sesiones y que la Rectoría está absolutamente dispuesta a participar en el trabajo y en dar seguimiento y atención, sobre todo atención, a las solicitudes de los estudiantes. Entonces esa era mi intención, no me interesa discutir ni que el trabajo del Pleno se frene por esto. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Apolinar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante).** -

Declino mi participación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Sigue Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

A pesar de que el reglamento no establece que deba yo realizar una carta de exposición de motivos para incorporarme a una comisión, por supuesto que yo sí le contesto a la consejera Mariela diciéndole que las razones para integrarme a la CAL son las mismas que tiene ella, ninguna otra. Ella está en la Comisión de Asuntos Legislativos por compromiso con la comunidad y por trabajo para la comunidad.

Son las mismas razones y porque tengo todo el derecho de darme de baja de una comisión y darme de alta en otra comisión. Lo que me preocupa o me inquieta o me queda la duda es por qué cuestionar a los consejeros que se integran a la Comisión de Asuntos Legislativos y no los que se integran por ejemplo a Planeación o a cualquier otra comisión. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Mariana Romero.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -**

De manera personal, pero como secretaria técnica de la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil, porque no sabíamos antes, sugiero a la consejera Tania Rodríguez que reconsidere. Nosotras y nosotros estamos en toda la disposición de trabajar y nos parece que es cierto lo que dice, de que algunos puntos o muchos de los puntos que se van a tratar en esa comisión atraviesan directamente a la administración, por lo que siempre hacen falta manos y sobre todo experiencia respecto a esos temas.

Nos parece que nunca cruzó por nuestra mente que se fuera a esa comisión para obstaculizar los trabajos, no es el caso, y le pediríamos que reconsiderere, pero de todas las maneras la invitaremos a las próximas sesiones que tengamos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Con esta participación cerramos la lista de diez.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Hay varios consejeros y representantes que no han podido decir a dónde se querían sumar...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Y quiénes son?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Rosalba dice que quiere estar en Asuntos Legislativos y en Planeación. Y Mónica dice que quiere estar en la Comisión de Hacienda y en la Comisión de Difusión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Uriel dijo que estaba para Académicos. Esa ya está, ¿verdad?

Formalmente le preguntaría a la rectora si retira su propuesta, o acepta incorporarse a las comisiones.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Carlos, yo lo que creo es que si hay asomo de que esto pueda tardarse porque alguien considere que no hay, no importa, voy a estar ahí. No me interesa ir a votar, lo que me interesa es asumir el trabajo y la voluntad de la administración. Entonces me voy a sumar con mucho interés al trabajo de esta Comisión de Asuntos Estudiantiles y me pongo de acuerdo con la consejera Mariana, ella me avisa y yo con muchísimo gusto voy y ahí estaré.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Dicho lo anterior, creo que ya podemos votar... Perdón, me falta. Entonces para Apoyos Estudiantiles está Javier Apolinar y para el Comité de Becas está Arturo Schulz.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Carlos, Martha Bolio está escribiendo en el chat que va para Asuntos Legislativos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya tengo apuntada a Martha Bolio en Asuntos Legislativos. Y le voy a dar lectura a la lista.

Flor Mercedes en Asuntos Legislativos. Jovany Ibáñez en Organización y en Agenda Estudiantil. Hasyadeth en Asuntos Legislativos. Juan Carlos Lunar en Asuntos Legislativos y en Hacienda. Julio César Rincón en Asuntos Académicos. Goovinda en Planeación Institucional. Rosalba en Asuntos Legislativos y Planeación Institucional. Mónica Olivares en Hacienda y en Difusión. Israel

Gallegos en Asuntos Legislativos. Martha Bolio en Asuntos Legislativos. Y Uriel Huerta en Asuntos Académicos. Eso es para la comisiones permanentes y temporales del Consejo Universitario. Luego para Apoyos Estudiantiles está Javier Apolinar, y para el Comité de Becas está Arturo Schulz.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Carlos, usualmente hacemos la votación para las comisiones temporales, y la Comisión de Apoyos Estudiantiles y el Comité de Becas se votan juntos, entonces serían dos votaciones.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. ¿Podemos votar altas y bajas, por favor?

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Consejero, solicito que sea una votación nominal.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Era lo que te iba a decir, que comenzaras con los estudiantes. Yo creo que la situación ha sido desgastante para este Consejo. Me parece que hay intenciones que desgastan aún más y lo vemos ahorita con estos movimientos que se hacen en las comisiones. Es complicado, habrá que ver cómo trabajamos después. Yo estoy en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -**

Estoy a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepéc-Estudiente). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Yo también me voy a abstener, pero voy a mencionar que hace unos días en su mayoría estudiantes y algunos profesores de la Comisión de Asuntos Legislativos decidimos el cambio de la Secretaría Técnica, y lo decidimos por diferentes circunstancias que ya leerán en un comunicado que emitimos algunos estudiantes. Y justo van en el sentido de lo que mencionó el consejero Frank Ricardo en un correo electrónico, donde dice que sabemos que existe un grupo en el caso de la Comisión de Planeación, y lo cito: “Porque la mayoría aquí sabemos cómo se hicieron numerosos en los votos y se dieron de alta en esa comisión para quitar al consejero Iván, sin que hubiera el menor sobresalto a tan conspicua acción”.

Quiero citar esto porque creo que no nos equivocamos al elegir al nuevo secretario técnico y al no permitir que se hicieran numerosos en otras ocasión más para hacer un cambio de secretario técnico y boicotear la decisión de los consejeros de la CAL. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -**

Nada más me podrían puntualizar, porque aquí en la pantalla no aparece. Me parece que la compañera Mónica Olivares se apuntó a Difusión. ¿Es verdad?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

A Mónica Olivares yo la tengo registrada en Difusión.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -**

Muchas gracias. Entonces voto a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -**

Un poco en el sentido de lo que dice la compañera Blanca. Recientemente la Comisión de Asuntos Legislativos, dado que se cumplió un año de la gestión de este Consejo Universitario, decidió por mayoría cambiar la Secretaría Técnica. A partir de eso hemos recibido mensajes y como hay algunas actitudes acerca del trabajo y cuestionamientos acerca del trabajo de la comisión, me parece que no es gratuito, o sea, no es una cuestión de... Bueno, tal vez sí es meterse a trabajar, yo siempre espero pensar lo mejor de la gente antes que nada, pero me parece que no es casual que ahí había una mayoría estudiantil, de

compañeros y compañeras que a veces coincidimos en algunas cosas y ahora parece que ya no seremos mayoría, entonces no es casual.

A mí me gustaría enunciarlo porque de repente parece que no se dicen las cosas y que todo es una cuestión para sumarse al trabajo. A nosotros y nosotras nos parece que a veces sí es así, pero en algunos momentos sí hay que decirlo y hay que decirlo como bien fuerte.

La Comisión de Asuntos Legislativos no había venido trabajando, tenía apenas cuatro sesiones extraordinarias en lo que va del año. Para la siguiente semana tiene agendadas por lo menos dos en días seguidos para aprobar el Reglamento de la Defensoría, un trabajo que venía dilatándose desde hace mucho tiempo.

Entonces esperemos que estos compañeros puedan sumarse para trabajar, porque la Comisión de Asuntos Legislativos tiene muchísimo trabajo y que eso pueda ser para el bien de la Universidad. De otra manera, pues qué lástima y qué lamentable papel estarán haciendo, compañeros. Y voto en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

Yo les agradezco y les doy la bienvenida a los compañeros que se dan de alta en la CAL, y de verdad que lo agradezco. Y también lo quiero mencionar, me parece paradójico e incluso contradictorio que en un comunicado que firman desconocen el trabajo que viene haciendo la CAL y se suman.

Yo, como Mariana, espero realmente y de verdad agradezco y siempre he agradecido la diferencia y creo que los resultados del trabajo de la CAL con bastantes opiniones saldrán más enriquecidos y valdrá la pena que están ahí. Esperemos que no suceda lo que sucedió en la Comisión de Planeación, en donde contaron números para quitar al consejero Iván y poner a María del Rayo. Esperemos que ese no sea el motivo, yo lo quiero decir así, así han sido las estrategias políticas que utilizan los consejeros que ahora se dan de alta. Pero reitero la bienvenida, estoy en este momento reenviándoles la convocatoria al secretario técnico de esta comisión. Y voto a favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiente). -**

Seré breve para no extender más las cosas. Sólo diré que qué curioso que Mariela se postule para cuestionar los movimientos que se hacen, pero cuando sucedieron que los compañeros estudiantes que secuestran a la comisión, la vez pasada que se cambiaron todos para allá para ser mayoría, ahí no los cuestionó e incluso dijo que no había por qué hacerlo ya que era parte de su libertad, entonces pues sí se me hace incongruente, pero bueno, cada quien y al final cae más fácil un hablador que un cojo y ya se verá más adelante. Y qué bueno que se integren a trabajar. Yo estoy a favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cisneros Ortiz Armando. No está. Armando se fue.

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Nosotros damos el sí, a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany. No está. Ahorita le vuelvo a preguntar.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Pues no sé si tenga que votar, porque hoy me integro. Estoy a favor. Y siento una pena que algunos consejeros no quieran que los nuevos consejeros nos integremos a una comisión cuando es la voz de los estudiantes y queremos participar en estas comisiones que son tan importantes para el bienestar de nuestra Universidad. Estoy a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vamos a pasar con los académicos.

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Yo quiero decir algo. De verdad es una falta de respeto que se nos cuestione a consejeros y a consejeras, en los cuales muchos de ustedes hemos trabajado juntos nuestra capacidad de trabajo. De verdad que es una actitud, es una falta de respeto.

Y sólo voy a aclarar algo y recordarles que Iván Isaac fue sustituido por otro consejero estudiante, que era Arturo, y cuando Arturo en la Comisión de Planeación se anunció fue que se eligió a la consejera María del Rayo. En ningún momento estaba el asunto, o sea, fue Iván Isaac a partir de un trabajo bastante cuestionado y que todos conocen, que se hizo una segunda elección y quien salió electo fue Arturo, otro estudiante. Por favor, tengamos memoria de cómo suceden las cosas. Y por supuesto estoy a favor de altas y bajas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor de las altas y las bajas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor. Sólo quiero decir que para qué dividirnos como estudiantes y académicos y administrativos si somos un Consejo Universitario y que en nuestras manos está la responsabilidad de la Universidad. Yo los invito a que trabajemos todos juntos y que de verdad saquemos adelante nuestra agenda legislativa. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Ya que este voto es nominal, yo quiero primero que nada darle la bienvenida a los nuevos consejeros y a las nuevas consejeras. Hubiera sido muy deseable que su primera votación para integrarse en comisiones no hubiera tenido votos en contra. Esto es en realidad una cosa que yo creo que ustedes no se merecen porque acaban de llegar y pues no es necesario poner las cosas como en que no queremos que ingresen o sí ingresen o que no se aprueban los cambios. Es un derecho ser un consejero universitario y participar en comisiones. Eso por un lado.

Por el otro lado, quiero hacer un recordatorio o más bien una precisión con respecto a que justamente una de las razones por las cuales la exsecretaria

técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos solicitó que se aplazara la sesión en donde se tendría que haber hecho el cambio de secretario técnico, fue justo para pedir que se integraran los nuevos consejeros y las nuevas consejeras a comisiones y participaran de esos procesos. Es la única precisión que quiero hacer. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico).** -

Yo antes que nada, haría un extrañamiento compartiendo lo expresado por Arturo Schulz, de que no estoy muy de acuerdo en que se nos cuestione qué hacemos y qué no hacemos, y que yo no estoy haciendo ningún cambio. Y yo voto a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo quiero hacer una precisión. El mensaje que enviamos por correo electrónico no hace menos el trabajo de la Comisión de Asuntos Legislativos, al contrario. Dice textualmente que consideramos quienes firmamos ese comunicado que no merecía hacer un cambio de secretario técnico en esas circunstancias y con el cuestionamiento de lo que se dice.

En ese sentido, reconocemos el trabajo de la comisión, un trabajo que fue intensísimo con la Comisión de Mediación por ejemplo cuando trabajamos el Protocolo. Y aclarar que no, nadie dijo que la Comisión de Legislativos no trabajara o que se cuestionara su trabajo. Eso por un lado. Por otro lado, me sorprende que ahora digan eso cuando hemos visto estrategias de salirse de comisiones para paralizarla.

Entonces yo creo que ahí está la historia y ahí están las estenográficas; también están nuestros planes de trabajo y en todos ellos dicen cuáles son las normativas que nos comprometimos a sacar y ahí estamos haciendo eso. Y ojalá que el llamado al trabajo sea de los dos lados. Muchas gracias. Y voto a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Para no alargar más, me sumo a los comentarios de la consejera Karla Montalvo. Y voto a favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigo yo. Antes de hacer mi votación, decir que Jovany dice que está a favor. Gracias, Jovany.

Quisiera agradecer a los consejeros, a los que se incorporan a las comisiones, el trabajo es mucho, tenemos una recta final durísima y pesadísima, cuesta arriba. Y la invitación es a que trabajemos, consejeras y consejeros. Se nos viene el cierre de nuestra legislatura y tenemos una agenda apretadísima, está el Estatuto de Académicos, están terminadas las Normas de Convivencia, está el Protocolo, y entonces yo soy de la idea de que si hay consejeros y consejeras que quieren trabajar en comisiones, pues adelante. Lo que hacen falta son manos. Mi voto es a favor.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Gracias, profesor Carlos Ernesto. Buenas tardes a todos y a todas. A mí me gustaría hacer un par de aclaraciones con respecto a lo que se ha manifestado en esta parte.

La primera es que me gustaría mencionar que el cambio a las comisiones que hacemos pues es un derecho, un derecho que está marcado inclusive en el EGO, en el artículo 86: “Los derechos universitarios derivados de las funciones y actividades universitarias son irrenunciables”. Y en ese sentido, uno va en donde cree conveniente que puede impulsar un trabajo, y pensando en el bien común y en el bien de la Universidad.

Yo no estoy de acuerdo que se pida un derecho de admisión. Cada quien va a estar en los espacios donde se siente cómodo. Y en ese sentido, yo me di de

baja en Difusión por cuestiones violentas del secretario técnico. Supongo que más adelante se llevarán a cabo los espacios para aclarar y para trabajar. Ese fue el motivo.

En segundo lugar, efectivamente ya mencionaron algunos compañeros de la CAL que hubo un cambio y me gustaría aclarar cómo se dio este asunto.

El 3 de agosto se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la CAL y teníamos dentro de la agenda de esa sesión un único punto, y dentro de ese orden del día no estaba planteado el cambio o la ratificación de la Secretaría Técnica. Se hicieron una serie de pronunciamientos a nivel correo electrónico, donde se me incitaba a que yo hiciera ese movimiento, y de ninguna manera me opuse y eso lo aclaré en varias emisiones. Abrí el espacio a todo el CU; todos los integrantes del CU conocen cuál fue el contexto y de ninguna manera me negué.

Quiero aclarar lo que dicen los estudiantes de que la CAL solamente trabajó cuatro sesiones. También hay que tomar en cuenta los contextos que se me hace sesgado que se pronuncien de esa manera, como si fuera una irresponsabilidad de mi parte no impulsar el trabajo. De ninguna manera fue así, hay un contexto que se nos olvida y es una pandemia.

Por el otro lado, había dos acuerdos que sacó este Consejo Universitario, donde nos íbamos a centrar en los temas urgentes.

El tercer punto que tomé en consideración fue la integración de nuevos y nuevas integrantes del Consejo Universitario, que me parece vital que como un principio democrático y ético, podamos incluir la participación de estos universitarios. Esa fue la situación de que yo les pedía medida para el cambio.

Otra de las cosas que puse en la mesa para poderlo valorar es que a mí me parece que un cambio necesita y requiere de un trabajo analítico, impulsar la agenda de hacia a dónde vamos, porque nos queda un corto plazo de aproximadamente ocho meses.

Aquí lo que les interesaba a los integrantes de la CAL fue únicamente el cambio. No se dio la valoración y no se dio la evaluación. Entonces hay una serie de condiciones que yo hice. Y otra de las consideraciones que puse sobre la mesa fue pedir a la Secretaría Técnica de Organización una fundamentación legal jurídica que no se me entregó sobre cómo actuar bajo esas circunstancias.

Entonces quiero dejar aquí en claro en la estenográfica que yo no me negué, y yo creo que es bastante correcto que podamos tener la inclusión, porque es un derecho de los consejeros el tomar decisiones tan fundamentales como un cambio o la ratificación de la Secretaría Técnica.

Yo también estoy de acuerdo que hay que seguir trabajando, el seguir trabajando a mí me parece que es necesario, nos queda muy poco tiempo para poder sacar adelante los asuntos. Yo les pediría que vayamos por esa línea, que nos conduzcamos con respeto y que no cuestionemos el asunto de donde uno quiera trabajar.

Aquí no se cuestionó tampoco que el actual secretario técnico de la CAL solamente llevaba dos sesiones y no está enterado de la agenda, ahí no se cuestionó y no se cuestionó. ¿Por qué? Bueno se dio una votación donde se ganó por siete votos. El actual secretario de la CAL tuvo siete votos a favor y no se cuestionó.

Entonces yo les pediría que nos conduzcamos con trabajo, que nos conduzcamos con respeto y hacia allá vamos. Quería yo hacer esas aclaraciones y estoy en la entera disposición de poder dialogar y de poder impulsar los trabajos, tanto de la Comisión de Asuntos Legislativos como de la Comisión de Planeación, de la que ahoya yo formo parte. Muchas gracias. Y estoy a favor de las altas y bajas, por supuesto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Primero yo quiero decir que agradezco la reflexión que hizo Carlos Ernesto sobre el espíritu del reglamento y de las comisiones. Eso ayuda a veces a entender cuál es la lógica. En ese sentido, me parece que esto que comentaba el propio Carlos Ernesto de cómo se pensaron las comisiones, o sea, que este procedimiento tiene que ver sólo con garantizar el trabajo y poder organizarnos. Sin embargo, desde hace varias sesiones las altas y bajas han generado discusiones amplias y muy desagradables en varios casos.

Entonces me parece que es importante o resulta interesante poder ver en este Pleno cómo nos hemos movido en las altas y bajas de las comisiones. También están dando un termómetro político, de contexto y de realidad de cómo se está moviendo el Pleno en esas comisiones, porque además esos cambios a veces tienen consecuencias, es decir, a veces posibilitan el trabajo y se aumenta porque se requiere, y a veces pues resulta un poco raro, pero ya si

ven el panorama sería bastante interesante esos números cuando cerremos nuestros trabajos y ver qué pasó.

En ese sentido, también yo hablo desde obviamente mis lugares de denuncia, es decir, no es la verdad absoluta ni los quiero convencer, y también lo digo porque cuando decidimos entrar al Consejo estamos en tres comisiones, y la verdad es que yo digo que con trabajos puedo como para estar me moviendo, aunque a veces me dan ganas de participar en estos trabajos.

Y en ese sentido, también llamaría a no depositar las responsabilidades que uno cree que suceden en los otros, es decir, me parece que la discusión de la CAL es una discusión más amplia y de la propia CAL, me parece, de quienes tienen tiempo trabajando, es decir, no había mucha gente nueva ahí cuando sucedió el cambio, y me parece también que entonces decir que la decisión fue para que los estudiantes no participaran.

Yo le doy la bienvenida a los nuevos consejeros y también pues decirles que estamos en un ritmo de trabajo así. Yo al menos creo y muchos consejeros y consejeras, jamás se pensó en el asunto de que no participaran sino que vamos en las discusiones y los invitamos a sumarse porque hay un montón de chamba. Y como también cuidar en esto que dice Pily, de que trabajemos, es el último cacho y tal, y me parece importante que usemos el argumento. Yo creo que se está pasando por esto, enunciarlo tal cual y no hacer esta cosa culposa o como victimizante de: “no quieren que entren, me cuestionan”, y no.

La sesión pasada cuando fue lo del Comité de Becas lo dije: las altas y las bajas son decisiones de los consejeros y que no se les puede limitar, no hay ningún

derecho de piso o convocatoria o ingreso, pero también se puede preguntar cuál es la razón del cambio, o sea, eso no condiciona absolutamente nada.

Entonces el llamado a hacer esta lectura, a ver cómo se están integrando las comisiones y qué está pasando. Ojalá el aumento en la CAL permita el trabajo porque nos van a llegar un montón de dictámenes de la agenda, y que esos cambios también los veamos y entonces no recurramos a ese argumento de: “Por favor, no se vayan, no sean irresponsables”, y luego decir: “Por favor, déjenme cambiarme a donde yo quiera”. Yo he estado en las comisiones mismas todo el tiempo y no me pienso cambiar, pero da una lectura de cómo se mueve el Pleno.

Y este es un trámite, me parece que votar a favor o en contra no es decir en contra de que participen, sino también es un posicionamiento político las votaciones a veces. Y yo lo digo, porque muchas veces nosotras pensamos diferente a la mayoría del Pleno y de todas formas votamos en contra como una forma de manifestar una opinión distinta y no solamente el hecho de que no quiera que participen ahí. Eso también lo quiero aclarar. Y eso como un voto en términos políticos de decir es complejo. Y el argumento de: “Por favor, cómo nos cambian y esto de la CAL”, yo voto en contra. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -**

Estamos todos por estas situaciones que se dieron y que todos quisiéramos que no se dieran, sobre todo por los momentos que estamos viviendo, lo

agotador que es estar simplemente con un procedimiento que jamás habíamos tenido y que esto nos refleja que tenemos que tener y no sólo tener sino aceptar que es un esfuerzo más allá de lo que normalmente este Consejo Universitario ha trabajado. A mí ya me tocó tener dos experiencias, la del Tercer Consejo Universitario y ahora en este.

Hay tareas bien importantes que ya se dieron y que vale la pena retomarse, el reto de haber cuestionado al rector pues ese ya es un trabajo no menor, y si nos ponemos a relatar otros aspectos, pues nos hablan del lado positivo el trabajo de los consejeros universitarios. Entonces mi voto es a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Obviamente voto a favor y me gustaría hacer algunas consideraciones. Primero es que me sorprende y hasta me alarma que se pueda votar en contra de un derecho. Respecto al reglamento tenemos derecho de hacer los cambios, no hay un número de cambios específico. El secretario técnico de Organización ya nos leyó en qué términos se pueden hacer los cambios de las comisiones, entonces me sorprende que se pueda votar en contra de un derecho.

Ahora, motivaciones, si puedo abonar a que los trabajos de la Comisión de Asuntos Legislativos avancen, pues creo que vale la pena mi incorporación y la de cualquier consejero y consejera. Hay muchos trabajos que están en esa comisión y que requieren de manos, y yo me sumo a ese trabajo.

En esa Comisión de Asuntos Legislativos está la compañera Mariela Oliva, el consejero Daniel García, la consejera Mariana Romero, el consejero Daniel Salomón, Blanca Guevara, Frank Vázquez, el compañero Apolinar, Schulz, hay varios compañeros ahí, estudiantes y profesores. Con los que yo ya he trabajado, me da gusto que Daniel García nos dé la bienvenida en el sentido de que yo he trabajado con él en la Comisión de Organización y sé que él estuvo también en la Comisión de Mediación, sé que estuvo en la Comisión de Hacienda, estuvo en Organización y recientemente se incorporó a la Comisión de Asuntos Legislativos y, hasta donde tengo entendido, hemos trabajado bien en las comisiones que nos han tocado juntos. Es el mismo caso de Mariana Romero y de Blanca Guevara que estamos en Organización y no hemos tenido, según yo, algún problema como para que se niegue o se esté en contra de mi incorporación a una comisión.

Con respecto al tema de la mayoría, yo no me preocuparía tanto por la mayoría, me preocuparía más por el diálogo que se pueda dar en esa comisión. A mí no me preocupa tanto la mayoría, me preocupa más el reconocimiento al trabajo que cada uno de nosotros pueda hacer ahí, porque es en el trabajo donde se rompen falsas ideas o prejuicios.

También más que preocuparme por la mayoría de si la tienen los estudiantes o los profesores, etcétera, yo me preocuparía más por aceptar la diferencia de cada uno de nosotros, y en esos términos llego a la comisión. Estuve con Apolinar en la Comisión de Organización y también en la Comisión Resolutiva, y trabajamos, desde mi punto de vista, bien y muchas gracias.

Y lo último que diría respecto al mensaje que mandamos, es un mensaje que está dirigido a todos los consejeros y consejeras universitarias, y en ese sentido

está dirigido también a nosotros mismos y haré lo que me toca para que nos manejemos con respeto y con trabajo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Quiero decir que es la primera vez que yo me muevo de una comisión. Durante todo el tiempo desde que iniciaron los trabajos del Consejo Universitario he permanecido en mis dos comisiones, de Mediación y de Asuntos Académicos. Y el motivo por el cual me cambio tiene su fundamento en la fracción séptima del artículo 7 de la Ley de la Universidad y la leo:

“Todo miembro del personal académico tiene el derecho de participar en los órganos colegiados de la Universidad en los que se resuelvan asuntos que afecten sus intereses legítimos y en los generales de la Universidad, en los términos de esta ley, de los estatutos y de los reglamentos que de ésta se deriven”.

Por lo tanto, es un derecho por supuesto poderme mover de una comisión a otra, y repito, es con el afán del compromiso y el trabajo que tenemos como Consejo Universitario para con la comunidad. Gracias. Y mi voto es a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Voy a hablar como miembro de la Comisión de Asuntos Legislativos, que ahí he estado trabajando y continúo trabajando.

Primero quiero llamar la atención a cómo utilizamos las palabras para acusarnos o para no entrar a la discusión. Cuando decimos que en la comisión hay mucho trabajo, es cierto. No se requiere ayuda ahorita, se ha requerido ayuda desde el principio. Esto no significa que los otros compañeros que no se habían inscrito no estuvieran trabajando; simplemente es que no hay manera o un argumento real y tangible que podamos decir que no se requiere apoyo en el trabajo, así que decir que alguien viene a trabajar es un argumento sin sustancia.

Y eso me sitúa en el siguiente concepto, la palabra “política” en las dos acepciones que quiero manejar. Una es obtener el poder y la otra es llegar a acuerdos. Es evidente que dentro de la comisión hemos tenido desacuerdos y que en ocasiones por mayoría se ha llegado a una decisión. Esa es una forma de hacer política. Por desgracia, esa es mi interpretación, cuando se llega así, usualmente cuando llega otro grupo, pues quita esos acuerdos. Me gusta más la política como la suma de voluntades para llegar a un acuerdo donde todos ganemos. No siempre es posible desafortunadamente y por eso hay una ciencia política.

Y eso me lleva al otro término que aquí se maneja, pero difícilmente sale a la luz y que son los intereses. Si nosotros representamos diferentes sectores es porque representamos intereses tal vez distintos, y no ilegítimos; distintos, pero no necesariamente ilegítimos. Y dentro de las reglas, y acaban de leer justamente la ley donde dice que es un derecho de todos nosotros defender

nuestros intereses legítimos. Y de ahí que el que lleguen más personas a la comisión podrían ser intereses diferentes a los que yo tengo, pero en tanto son intereses legítimos, yo no tengo un argumento para negarme a que haya cambios.

Aprovecho también este tiempo por mi argumentación en contra de que alguien más se incorporara es por el uso de los conceptos que luego usamos. Podemos equiparar, en este caso era la Rectoría con la Consejería, y entonces hacemos sobre interpretaciones de la ley, esa es mi forma de verlo, que luego nos meten en unos problemas muy grandes, cuando lo que podemos hacer es, si la intención es colaborar en el trabajo, podemos ver de qué manera se incorpora una figura de manera congruente con el resto de estatutos y podemos avanzar.

Para concluir, yo pensaría que inclusive el darse de baja y el sumarse a las comisiones, no debería de ser un tema de votación, sin embargo, ciertamente es un posicionamiento político. Y como yo no tengo un argumento que me diga que alguien tiene una intención o un interés ilegítimo, pues voto a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Hemos terminado la votación. Me faltó Armando. A Armando ya no lo pudimos recuperar, ¿verdad?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Oye, falta Erika Álvarez.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Fue la primera que votó.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Se me olvidó, perdón.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Armando, por favor.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente).** -

A favor. No tenía audio y cuando me hablaste... No sé, está raro esta cosa.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Está bien. Entonces quedan aprobadas las altas por 25 votos a favor, tres votos en contra y cuatro abstenciones.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: Propuesta de modificación del acuerdo UACM/CU-6/EX-08/021/20, que presenta la Comisión de Organización.

**VALERIA FLORES GAMA.** -

Carlos, falta votar la incorporación de Apolinar y de Arturo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Tienes toda la razón del mundo.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Carlos, ¿me puedes repetir la votación?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Fueron 25 votos a favor, tres votos en contra, cuatro abstenciones y tengo cero ausencias.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Falta que votemos la incorporación a la Comisión de Apoyos Estudiantiles de Javier Apolinar, y al Comité de Becas de Arturo Schulz. Voy a pedirles que votemos a favor o en contra o abstenciones de las incorporaciones al Comité de Becas y a la Comisión de Apoyos Estudiantiles.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente).** -  
Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente).** -  
Yo de verdad quiero ofrecer una sincera disculpa por lo que dije después de darles la bienvenida a los nuevos consejeros. Realmente me equivoqué y lo quiero expresar así, una disculpa. Y voto a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiente).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany. Ahorita regreso con Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Veo que Jovany solamente tiene video, pero no tiene audio y no sé si nos esté escuchando. Lo voy a poner como ausencia. Son 28 votos a favor, cero votos en contra, tres abstenciones y una ausencia.

Continuamos con el punto dos del Orden del Día: Propuesta de modificación del acuerdo UACM/CU-6/EX-08/021/20, que presenta la Comisión de Organización.

Antes de presentar este acuerdo yo quisiera decirles que este acuerdo a mí en lo particular me gusta mucho por lo que les acabo de mencionar, porque esta propuesta de punto de acuerdo lo que hace es que hace unas adecuaciones de alguna manera no formal, bueno, formal, pero a la vez no formal, porque no se está modificando el Reglamento del Consejo Universitario, al Reglamento del Consejo Universitario.

El Reglamento del Consejo Universitario cuando se discutió por el Primer Consejo Universitario fueron discusiones enormes, larguísimas y que al final parece ser que aun así dejaron muchísimos huecos.

Este acuerdo además en particular a mí me gusta mucho como quedó, porque este acuerdo lo trabajamos en la oficina, es un acuerdo que afortunadamente sacó la Comisión de Organización, se acordó que estaba de acuerdo con lo que se estaba proponiendo, pero es un acuerdo que lo trabajamos Valeria, Alejandra, Sofía, Teresita, Dany y yo, estuvimos trabajando en estas modificaciones que a final de cuentas lo que hacen es formalizar las sesiones virtuales.

Para mí tiene un valor sentimental porque por lo menos en Matemáticas, cuando tú estás estudiando un concepto o un problema y encuentras algo que haces que mejora, o seas, estás ampliando la teoría, pues dices: “¡Caray! Mira, acabamos de hacer esto”.

Entonces este acuerdo o esta propuesta que les estamos presentando en este momento, lo que hace es que mejora y amplía nuestro marco teórico, nuestro marco legal, yo soy matemático, entonces para mí esto es como un tanto cuanto meter más acción a la manera en que se trabaja aquí.

Es un acuerdo que yo espero que no genere mucha discusión, es un acuerdo que lo que hace es que formaliza el trabajo de las sesiones virtuales. Básicamente se basa en un documento que sale de una subcomisión extendida de la Comisión de Organización, que se encargó de trabajar estos lineamientos que, si mal no recuerdo, estabas tú, Israel, en esa subcomisión, los que armaron esos lineamientos y que después los leímos aquí y los aprobamos para trabajar. ¿Recuerdas?

Y luego ya con Miguel, que hoy no entró, me hubiera gustado mucho que estuviera aquí Miguel. Miguel y yo nos aventamos las primeras sesiones virtuales y entonces básicamente él fue el que le dio la segunda revisada a esta redacción, porque entre Miguel y yo éramos los que estábamos llevando a cabo la mesa de la sesión. Es un acuerdo que espero no genere mayor problema. Eso es por una parte.

Por otra parte, yo recuerdo, y me vas a corregir, Ingmar, que antes las Matemáticas no estaban formalmente en un sistema formal axiomático, entonces hubo un momento en que llegaron unos expertos en el área de Filosofía y de las Ciencias y dijeron: “¿Saben qué? En Matemáticas así como

están no funciona, tenemos que normalizarlas, tenemos que axiomatizarlas”. Y entonces vino una discusión enorme sobre la axiomatización de las Matemáticas y de hecho hay un libro que espero que alguien lo conozca, donde habla precisamente del cómo un problema de sistematizar un área tan grande como las Matemáticas, por ejemplo, se llegó al acuerdo de que todos los matemáticos estuvieran de acuerdo de que existía un primer elemento: “Estamos de acuerdo en que existe el primer elemento”, que es el axioma de elección, que al final de cuentas lo que nos dice es: “Tenemos que ponernos de acuerdo en que existe un primer elemento”.

Que ya después de ahí se tergiversó y la gente decía que en realidad eso era equivalente a pensar que uno acepta la existencia de Dios, porque si existe el uno, entonces existe Dios, y entonces ahí abriría una discusión, y lo que ocurrió fue que muchos resultados de las Matemáticas se cayeron y se cayeron porque no cumplían con esa formalidad, o sea, se cayeron porque no eran lo suficientemente rigurosas.

Y no sé si recuerdan, hay una versión muy novelizada de Ramanujan, y que hay una película en Netflix que se llama: *El hombre que conocía el infinito*, una historia muy romantizada de un matemático muy antisocial o muy incomprendido y que tenía problemas para relacionarse con las personas.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico).** -

¿Hay otro tipo de matemáticos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y entonces el problema era que las matemáticas de Ramanujan no eran unas matemáticas en el Occidente, entonces ahí en esa película que es muy bonita, muy hollywoodense, afortunadamente... Bueno, lo pintan como un matemático vendido. Al final lo que quiero traer a colación es que este tipo de ejercicios intelectuales y rigurosos que lo que hacen es poner un marco teórico y ver qué cabe dentro de él y lo que esté dentro de él sigue siendo válido y lo que no, pues hay que corregirlo.

El Consejo Universitario decide sesionar de manera virtual para acordar y para abordar asuntos que estaban dentro de la pandemia provocada, y que todavía sufrimos por el virus SARS-CoV-2. La agenda se votó y el Consejo decidió discutir dos acuerdos más, las comisiones se reunieron y decidieron seguir discutiendo.

Entonces lo que hace este acuerdo es decir: “¿Saben qué? Si estamos trabajando, pues hagámoslo bien”. Yo sé que a lo mejor los físicos están muy acostumbrados a hacer las cosas así sin rigor, pues necesitamos poner unas líneas claras donde decimos: “Pues miren”.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Más iluminación, Carlos Ernesto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Ven? Los físicos saben de lo que estoy hablando, o sea, no les gusta la formalidad. Entonces este acuerdo, la primera parte del acuerdo lo que dice es: “Compañeros, formalicemos, pongámonos”. Lo que cabe aquí eso seguirá

siendo, lo que no, pues corriámoslo. Y por eso yo citaba a Ingmar, porque yo recuerdo que en su momento muchos teoremas y muchos resultados de la escuela rusa casualmente resultaron ser falsos. ¿Por qué? Porque no educaban dentro de las matemáticas occidentales.

Y no lo vamos a negar, la ciencia, las ciencias duras o las ciencias exactas están occidentalizadas en la manera que hacemos matemáticas, algunos somos axiomáticos y en particular decimos: Necesitamos un orden, necesitamos un punto donde se pueda reflexionar, donde se puedan definir relaciones, una relación donde podamos decir: “Ya se está realizando el convenio”.

Por eso más allá de que estamos corrigiendo o ampliando el Reglamento del Consejo Universitario, estamos haciendo algo que tiene una belleza intrínseca, cosas que deben de tener una cierta belleza, tienen que ser bonitas, porque si no es venir a sentarnos a legislar, y al menos en mi particular punto de vista debemos de encontrarle la belleza a las cosas, debemos encontrar algo que digamos: “¡Ah! ¡Qué bonito está esto!”.

Yo espero que ese sentimiento sea el mismo con el EPA, “¡Híjole! ¡Qué bárbaros, nos quedó bonito!”. A lo mejor no todos los capítulos, pero un capítulo. Cuando digamos: “El Estatuto de Estudiantes, por fin”, algo que todo mundo lo hacía y que ya sabíamos que eso era, pues ya lo vemos en un papel. Por ejemplo, al menos la gente que tiene ciertas orientaciones de que si no ve las cosas ordenadas no puede avanzar, pues estamos generando perspectivas, estamos generando un marco teórico en el cual podemos trabajar.

Dicho lo anterior, quisiera yo hacer la presentación de este acuerdo, que en realidad yo cuando lo lea, digo: “Hay una...”, o sea, ¿cuál era la idea? ¿En qué se estaba pensando en el Primer Consejo Universitario cuando aprobaron el

reglamento? Por ejemplo, cuando aprobamos el estatuto la discusión que nos llevó días, fue si deberíamos de tener o no rector, y luego dijeron: “Que sí haya rector”. Ahora “¿le damos o no le damos voto?”. Y entonces era unas discusiones horribles, compañeros.

Entonces muchas veces lamentablemente se nos olvida... Por ejemplo, ¿ustedes saben por qué se puso en el Reglamento del Consejo Universitario que hubiera una estenografía? Para recuperar la discusión, para que en el momento en que llegara la interpretación del artículo 23 y que está relacionado con el Estatuto, supiéramos todos cuál era el objetivo y en qué estábamos pensando, porque ese acuerdo o ese artículo lleva cinco horas de trabajo del Pleno y diez horas de trabajo en comisiones y otras siete horas de trabajo en subcomisiones.

Las estenografías sirven para decir, o si uno pudiera decir a la estenografía, háganlo: “Dime, por favor, qué pasó en el 2001”. Entonces dice: “Pues miren, lo que pasó es que hubo gente que sí sentía que tenía que haber un rector”, o: “Pensamos que la comunidad se iba a desbordar y entonces todos querían participar”. Y vimos que en la realidad, seis años después, veíamos que eso no es cierto.

Ya me concentro y entonces les voy a presentar ya el texto, que afortunadamente la Comisión de Organización decidió adoptar como suyo, pero... Perdonen que me extienda, pero por ejemplo a mis estudiantes yo siempre les digo: “Chicos, lo que hace falta es talento y entusiasmo, necesitamos tener talento y entusiasmo”.

Este trabajo en realidad es mucho entusiasmo y quizás a lo mejor no mucho talento, pero sí hay talento en este trabajo. Ahorita que le demos lectura van

a ver que lo que hicimos fue estructurar, darle estructura al trabajo que ya veníamos realizando. Y lo leo.

Exposición de motivos.

En relación con el acuerdo UACM/CU-6/EX-08/021/20, que a la letra dice:

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario acuerda que ante la emergencia sanitaria derivada de la aparición del Covid-19, se tomarán como legales las sesiones virtuales y los acuerdos que emitan y publiquen tanto el Pleno del Consejo Universitario como todo órgano o instancia colegiada y administrativa de la Universidad.

“Segundo. Con el fin de dar certeza jurídica a los acuerdos aprobados en sesión virtual, deberán de ser firmadas las actas correspondientes por el órgano de que se trate cuando haya condiciones para hacerlo.

“Tercero. Las sesiones de los órganos electorales, de gobierno, instancias administrativas o colegiados que hayan sucedido previo a la toma de este acuerdo, también contarán de plena validez, siempre que haya cumplido con la normatividad vigente de la Universidad”.

Eso es lo que dice. Luego: Y en correspondencia a lo expresado en la Exposición de Motivos del dictamen en el que fue presentado al Pleno para su discusión, que entre otras cosas señala:

El país se encuentra en una situación sin precedentes y ahora más que nunca debemos adoptar una actitud crítica y propositiva que responda con la exposición de motivos de la Ley de la Universidad.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y el resto de las universidades del país, nunca se había enfrentado a un reto de dimensiones parecidas a las actuales, impuestas por la pandemia del SARS-COV-19. Las

repercusiones globales, regionales y nacionales en materia social, económica, política y de salud, en este momento, todavía se nos presentan como incalculables. Ante este escenario, los objetivos, proyectos y directrices de las instituciones educativas deberán adecuarse para hacer frente a la emergencia sanitaria que hoy en día enfrentamos.

Tomando en cuenta que la contingencia de salud –con todas sus repercusiones– continúa, y convencidos del compromiso que tiene la UACM con la educación pública y en aras de cumplir a cabalidad la responsabilidad social que tenemos como institución de educación superior, es necesario que el Consejo Universitario, como todos los cuerpos colegiados y la administración, continúen su trabajo blindados de certeza y legalidad, para poder dar respuestas oportunas a los problemas que implica la llamada “nueva normalidad” y cumplir la misión de ofrecer educación de calidad a la comunidad universitaria.

El Sexto Consejo Universitario consideró primordial atender a los requerimientos institucionales urgentes y excepcionales en el contexto de esta pandemia y del confinamiento social. Para estos fines se elaboró una agenda de trabajo con asuntos de esta naturaleza que ya han sido cumplidos.

Ante la “nueva normalidad”, el paulatino desconfinamiento y la reanudación de actividades no esenciales, las cuales dependen del Semáforo Epidemiológico del gobierno federal, es necesario hacer explícito que el regreso a las actividades académicas de manera presencial no depende de esta institución sino de las autoridades sanitarias federales y locales. No obstante, esto no significa que el Consejo Universitario y la institución no deban

continuar sus actividades legislativas y administrativas a favor de la comunidad universitaria.

Fundamentación legal. Básicamente es la misma con la cual tomamos el acuerdo 021 que es:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3, fracción VII, establece que las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.

Artículo 4, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, por lo que el Estado tiene la obligación de garantizar y establecer los mecanismos necesarios para que toda persona goce de un estado de completo bienestar físico, mental y social para su desarrollo.

Artículo 73, fracción XVI, bases 1a., 2a. y 3a., establece que, en caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, el Consejo de Salubridad General tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables.

Constitución Política de la Ciudad de México.

Artículo 13, Ciudad Educadora y del Conocimiento, Apartado B Sistema Educativo Local en su fracción 8 (la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es una institución pública autónoma de educación superior con personalidad jurídica y patrimonio propio, y tiene la facultad de gobernarse a sí misma).

Acuerdos del Gobierno Federal.

Acuerdo número 09/04/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso y se modifica el diverso número

02/03/20, por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículo 2. La Universidad como organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Artículo 4, fracción XII. La Universidad tiene la atribución de realizar todo acto jurídico para el logro de sus fines.

Artículo 6, fracción I. Los estudiantes, en tanto que participan en la realización de las funciones académicas, forman parte de la Universidad, sus derechos y obligaciones están definidos en los reglamentos correspondientes, conforme a los siguientes principios y disposiciones: es interés legítimo de los estudiantes aprender y adquirir una formación integral científica, humanística y crítica; recibir los apoyos necesarios para dicho propósito; obtener la certificación de la formación adquirida; y participar en el gobierno de la Universidad en los términos que establecen esta Ley y las normas que de ella se deriven; fracción X, todo estudiante tienen derecho a participar, de conformidad con lo establecido en esta ley y en los estatutos y reglamentos que de esta se deriven, en los órganos colegiados de la Universidad en los que se resuelvan asuntos que afecten sus intereses legítimos y los generales de la Universidad.

Artículo 15. El máximo órgano de gobierno de la Universidad será el Consejo Universitario.

Artículo 17, fracción VI. Corresponde al Consejo Universitario: aprobar y modificar las políticas y planes generales de desarrollo de la institución; fracción XVIII, conocer y resolver los asuntos que se sometan a su consideración y no sean competencia de ninguna autoridad.

Estatuto General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículo 2. El Consejo deberá de resolver lo no previsto por este Estatuto bajo el marco de la legalidad, la transparencia, la eficiencia, la honradez y la utilización óptima de los recursos para bien de la Universidad y su comunidad en conjunto.

Artículo 12. El máximo órgano de gobierno de la Universidad es el Consejo Universitario.

Artículo 13. El ámbito de competencia del Consejo, como órgano resolutorio de carácter legislativo, es la elaboración y aprobación de normas, disposiciones generales, planes de desarrollo, planes y programas académicos y políticas institucionales.

Artículo 14, fracción VI. Al Consejo le corresponde: los demás que la ley, el presente Estatuto y demás reglamentos le confieren y que sean necesarias para el cumplimiento de los fines de la Universidad.

Reglamento del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículo 3. El Consejo ejercerá sus atribuciones de conformidad con la ley, en concordia con los principios de cooperación y apoyo mutuo, legalidad, honestidad, imparcialidad, transparencia, equidad y pluralidad, garantizando en todo momento el libre examen y la discusión de las ideas, así como la

exclusión de prácticas discriminatorias. Esto con el objeto de coadyuvar el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

Artículo 4. Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Universidad. Ningún otro órgano de gobierno temporal o permanente de la Universidad podrá limitar sus atribuciones, siendo el Pleno el único facultado para modificar su estructura e integración conforme a la ley.

Artículo 5. Lo no previsto por el presente. El Reglamento será sometido a las consideraciones y disposiciones que al respecto expida el Pleno del Consejo de conformidad con la ley”. Esto era porque la ley no es exhaustiva, necesitábamos ponerle ahí un artículo que dijera qué pasa si brinca por aquel lado, pues tenemos un artículo, lo no previsto, el Pleno del Consejo Universitario lo puede atender y resolver.

Artículo 6. El Consejo es el máximo Órgano de Gobierno.

Artículo 13, fracción VII. Los consejeros titulares tendrán las siguientes responsabilidades: mantener comunicación permanente con el sector que representa, consultándoles y recuperando sus propuestas, teniendo la obligación de hacerlas llegar a las instancias conducentes, así como de darle seguimiento hasta su desahogo, informando, a quien o a quienes suscriben la propuesta, sobre el estado de la misma.

Artículo 21. Las sesiones en el Pleno del Consejo serán ordinarias, extraordinarias o permanentes y sólo podrán verificarse en las instalaciones de la Universidad, salvo causa de fuerza mayor.

Artículo 22. Todas las sesiones plenarias del Consejo serán abiertas a los integrantes de la comunidad, garantizando las condiciones para esto.

Artículo 24. El Consejo podrá ser convocado a sesión extraordinaria para atender asuntos de carácter urgente, cuando así lo disponga el Pleno, o así lo soliciten por escrito ante la Comisión de Organización alguno de los secretarios técnicos de las comisiones, previa entrega del dictamen correspondiente, una cuarta parte de los consejeros titulares o el Rector.

Artículo 27. La Comisión de Organización integrará la convocatoria, conformada para el orden del día y la carpeta de las sesiones ordinarias y extraordinarias a partir de los dictámenes, iniciativas, propuestas y asuntos generales cuya inclusión haya sido solicitada en los términos del presente reglamento y/o que la comisión de organización considere pertinentes.

Artículo 83. La Comisión de Asuntos Legislativos tiene como atribución elaborar y someter a consideración del Pleno adiciones, derogaciones y reformas del Reglamento del Consejo Universitario. O sea, que si alguien tiene atribución para modificar el Reglamento, es la Comisión de Asuntos Legislativos.

Acuerdos del Consejo Universitario.

Acuerdo UACM/CU-2/EX-09/054/11 se otorga a la Comisión de Organización del Consejo Universitario la atribución de convocar de manera inmediata al Pleno en situación de extrema urgencia. Quién será en este momento de “extrema urgencia”.

Acuerdo UACM/CU-4/OR-01/009/16. Se establece que el correo electrónico institucional de la UACM es un canal oficial para la comunicación entre universitarios.

Acuerdo UACM/CU-6/EXT-08/021/20. Se establece que las Sesiones Extraordinarias Virtuales son válidas en el contexto de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2.

Considerandos.

Primero. Que el 30 de marzo de 2020 se publicó el Acuerdo número 09/04/20 emitido por el que se amplía el periodo suspensivo de labores del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20, por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública”.

Gracias, Israel. Qué bueno que te conectaste. Ya se incorporó Israel Ruiz a la sesión. Gracias, Israel.

Segundo. Que el 31 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad Covid-19, generada por el virus SARS-CoV-2.

Tercero. Que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es un ente autónomo con personalidad jurídica propia, con fundamento en el artículo 3, fracción VII, constitucional y artículo 2 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Cuarto. Que el Consejo Universitario, como órgano máximo de gobierno de la Universidad y que, para el cumplimiento de sus fines, tiene como atribución legal elaborar y aprobar las reglas de operación interna para el mejor

cumplimiento de su objeto, así como la de autorizar para su operación la posibilidad de sesionar desde sitios remotos a través de medios tecnológicos (de manera virtual) para tomar decisiones que permitan el funcionamiento de la Universidad ante cualquier emergencia natural, sanitaria o de fuerza mayor.

Quinto. Que el Reglamento del Consejo Universitario, en su artículo 21 contempla que el Consejo Universitario establece que las sesiones del Pleno serán ordinarias, extraordinarias o permanentes, y sólo podrán verificarse en las instalaciones de la Universidad, “salvo causas de fuerza mayor”, y que las herramientas digitales han avanzado lo suficiente como para permitir la conexión virtual de personas en diferentes latitudes en tiempo real.

Sexto. Que las facultades y atribuciones del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se encuentran establecidas en los artículos 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario.

Séptimo. Que el Consejo Universitario antes de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, tenía una agenda definida con base en el trabajo de las comisiones permanentes.

Por lo expuesto, fundado, motivado y con la finalidad de brindar certeza y legalidad a las sesiones virtuales de los órganos de gobierno, colegiados y administrativos de la Universidad se presenta la siguiente:

Propuesta de punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Consejo Universitario acuerda que ante la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2, se tomarán como válidas todas aquellas sesiones virtuales y los acuerdos que emitan y publiquen tanto el Pleno del Consejo como los de sus comisiones, así como todo espacio colegiado y de la administración que hayan cumplido con la normatividad vigente.

Segundo. Se acuerda establecer lineamientos para formalizar las figuras de Sesión Virtual Extraordinaria y Sesión Virtual de Emergencia del Pleno del Consejo Universitario.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Lineamientos para realizar las sesiones virtuales extraordinarias y de emergencia del Pleno del Consejo Universitario.

Las sesiones virtuales extraordinarias y de emergencia se realizarán cuando se suscite alguna causa de fuerza mayor, y se llevarán a cabo con los medios tecnológicos que posibiliten las reuniones en videoconferencia.

El Pleno del Consejo Universitario podrá ser convocado a sesión de emergencia para atender asuntos que, por su naturaleza e impacto para la Universidad, ameriten atención inmediata e impostergable o cuando así lo determine el cumplimiento de plazos o términos de otra normativa de la Universidad o externa que nos obligue, la cual deberá estar plenamente fundamentada.

Las comisiones y la Rectoría podrán presentar puntos informativos, mismos que deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Solicitar a la Comisión de Organización su inclusión en la propuesta del Orden del Día en un plazo no mayor a tres días hábiles antes de una sesión extraordinaria; y a más tardar un día antes de la sesión de emergencia.
2. Presentarse en formato electrónico, especificando el tiempo aproximado que se requiere para su exposición y el nombre del vocero o voceros que lo presentarán al Pleno.
3. Hacer explícito el título, exposición del asunto y, en su caso, documentos anexos.

El procedimiento para la organización y desarrollo de las sesiones virtuales será el siguiente:

I. La Comisión de Organización emitirá y publicará la convocatoria al Pleno del Consejo Universitario para sesionar de manera virtual.

II. La Comisión de Organización convocará preferentemente a reuniones de trabajo a las y los integrantes del Consejo Universitario para hacer una presentación preliminar de las propuestas de punto de acuerdo con el fin de optimizar el tiempo de las sesiones virtuales. Estas sesiones deberán de llevarse a cabo al menos dos días previos a la fecha de la sesión.

III. La Comisión de Organización deberá publicar en los medios institucionales una invitación a la comunidad universitaria para que, si es de su interés, envíe una petición de forma escrita para ser leída en el Foro Universitario.

En caso de existir disensos u observaciones a la redacción, éstas deberán enviarse al correo electrónico del Consejo, a lo más un día antes de las sesiones para ser consideradas por los proponentes o sujetas a su votación por el Pleno.

IV. La Comisión de Organización deberá enviar a los miembros del Consejo y, en su caso, a invitados proponentes, la liga del acceso al Foro Virtual, preferentemente con al menos 12 horas de anticipación a la cita programada.

V. Para el desarrollo de la sesión, el moderador dará acceso a la plataforma virtual 30 minutos antes de la hora citada. Las y los integrantes del Consejo Universitario se conectarán a la misma y deberán identificarse con su nombre completo.

VI. Al momento del registro los consejeros y consejeras se conectarán preferentemente en modo audiovisual. Posteriormente, dependiendo de sus

posibilidades de conexión y espacio físico, podrán estar conectados sólo por audio.

VII. Para el pase de lista, la verificación del quórum será preferentemente de manera audiovisual para garantizar la presencia del consejero o consejera.

VIII. Se realizará el pase de lista para las y los integrantes del Consejo Universitario con derecho a voto, posteriormente se pasará lista para quienes tienen derecho a voz, con el fin de registrar la asistencia en el acta de acuerdos de la sesión.

IX. En el caso que algún consejero o consejera pierda la conexión a la plataforma por cuestiones técnicas, podrá reconectarse sin perder su derecho a voz y voto, no hay restricción de tiempo para reconectarse a la sesión.

X. Cuando la o el consejero o consejera titular se dispense de las sesiones, una vez iniciados sus trabajos, deberá notificarlo por el chat de la plataforma al moderador antes de retirarse y éste deberá enunciarlo al Pleno del Consejo Universitario.

XI. Al inicio de la sesión el moderador (anfitrión) deberá de designar dos coanfitriones, quienes le ayudarán durante la sesión. Los coanfitriones serán asignados previamente en la sesión de la Comisión de Organización en la que se apruebe la Convocatoria para Sesión Virtual del Pleno del Consejo Universitario.

XII. El anfitrión y los coanfitriones se encargarán de dar acceso a las y los consejeros que se identifiquen correctamente. De ser necesario, corregirán el nombre de usuario.

XIII. El anfitrión antes del inicio de la sesión deberá dar acceso a: Radio UACM y a la Coordinación de Comunicación para que la persona designada establezca

la conexión a la página de la Universidad y se garantice la difusión de la sesión por los medios de que dispone. Además deberá garantizarse el acceso al Servicio de Estenografía para su registro y posterior difusión.

XIV. Los proponentes podrán solicitar al anfitrión compartir el vínculo de la sesión para que intervengan las personas que presentarán información adicional o responderán a posibles dudas de las y los consejeros universitarios durante la presentación del punto de acuerdo.

XV. A la hora establecida como inicio de la sesión, el moderador dará la bienvenida a la comunidad universitaria conectada a los medios de difusión, página de la Universidad, redes sociales y Radio UACM, para indicar el momento en que se realiza el pase de lista.

XVI. Las sesiones virtuales del Pleno del Consejo Universitario se sujetarán al artículo 47 del Reglamento del Consejo Universitario.

XVII. En caso de problemas técnicos que impidan conectarse a tiempo para el pase de lista, las y los integrantes del Consejo Universitario deberán notificar por algún medio dicha situación a cualquier otro integrante presente en la sesión, para que a su vez éste lo haga del conocimiento a la mesa de sesiones. Una vez restablecida su conexión a la sesión, el moderador registrará su asistencia para que se incorpore al Pleno.

XVIII. La convocatoria a la sesión virtual del Consejo Universitario, que se emitirá en la página de la UACM, incluirá una invitación a la comunidad para participar en el Foro Universitario.

XIX. Los interesados en participar en el Foro Universitario deberán enviar al correo electrónico: [foro.universitario.cu@uacm.edu.mx](mailto:foro.universitario.cu@uacm.edu.mx), el asunto que deseen

exponer, la documentación pertinente y aceptar el siguiente aviso de privacidad:

“En atención a su correo electrónico en el que solicita participar en el Foro Universitario de la sesión del día tal, le expresamos que por acuerdo de la Comisión de Organización, y en apego a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, usted debe incluir el siguiente texto en el asunto de su interés: ‘Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales incluidos en el presente escrito, sean leídos y difundidos en el Foro Universitario a realizarse en la sesión virtual del día tal en el Pleno del Consejo Universitario; así como su tratamiento conforme a lo señalado en el Aviso de Privacidad correspondiente’”.

XX. Este aviso de privacidad deberá de ser publicado en la página de la Universidad el mismo día que se emita la convocatoria para la Sesión Extraordinaria Virtual del Pleno del Consejo Universitario.

XXI. El Foro Universitario tendrá una duración de hasta 30 minutos al inicio de los trabajos del Pleno del Consejo.

XXII. La lista de participantes al Foro Universitario será leída en el Pleno, posteriormente se dará lectura a cada asunto y no se extenderá más de 30 minutos, como lo contempla el Reglamento del Consejo Universitario.

XXIII. La lectura de las participaciones de la comunidad universitaria se harán con el nombre de la persona responsable de enviar el comunicado, el plantel y el sector al cual pertenece.

XXIV. La lectura de los documentos será realizada por dos integrantes de la Comisión de Organización, designados el día de la aprobación de la

Convocatoria para Sesión Extraordinaria Virtual del Pleno del Consejo Universitario.

XXV. Todas las participaciones que se hayan recibido se harán del conocimiento de la comunidad universitaria por medio de la página del Consejo Universitario.

XXVI. Para garantizar el cumplimiento de estos lineamientos el anfitrión y coanfitriones abrirán el micrófono para cada participación y se mantendrá en silencio para los demás participantes.

XXVII. Los coanfitriones en cualquier momento podrán cerrar los micrófonos de las y los presentes en la sesión con el propósito de facilitar la participación de quien tiene la palabra en el momento.

XXVIII. Las y los integrantes del Consejo pedirán el uso de la palabra por medio del chat de la propia plataforma.

XXIX. La lista de participación se determinará a partir de los nombres que estén escritos en el chat integrado a la plataforma donde se realice la sesión.

XXX. La participación de quien está en uso de la voz será preferentemente en modo audiovisual.

XXXI. Para solicitar una moción se hará por el chat integrado a la plataforma.

XXXII. Al expresar la moción el orador preferentemente deberá tener encendido su micrófono y cámara.

XXXIII. Las votaciones serán mediante pase de lista, el moderador leerá los nombres de las y los consejeros con derecho a voto y manifestarán el sentido de su voto.

XXXIV. En el caso de que se solicite que la votación sea nominal, al momento de ser nombrada o nombrado, además de emitir el sentido de su voto, si así lo considera pertinente, podrá expresar una argumentación al respecto.

XXXV. El registro de las votaciones se llevará a cabo de la siguiente manera: A favor; En contra; Abstenciones y Ausencias. La ausencia ocurre cuando la o el integrante del Consejo no haya notificado al moderador que se retira de la sesión y a) sigue conectada(o) pero no se encuentra presente en la sesión por cuestiones técnicas o, b) no se encuentra conectado o conectada a la sesión, en este caso se considera ausencia con fines de conformación del quórum.

XXXVI. Para el caso de las votaciones secretas, conforme a lo establecido por el Reglamento del Consejo Universitario, corresponde a la designación de funcionario o de nuevo o nueva secretaria técnica o técnico de la Comisión de Organización, se llevará a cabo mediante alguna de las plataformas existentes que la comisión de Organización determine para este fin.

XXXVII. La Comisión de Organización deberá de hacer llegar a las y los integrantes del Consejo Universitario un breve listado de instrucciones que faciliten la comprensión y el libre manejo de la plataforma con la que se llevará a cabo la votación.

XXXVIII. Las y los integrantes del Consejo Universitario preferentemente deberán de encender su cámara cada cierto tiempo para hacer del conocimiento del anfitrión y coanfitriones sobre su presencia activa en la sesión.

XXXIX. En el caso de que la presencia de una o un consejero sea intermitente por problemas técnicos, seguirá formando parte de la sesión y, por tanto, considerado o considera parte del quórum.

XL. Las propuestas de modificación o disensos que se formulen durante la discusión de cualquier asunto en el Pleno del Consejo Universitario, deberán ser presentados por escrito a la mesa de sesiones, con la finalidad de ser considerados en la redacción del acuerdo. Bajo ninguna circunstancia se permitirán participaciones adicionales a las señaladas en las rondas definidas en el Reglamento del Consejo Universitario. Si el Pleno no llega a un acuerdo, en los términos de discusión estipulados en el Reglamento, el punto se turnará a las comisiones correspondientes para su modificación; se tomarán en cuenta las observaciones que se vertieron en la discusión para ser presentadas nuevamente en el Pleno a la brevedad.

Tercero. El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Asuntos Legislativos a que incluya los lineamientos para llevar a cabo las sesiones virtuales del Consejo Universitario en el Reglamento del Consejo Universitario, a fin de incorporar todo lo correspondiente a las sesiones remotas en foro virtual. El dictamen deberá ser entregado a la Comisión de Organización, con diez días hábiles de anticipación para ser incluido en el Orden de Día de la sesión más próxima.

Cuarto. El presente acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Preguntaría a la Comisión de Organización si hay algo que quieran agregar en torno al dictamen, y si no, lo que correspondería es abrir la lista de intervenciones.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Perdón, Daniel García Carmona está intentando entrar otra vez, ¿le podrían, por favor, dar acceso?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

¿Los coanfitriones podrían ver si pueden? Gracias. Pregunto a Organización, ¿alguien quiere agregar algo?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Ya regresé, perdón.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Perfecto. Termino esto. Yo nada más agregaría como Comisión de Organización, que hubo otras discusiones que se dieron y que nos parecían que ahora para aprobar en este momento podría abrir mucho la discusión, pero que sí se le enviara a la CAL. Entonces ante esto quería abrir la ronda de preguntas y le dejo la moderación a Carlos. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Carlos, de procedimiento. Yo sugiero que se haga la lista de las diez participaciones; que se anoten las diez participaciones para poder ir más fluido y que respetemos el tiempo de máximo tres minutos. Gracias.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

El consejero Israel Ruiz pregunta acá por el chat, Carlos, y es para ti, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Abro lista.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

Carlos, me integro a la reunión. La profesora Mercedes Rodríguez lleva el voto, pero estoy acá como Comisión de Organización.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Miguel. En la lista de participaciones está Israel. ¿Alguien más? Bien. Empezamos contigo, Octavio. Te recuerdo que tienes tres minutos.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente).** -

Primero agradecer el trabajo que hizo la Comisión de Organización con esta propuesta de acuerdo. Y más que pregunta, yo de hecho las acabo de enviar, sería un conjunto de propuestas que me parece que pueden abonar a mejorar el trabajo que se ha llevado a cabo.

La primera que tendría que ser en la fundamentación legal, considero pertinente que se incorpore el artículo 7, Ciudad Democrática, Apartado A, Derecho a la buena administración pública, y Apartado D, Derecho a la información, de la Constitución Política de la Ciudad de México. Incluso envíe por correo la redacción. Esa es la primera propuesta.

La segunda propuesta. Inmediatamente después del título de Lineamientos, se dice: “Las sesiones virtuales extraordinarias de emergencia se realizarán cuando se suscite alguna causa de fuerza mayor”. Lo que propongo es que también se agreguen los conceptos de “situación de necesidad”, “caso fortuito” o “situación de análoga naturaleza debidamente justificada”, y también esto ya lo envié.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Lo enviaste por correo? ¿Lo enviaste a dónde?

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente).** -

También lo envié por correo. En el documento que le envié a Valeria lo pueden copiar y pegar.

¿Esto por qué? Justamente porque hay una diferencia, digamos, puede ser sutil, pero me parece importante, de entrada lo que es un caso fortuito o lo que es una causa de fuerza mayor.

Comúnmente se llama “caso fortuito” a lo que acontece inesperadamente, o sea, a lo imprevisible, mientras que la “fuerza mayor” alude a lo irresistible, es decir, lo inevitable. Es decir, la cuestión de la “causa mayor” tiene que ver con un fenómeno ajeno como podría ser justamente el contexto del SARS CoV-2, que es lo que señala, mientras que el caso fortuito en realidad tiene que ver con obstáculos que se dan a partir de la actividad humana.

Y pienso que la cuestión de la situación de necesidad incluso se relaciona con lo que se señala en el siguiente párrafo, relacionado a la determinación respecto del cumplimiento de plazo o término de otra normatividad de la

Universidad o externa que nos obligue, porque eso, digamos, en sentido estricto no sería ni una causa de fuerza mayor ni un caso fortuito, pero sí se puede presentar como una situación de necesidad, en tanto que la Universidad como institución pues no entra en falta de su propia normatividad. O en última instancia, adquiere el carácter de una situación de análoga naturaleza debidamente justificada. Esa es la segunda propuesta.

La tercera donde dice: “El procedimiento para la organización y desarrollo de las sesiones virtuales será el siguiente”, la fracción II, uno, justamente para que pueda tener concordancia, en lugar de decir: “Estas sesiones”, tendría que cambiarse por: “Estas reuniones”, que son justamente las reuniones de trabajo, y no las cuestión de las sesiones virtuales.

Y propongo que después de ello, dice: “deberán de llevarse a cabo al menos dos días previos a la fecha de la sesión”, se agregue: “Estas reuniones serán públicas y deberán ser transmitidas por los medios o canales institucionales de la Universidad”. Esto para el cumplimiento del principio de máxima publicidad y también para el acceso a la información a la cual tiene derecho la comunidad universitaria.

Acceso para poder saber no solamente el hecho de llegar a simplemente a una votación en una sesión virtual, sino que la propia comunidad universitaria sepa cómo fue que se llevó a cabo también esta presentación preliminar, que correspondería tanto al principio de máxima publicidad como el derecho de acceso a la información.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Eso en cuál fue?

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Es después de lo que dice: “Fracción II. El procedimiento para la organización y desarrollo de las sesiones virtuales será el siguiente”. También ese lo mandé ya en el documento. En la fracción II cambiar “sesiones” por “reuniones”, para que haya concordancia, y agregar: “esas reuniones será públicas y deberán ser transmitidas por los medios o canales institucionales de la Universidad”.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Ya lo tengo. Ya están como propuestas de Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Después la siguiente en la fracción XVI se señala: “Las sesiones virtuales del Pleno del Consejo Universitario se sujetarán al artículo 47 del Reglamento del Consejo Universitario”, ese apenas justamente lo acabo de redactar, “salvo en el caso de las sesiones virtuales de emergencia, en cuyo caso deberá agotarse el Orden del Día en su totalidad en la misma sesión”.

Pienso que esa propuesta es conveniente y adecuada, en el sentido de que cumple el propósito justamente de atender el asunto de emergencia. Si nos tenemos que ir a una sesión permanente, entonces implícitamente le estamos restando ese carácter de emergencia a la sesión en cuestión

En la fracción XVII dice: “En caso de problemas técnicos...”, al final nada más que se agregue: “El moderador registrará su asistencia para que se incorpore al Pleno con voz y voto”. Si finalmente estamos reconociendo que no ha sido una cuestión deliberada e intencional por parte del consejero el que no haya

llegado a la reunión, sino que es precisamente por una cuestión ajena a él, y se está notificando dicha situación, entonces me parece pertinente que se señale de manera clara que se mantiene este derecho con voz y voto. Básicamente son esas cinco propuestas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sigue Israel Ruiz. ¿Estás ahí, Israel? Me notificó el consejero Julio César Rincón que tuvo que dejar la sesión. Estoy en contacto con él.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

Son los que estaban en solicitud de la palabra. La consejera Mariela Oliva pide la palabra y después la consejera María del Rayo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ahorita en lo que retoma el audio Israel Ruiz, le damos la palabra a Tania Paloma y luego a Mariela.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

En concreto, es la materialización de mucho trabajo y de lo que sucede cotidianamente es este dictamen, pero yo sí quiero hacer el reconocimiento y agradecerle a la oficina del Consejo Universitario, Teresita, Vale, Sofi, Ale, no se me olvidó nadie, espero, que siempre en muchos momentos nos han ayudado y creo que este es un trabajo que yo siempre les agradeceré a la oficina.

Y quiero agradecerle también a Carlos la exposición de motivos, que me parece que esa forma de discutir del Consejo debería prevalecer desde los saberes y las diversidades que tenemos acá.

Y en concreto, el dictamen yo quiero precisar que donde ponemos “preferentemente” es que sabemos que podría ser el ideal, pero muchas veces, y hoy en la sesión ha sido muy claro, no estamos en condiciones, sobre todo mucho de los puntos que plantea el dictamen habla de preferentemente con la cámara, con la voz, cuándo se manda la liga para conectarse y demás, lo ideal sería que fuera así, pero también sabemos que las condiciones son otras. Esa era mi intervención nada más para los reconocimientos y esta precisión. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Tengo una pregunta a la Comisión de Organización respecto al tema de la participación en el Foro de la comunidad universitaria, o sea, cómo ha sido pensada. En efecto, en este proceso hemos ido haciendo una serie... Bueno, está esto que aparece en la propuesta, sin embargo, yo tengo la duda, y quisiera reflexionarlo hacia todos los consejeros, si esa sería la única opción en términos de la participación en el Foro.

¿En qué sentido lo digo? De pronto me parece que puede haber inquietudes en el Foro donde se pueda conectar la persona que está haciendo su participación en la sesión, y me parecería importante dar ese espacio porque

no es lo mismo la emotividad o la intención o la manera en la que la propia comunidad se expresa, entonces nosotros nos debemos a la comunidad universitaria. Y en ese sentido, me inquieta que la única opción sea enviar la participación, es decir, quisiera pensar que pudiera ser posible que la participación en el Foro tuvieran la posibilidad de conectarse a la sesión. Tengo esa inquietud.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue la profesora María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico).** -

Es respecto a la propuesta que está incluyendo el consejero Octavio al artículo 16, apelando al artículo 47 del Reglamento del Consejo Universitario, que no me parece claro lo que dice. No sé si puedan poner el artículo 16 y si leemos el artículo 47, porque en todo caso habría que buscar otra redacción.

Dice la propuesta de la Comisión de Organización: “Las sesiones virtuales del Pleno del Consejo Universitario se sujetarán al artículo 47 del Reglamento del Consejo Universitario”, y lo que está proponiendo Octavio dice: “Salvo en el caso de las sesiones virtuales de emergencia, en cuyo caso deberá agotarse el Orden del Día en su totalidad”. Pero el artículo 47 dice, cito: “Las sesiones del Pleno tendrán una duración de cuatro horas como máximo, al cabo de las cuales el moderador expondrá al Pleno si se desea continuar, procurando que la duración total de cada sesión no exceda las seis horas de trabajo efectivo. El Pleno se declarará en sesión permanente en los casos previstos por el presente Reglamento, quedando la Comisión de Organización encargada de emitir las

notificaciones correspondientes”. Y lo que señala el consejero Octavio es de que en virtual dice: “Salvo en el caso de emergencia”, o sea, no me resulta claro. Dice: “En cuyo caso”, entiendo que en las sesiones virtuales de emergencia deberá agotarse el Orden del Día en su totalidad sin dar la posibilidad de que se cite a una permanente. Esa es una pregunta.

La otra pregunta no sé si se refiera a la cuestión del tiempo, porque el artículo 47 regula dos cosas: la duración de la sesión y los temas que no se desarrollan pueden pasarse a una permanente. Entonces no sé qué es lo que quiera indicar el consejero Octavio. Eso es lo que quería señalar, se tiene que aclarar perfectamente a qué se refiere. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Les quisiera yo mencionar respecto de la fracción XVI, la idea es que como en los lineamientos que habíamos aprobado se había dicho que las sesiones virtuales tendrían una duración máxima de cuatro horas y luego estábamos discutiendo sobre en qué momento votaba permanente y entonces estábamos en una discusión, y lo que vimos en Organización era que si las sesiones virtuales lo único que tenemos que hacer es cuando se quiere normar la duración de las sesiones virtuales, lo que tienen que hacer es meterse a lo que marca el artículo 47, en el sentido de que si no se agota el Orden del Día tendrá que declararse una permanente, que es lo que pide el reglamento. El reglamento dice que tendrá que agotarse los puntos para los cuales se ha convocado al Pleno, y en caso de que no sea así, se tendrá que convocar a una sesión permanente.

El objetivo de esa fracción XVI es... Está quizás muy reducida y está muy crítica, pero en realidad lo que hace es decir que son cuatro horas, porque en realidad las virtuales tiene que durar cuatro horas como marca el reglamento. En este caso yo no estaría de acuerdo en la incorporación de Octavio, porque esas sesiones virtuales estarían enmarcadas en el marco general que es el Reglamento del Consejo Universitario, y nada más.

Ya no hay nadie más en la lista. Creo que tenemos un problema para revisar las participaciones. no sé si alguien más quiera tomar la palabra, antes de dársela a Octavio, para darle preferencia a los que no han participado. No. Entonces, Octavio, por favor.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

En efecto, me refiero a la cuestión de la duración del tiempo. De hecho, incluso si se requiere una mayor precisión, habría que agregar eso: “En su totalidad en la misma sesión, sin importar su tiempo de duración”. E insisto, los lineamientos están atendiendo dos tipos o si se quiere un tipo y un subtipo de sesión: la sesión extraordinaria virtual y la sesión extraordinaria que por sí misma es virtual de emergencia. Si se entiende que algo es de emergencia, entonces, vamos, se vuelve un contrasentido el hecho de que no lo agotes en el momento.

Por eso es lo que señalo, o sea, qué implica la cuestión de que se agote el Orden del Día en su totalidad, que por lo tanto el tiempo de duración no sea un factor a considerar, sino que nos centremos justamente en el carácter que estamos dándole a la sesión. De lo contrario, se vuelve un contrasentido el que declares que una sesión es de emergencia, es decir, se requiere atender algo

que es ineludible y que pone en riesgo la estabilidad institucional de la Universidad, y que por la cuestión del tiempo simplemente lo mandes a una sesión permanente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo quisiera aclarar algo. Miren, el Reglamento del Consejo Universitario es claro, las únicas sesiones que no están normadas son las sesiones urgentes, es decir, las que marca el Reglamento de Responsabilidades Universitarias, o sea, el Reglamento de Responsabilidades Universitarias dice: “Se citará de emergencia” y nos dice que “tenemos que convocarlas en dos días”.

Lo que estamos haciendo ahora es de una vez también decir que estas adecuaciones están pensadas en las virtuales y en las que tienen que ver con responsabilidades universitarias, entonces no es que queramos meter más ruido, al contrario, solamente lo queremos es poner los puntos sobre las íes. Cuando hablamos de emergencia, ¿cuáles estamos pensando? Responsabilidades universitarias. Y de las virtuales, las que estamos teniendo que deberán tener una duración máxima de cuatro horas y en caso de que no se agote el Orden del Día, se cita a una permanente. Esas son las causas por las cuales el Consejo Universitario ha tenido que sesionar de manera urgente extraordinaria. Nada más. Sigue Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Sobre la duración y este punto que comenta Octavio y que preguntaba la consejera María del Rayo, en Organización discutimos este punto, o sea, lo que queríamos ver era cuánto va a durar una sesión virtual ante un montón de

factores que están sucediendo, pero también nos dimos cuenta de que el artículo 47 ya marcaba las cuatro horas y la situación de la permanente. Sin embargo, lo que plantea Octavio me parece interesante porque hace a referencia a las de emergencia, que yo creo que en una condición así acabamos sin que necesariamente tenga que decir, pero creo que justo esa es la parte que podría trabajar la Comisión de Asuntos Legislativos, en términos de cómo se incluye o se armoniza o se modifica el Reglamento del Consejo Universitario y entonces se le puede dar cabida a todas estas figuras.

Entonces la propuesta es que ahora podamos aprobar con alguna salvedades ahí o en estas modificaciones que se presentan, pero que esta discusión ya más de fondo, que tiene que ver con la duración y las de emergencia, que pueda ser parte del insumo que la CAL pueda trabajar en un dictamen para la modificación del Reglamento del Consejo Universitario, que era a lo que yo me refería que decía en Organización discutimos estos puntos y otros que nos parecían importante para el reglamento y más en esta condición virtual.

Entonces yo propondría que si hay mucha diferencia y no estamos de acuerdo, que pueda eso discutirse en la CAL y se incluya, insisto, ya como una modificación al reglamento. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Está María del Rayo y luego ya Israel Ruiz. Israel, te di la palabra, pero no logré que entraras, no escuché tu audio. ¿Puedes, Israel? En lo que veo si Israel puede activar su micrófono, seguimos con María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico).** -

Me voy a la propuesta de punto de acuerdo en el primero, que dice: “El Pleno del Consejo Universitario acuerda que ante la emergencia sanitaria derivada del SARS CoV-2, se tomarán como válidas todas aquellas sesiones virtuales y los acuerdos que emitan y publiquen tanto el Pleno del Consejo Universitario como los de sus comisiones, así como todo espacio colegiado y de la administración que hayan cumplido con la normatividad vigente”. Yo sugiero poner en negritas: “que hayan cumplido con la normatividad vigente”.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

Se dice, ¿no? María.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sigue Israel. ¿Sabes qué, Israel? No tienes audio, ya vi. Israel Ruiz, creo que tu audio no funciona, y batallaste bastante para entrar. No tienes audio. Israel, si pones tu propuesta en el chat y la leo, porque tu audio no funciona.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

No te puede contestar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Yo veo la imagen y no tiene micrófono cancelado.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

Carlos, restaura ya el sistema. Y tomaré la lista de participaciones.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Miguel.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

¿Quién sigue? ¿Hay alguno más?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya no hay nadie más. Ahorita Israel que va seguro a conectar su audio.

La propuesta que hace Tania yo la secundo, que es que las observaciones que está entregando el consejero Octavio Valdez, se consideren como insumos para la Comisión de Asuntos Legislativos para su incorporación a la discusión de la modificación del Reglamento del Consejo Universitario. No sé si Octavio esté de acuerdo y podamos votar para ir avanzando.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Pide la palabra el consejero Octavio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Adelante, Octavio. Antes de darle la palabra a Octavio, lo del Foro, en realidad lo que hicimos en Organización, primero en el trabajo de la oficina y luego en la Comisión, fue formalizar como hemos venido trabajando, y sobre estos esquemas para la participación de la comunidad, yo creo que eso podría ser materia de discusión de la Comisión de Asuntos Legislativos que ellos podrían tener un mayor espacio para discutirlo, ahorita veo complicado meternos a

una discusión de si incorporamos o no la figura del Foro Universitario a algo que desde Organización no lo hemos ni siquiera instrumentado o validado. Nada más.

Ahora sí Octavio y Pilar Rodríguez, para ir avanzando. Les pido que por favor vayamos avanzando.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Pienso que al final de cuentas lo que ha generado como duda es en la propuesta de la fracción XVI; en las demás no se ha hecho comentario alguno. Entonces en el ánimo precisamente de ir avanzando en el trabajo, concretamente retiraría de momento la propuesta para la fracción XVI, en el sentido de que quede como insumo para el trabajo de la Comisión de Asuntos Legislativos, pero las demás las mantendría para que se incorporen como parte del acuerdo previo a que se sometan a votación.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Pide la palabra la consejera Mariela Oliva, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Antes estaba Pilar Rodríguez.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo propongo que avancemos y con las modificaciones, la que incluía otro aspecto, ya la acaba de retirar Octavio, que lo votemos porque todavía nos falta la ratificación o el siguiente punto de acuerdo, y ya estamos sobre las

7:17. Entonces propongo, en realidad no son muchas, que lo votemos en lo general y pasar. Faltan dos puntos, es cierto. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sigue Mariela. Con Mariela se cierra la lista de diez.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Nada más para que me quede claro cómo quedaría el punto de acuerdo que se va a votar, en términos de que si los lineamientos van a estar sujetos a la revisión que haga la Comisión de Asuntos Legislativos. ¿Estoy entendiendo eso? Es decir, no es que estemos aprobando estos lineamientos, estamos aprobando nada más los puntos. ¿Estoy en lo correcto? Un poco para pensar el tema de los detalles de los lineamientos y esto que a mí me inquieta respecto al Foro.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Lo que estamos aprobando son los lineamientos para el funcionamiento de las sesiones virtuales, y la Comisión de Asuntos Legislativos los tomará como insumos para que los incorpore al Reglamento del Consejo Universitario, entonces es un solo punto.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Es que se puede modificar esos lineamientos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. Y el tercer acuerdo dice: “El Pleno instruye para que se incluyan en el Reglamento del Consejo Universitario, con la finalidad de incorporar todo lo correspondiente a las sesiones remotas en foro virtual. Y deberán elaborar un dictamen que tendrán entregar a Organización con diez días hábiles de anticipación para ser incluidos en el Orden del Día”. O sea, los lineamientos se aprueban y para que se incorporen al reglamento eso le toca ya a Asuntos Legislativos.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Mariela, ¿cuál es el punto ahí contigo?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Dice que se establece, no lo menciona como insumos.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No, no. O sea, se discutirá entonces en la CAL...

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

¿Puedo aclarar?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por favor, Tania.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Intento. En la Comisión de Organización había dos posibilidades de cómo presentar estos lineamientos, como una propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Universitario, que era la propuesta inicial, o como un dictamen o una iniciativa para generar los lineamientos para aprobar en este momento y que estén vigentes para la operación. Si era una modificación al Reglamento del Consejo Universitario, tenía que pasar o tiene que pasar por la Comisión de Asuntos Legislativos.

Hubo muchas razones por las cuales no se envió allá, o sea, que algunos decían que no se enviara en este momento a la CAL, y también que había una... Si ven el punto de acuerdo, nos permite trabajar en esta sesión y en las siguientes, y entonces se decidió o nos decantamos por hacer una iniciativa que planteara un punto de acuerdo con los lineamientos para funcionar y que la modificación al Reglamento del Consejo Universitario que incluya este trabajo o estos lineamientos virtuales, se le solicitara a la CAL, tal como dice nuestra normativa, y sea la CAL quien haga la incorporación de estos lineamientos al Reglamento del Consejo Universitario, lo cual implica una modificación.

Entonces al ser sólo un dictamen estamos poniendo los lineamientos que, insisto, nos permiten operar en este momento, nos permite, por ejemplo, el elegir al secretario técnico con este mecanismo de votación. Pero ¿cómo se incluye en un Reglamento del Consejo Universitario? Tendría que pasar por la Comisión de Asuntos Legislativos. No sé si con eso aclaro un poco.

Entonces esto se aprueba ahora, entra en vigencia en este momento, nos vamos a regir con esto, en tanto la Comisión de Asuntos Legislativos hace la propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Universitario. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. De procedimiento. En realidad, lo que propone Octavio es lo de las reuniones de trabajo. ¿Cuáles son las modificaciones que propone Octavio? ¿Las podríamos ver en pantalla? Serían las sesiones virtuales extraordinarias...

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Primero es en la fundamentación legal.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

En esa no hay problema, esa se incorpora. Luego sería: “Las sesiones virtuales se realizarán...”. En esta yo preguntaría a la Comisión, ¿estaríamos de acuerdo en la primera propuesta que hace Octavio? De lo que está en amarillo: “Situación de necesidad, caso fortuito, situación de análoga naturaleza debidamente justificada se llevarán a cabo”. O votemos. Ya transcurrieron las diez participaciones, tengo que preguntarles si consideran que está suficientemente discutido o no. Entonces les voy a preguntar si está suficientemente discutido o no. Una moción. Sí, María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

A ver, es que yo creo que por lo que planteó incluso Tania, me parece que hay dos cosas. Uno, el contenido de lo que se está presentando, y otra cosa es el procedimiento, o sea, hacia dónde se va, se dieron las dos rutas que, según entiendo, esto propuso Tania. Entonces me parece que sobre el contenido la

pregunta que yo sugiero hacer es si hay alguna otra discusión sobre el contenido. Esa es una discusión.

La otra discusión es sobre el procedimiento, o sea, esto que había planteado Tania. Creo que son cosas diferentes, pero lo pongo a su consideración, porque el problema es que luego votamos cosas que ya no sabemos luego cuál es lo que sigue, pero lo pongo a su consideración.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Quizás para aclarar, o sea, sí de contenidos, eso fue lo que se planteó, y el acuerdo tiene tres puntos, me parece, donde va separada cada cosa. Y no es mi propuesta, es lo que trabajamos en Organización, también aclaro.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Nada más para aclarar. Ya transcurrió la lista de diez participaciones, las propuestas ya se han incorporado, están aquí en el documento, están en amarillo, entonces dado que ya terminó la ronda de diez hay que preguntarles si consideran que está suficientemente discutido. Si consideran que está suficientemente discutido, pasaremos a votar el apartado uno, el apartado dos, el tres. Del apartado uno solamente hay una propuesta de modificación, en el apartado dos hay varias propuestas de modificaciones, ahí ya no se harían adecuaciones, simplemente sería la propuesta original, que es la que presenta Organización, contra la contrapropuesta que presenta Octavio, votamos y votamos y ahí terminamos la segunda parte.

Luego votamos el apartado número tres, que es que se turne a la Comisión de Asuntos Legislativos, y el cuatro es que entra en vigor a partir del momento de

su aprobación. Una vez que votemos estos cuatro, votamos el acuerdo completo. Eso sería de procedimiento.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

Una pregunta. ¿Puedo hacer una última propuesta para el tercero? Creo que eso nos termina ayudando un poco. Es una cuestión mínima pero me parece importante.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

A ver.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

Donde dice: “La Comisión de Asuntos Legislativos a que incluya”, “y adecúe los lineamientos”, para que así quede clara la cuestión de que lo que se ha discutido o tratado aquí queda también como insumos que puede retomar la Comisión, porque el hecho únicamente de incluir implica eso, o sea, ir acomodando conforme a mejor pueda atenderse exclusivamente a la estructura del reglamento y no en cuanto al contenido. La adecuación sí implica hacer modificaciones al contenido a partir de los insumos de lo que se acaba de discutir.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ya está la contrapropuesta ahí. Se pone en amarillo y se vota una contra la otra. ¿Bien? Ya para no entrar ahí a discusión. Les voy a preguntar si consideran que ya está suficientemente discutido o no.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Carlos, creo que acaba de enviar algo Israel.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Aquí está. Le voy a dar lectura. “Secretario técnico de la Comisión de Organización, hago de su conocimiento que derivado de las constantes fallas de internet en mi equipo de cómputo no tengo audio, le pido el micrófono, y le pido a usted y al H. moderador de esta sesión del Consejo Universitario de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2020 del Pleno, que según lo expuesto en los artículos 11, 13, fracción I y II, así como el artículo 41, haciendo el énfasis especial de este último, el cual establece: ‘Cuando el consejero titular se dispense de las sesiones una vez iniciados sus trabajos, deberá notificarlo personalmente al asistente del moderador antes de retirarse, no siendo intercambiable en este caso el derecho a voto entre el consejero titular y el consejero suplente’, por lo cual les informo que me retiro de la sesión por lo antes expuesto y fundado”. Notifica que se va.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

Se retira. Nada más.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Se retira de la sesión. Vamos a votar si está suficientemente discutido o no.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Carlos, ya no hay ninguna solicitud de palabra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es que ya son las diez que se cubrieron, entonces sigue preguntar si está suficientemente discutido o no, si no, abrimos una segunda ronda, y si sí, pues ya...

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Hay que preguntarle al Pleno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exactamente. Les voy a preguntar si está suficientemente discutido o no. Empiezo de arriba para abajo. Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico).** -  
Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico).** -  
Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepéc-Académico).** -  
Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -  
Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico).** -  
Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.  
Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -  
Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Montalvo de la Fuente Karla Paola. Ahorita regreso a preguntarle a Karla.  
Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico).** -  
Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -  
Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania. Ahorita regreso con Tania.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vuelvo a preguntar. Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania. Ahorita regreso con ella.

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César. Notificó que dejaba la sesión.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cisneros Ortiz Armando. Ahorita regreso con él.

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany.

Ruiz Hernández Israel ya notificó que se ausenta.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Está suficientemente discutido. Entonces pasemos a la votación de cada uno de los... Lo que voy a hacer es explicar el procedimiento, sería el primero, segundo, tercero, cuarto, y luego...

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Este primero era de la profesora Del Rayo para poner en negritas. En realidad no cambia la redacción.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No cambia nada.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Consejero Carlos Ernesto, informo que la consejera Karla Montalvo regresa para que lleve las participaciones ella.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Miguel. Vamos en el segundo, en el primero nada que ver. Votemos las modificaciones del segundo, entonces sería el original que dice: “Las sesiones virtuales extraordinarias y de emergencia se realizarán cuando se suscite alguna causa de fuerza mayor, y se llevarán a cabo con los medios tecnológicos que posibiliten las reuniones en videoconferencia”.

La propuesta número dos es: “Las sesiones virtuales extraordinarias y de emergencia se realizarán cuando se suscite alguna causa de fuerza mayor, situación de necesidad, caso fortuito o situación de análoga naturaleza debidamente justificada y se llevarán a cabo con los medios tecnológicos que posibiliten las reuniones”. Esa es la propuesta de modificación.

Voy a preguntar si están a favor de la original o la modificación para ir quedando.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

La propuesta de Octavio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

La modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepc-Académico).** -  
La propuesta original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepc-Académico).** -  
La propuesta original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepc-Académico).** -  
La propuesta original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -  
La modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**  
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**  
La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**  
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La original.  
Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**  
La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**  
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**  
La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**  
Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**  
La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -  
La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -  
Modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -  
La propuesta de Octavio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente).** -  
La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

La propuesta de Octavio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -**

La modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

La modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

La modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

Modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany. No está.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Queda la original. Pasamos a la siguiente que está en amarillo. La original dice:

“La Comisión de Organización deberá publicar en los medios institucionales una invitación a la comunidad universitaria para que, si es de su interés, envíe una petición de forma escrita para ser leída en el Foro Universitario.

“La Comisión de Organización convocará preferentemente a reuniones de trabajo a las y los integrantes del Consejo Universitario para hacer una presentación preliminar de las propuestas de punto de acuerdo con el fin de optimizar el tiempo de las sesiones virtuales. Estas sesiones o reuniones deberán de llevarse a cabo al menos dos días previos a la fecha de la sesión. Estas reuniones serán públicas y deberán ser transmitidas por los medios o canales institucionales de la Universidad”.

Yo creo que lo correcto sería preguntar a la Comisión de Organización si estaría de acuerdo o la votamos ya de una vez. Ya de una vez, ¿no?

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Consejero Carlos Ernesto, el consejero Javier Apolinar dice: “Me duele mucho mi garganta, casi no puedo hablar, pero todo bien, profe. Gracias, por preguntar”. Manifiesta que tiene un problema de...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí lo escuché. Apolinar, puedes poner por el chat tu votación para que no te lastimes más la garganta. Ahí están en pantalla las dos, la original y la modificación. Ahora voto al revés.

Apolinar Gómez José Javier. En lo que Apolinar me da la votación, fueron 17 votos a favor de la original, 13 votos con la modificación. No está Apolinar.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana. Ahorita regreso con ella.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -**

La modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

La original.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Blanca está votando en el chat por la original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cisneros Ortiz Armando. Regreso con él.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Hola, Carlos. Adriana Carrillo. Voto por la original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Gracias. Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

La modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany. No votó en la anterior. Ahorita le voy a poner en ausencia.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Saldaña Velarde Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

La original, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

La original, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Voto por la original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Por la modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Por la modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por la original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

El resultado es 19 votos a favor de la original; y 10 votos a favor de la modificación, cero abstenciones y tengo yo dos ausencias.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

La otra es voz y voto en realidad.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Esa no es nada. Pasa.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Adecúe. Es una cuestión que puede pasar. “Concluye” y “adecúe”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es una atribución de la Comisión de Asuntos Legislativos.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Sí. Y nada más.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y ya. Votemos el apartado segundo completito.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Carlos, como ya no hay modificaciones, todo de una vez, ¿no?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Podremos votar el acuerdo completo? Ya no hay modificaciones, tiene razón.

Votemos el acuerdo completo entonces. El acuerdo completo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -**

A favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Hay una moción de Daniel García.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Daniel, te escucho.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Es que creo que la redacción de esta segunda parte que dice: “El dictamen deberá ser entregado a la Comisión de Organización con diez días hábiles de

anticipación para ser incluido en el Orden del Día de la sesión más próxima”, no deja claro eso cuándo es, o sea, no es claro. Creo que debería ser más específico para saber cuánto tiempo tiene la CAL para hacer esta modificación. ¿O se refiere a que en la sesión más próxima una vez aprobado por la CAL?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente).** -

Es confuso. Quizás nada más es una explicación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Lo que está pensando es que lo tienen ustedes en su agenda, y antes de que sea la sesión le notificamos al Consejo que en Organización estamos trabajando en la agenda del Consejo Universitario, entonces les notificaremos cuándo tenemos sesión y entonces ya la Comisión de Asuntos Legislativos tendrá las fechas y entonces diez días que se le da, diez días hábiles de anticipación para que se incluya en la sesión más próxima. Entonces lo entregamos y al siguiente le cuentas diez días.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente).** -

Muy bien. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bien. Continuemos. Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier. Ponlo en el chat.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Javier Apolinar dice: "A favor".

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana. Regreso con ella.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Por la posibilidad de que se dé una opacidad institucional al no considerar el principio de máxima publicidad en estos lineamientos, mi voto es en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Armando Cisneros también votó en el chat, dice: "A favor".

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Me falta Daniel García Carmona y Adriana Carrillo.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Adriana Carrillo, a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Daniel García me dice que a favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Daniel está entrando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya voté por él. Me dijo que: "A favor". Ni modo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No, compañero. No puedes tú hacer eso.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos, que lo anote en el chat o que lo diga de viva voz.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Ya está entrenado, ahorita se conecta. Ténganle tantita paciencia.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Estoy a favor. Perdón, es que me saca y entro, me saca y entro, y así.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo les dije que habías dicho a favor, pero no me creyeron. Gana a favor con 29 votos, un voto en contra y tengo registrada una ausencia.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Carlos, ¿me puedes repetir las votaciones? ¿El acuerdo completo cómo quedó?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 29 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones y una ausencia.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

¿Y puedo preguntarte de las modificaciones?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Claro que sí.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

De la primera, la de situación de necesidad o caso fortuito.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Es 17 votos a favor de la original, 13 votos por la modificación, cero abstenciones y una ausencia.

**VALERIA FLORES GAMA.** -

¿Y la votación de todo el acuerdo?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Es 29 votos a favor, un voto en contra, cero abstenciones y una ausencia.

¿Quieres la otra votación, Tania?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Sí. La de reuniones que se llevarán a cabo de tanto tiempo y la publicidad.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Son 19, 10, cero, dos. Quedan aprobados esos lineamientos.

Pasamos al siguiente punto en el Orden del Día, que es ratificación o elección del nuevo o nueva secretaria técnica de la Comisión de Organización. ¿Alguien lo podría leer, por favor? Israel o Miguel, Pilar.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ratificación o elección de nuevo(a) Secretario(a) Técnico(a) de la Comisión de Organización.

Exposición de motivos.

El 12 de abril de 2019 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de 2019 del Pleno del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. En esta sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del mismo reglamento, fue electo como Secretario Técnico de la Comisión de Organización el maestro Carlos Ernesto Martínez Rodríguez.

En el mismo artículo, se señala que el Pleno del Consejo elegirá a quien deba realizar las funciones de Secretario Técnico, el cual permanecerá en funciones por el lapso de un año, con la posibilidad de ser ratificado por un año más por el Pleno del Consejo.

Esta condición no pudo concretarse debido a que el 18 de marzo del presente año, autoridades de la UACM decidieron suspender sus actividades presenciales ante el llamado de las dependencias federales y locales de llevar a cabo, como medida extraordinaria, el distanciamiento social a fin de combatir la enfermedad generada por el virus del SARS-CoV2 (COVID-19).

A la fecha el distanciamiento social continúa. Sin embargo, el 21 de mayo de 2020, el Pleno del Consejo Universitario aprobó el acuerdo UACM/CU-6/EX-08/021/20, mediante el cual se toman como legales las sesiones virtuales y los

acuerdos que emitan y publiquen tanto el Pleno del Consejo como todo órgano o instancia colegiada de la Universidad. Con este acuerdo se elimina la restricción dictada en el artículo 21 del Reglamento del CU, que indica que las sesiones del Pleno del Consejo sólo podrán verificarse en las instalaciones de la Universidad, lo que implica que se puede llevar a cabo la elección o ratificación del Secretario(a) Técnico(a) de la Comisión de Organización en una sesión virtual.

Fundamento legal.

Artículo 80 del Reglamento del Consejo Universitario, Acuerdo UACM/CU-6/EX-08/021/20.

Acuerdo UACM/CU-6/EX-08/

Considerandos.

Que el Reglamento del CU establece que quien ocupe el cargo de Secretario Técnico permanecerá en funciones un año.

Que la elección o ratificación del Secretario Técnico de la Comisión de Organización se debe realizar en sesión plenaria del Consejo Universitario.

Que la elección o ratificación del Secretario Técnico de la Comisión de Organización no se llevó a cabo en tiempo debido al distanciamiento social generado por la pandemia derivada del virus del SARS-CoV2 (COVID-19).

Que el 21 de mayo del 2020, el Pleno de Consejo Universitario tomó el acuerdo UACM/CU-6/EX-08/021/20, mediante el cual se aprueba que las sesiones virtuales son legales, por lo que la elección o ratificación del Secretario(a) Técnico(a) de la Comisión de Organización se puede llevar a cabo de conformidad con lo que establece el artículo 80 del Reglamento del Consejo Universitario.

Propuesta de punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Consejo Universitario nombra/ratifica como Secretario(a) Técnico(a) de la Comisión de Organización al(a) consejero(a)

Resultado de la votación.

Segundo. El Presente acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Pilar. Yo les mandé por correo electrónico un enlace para las votaciones secretas. Y por procedimiento lo que se debe de hacer es votar a favor o en contra de la ratificación. Si se vota en contra de la ratificación se tendría que preguntar si hay propuestas o auto propuestas. Una vez que estén las auto propuestas o las propuestas, entonces se realizará una votación secreta para la cual yo habilitaré el enlace para realizar la votación. En dado caso de que consideren que sí hay ratificación, entonces ya no hay nada más qué decir. Entonces les voy a preguntar si están a favor o en contra de la ratificación. ¿O hay propuestas de modificación?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Carlos, entiendo por lo que dices, que tú estás digamos dispuesto a la ratificación, claro está, porque si no cómo...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tienes razón. Yo no tendría problema con seguir en la Secretaría Técnica, pero aquí depende del Pleno, como todos los acuerdos, así es el Consejo Universitario. El Pleno es el que elige todo. Iniciamos la votación.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier. ¿Puedes poner tu voto en el chat, Javier Apolinar?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Ya lo puso y dice: “Javier Apolinar está a favor de la ratificación”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -**

A favor de la ratificación.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Javier Apolinar dice: “A favor”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -**

Qué difícil decisión, pero a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiente). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

Como todo también se tiene que reconocer, yo reconozco el trabajo que ha venido haciendo Carlos, que no ha sido perfecto, pero que a su vez ha tenido muchos aciertos y lo reconozco, no es un trabajo fácil. Muchas felicidades. A diferencia de los comentarios que luego se hacen como los del compañero Julio César, que es muy discutible, pero por el trabajo desempeñado y por la confianza que se ha ganado, a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Armando Cisneros.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Primero un poco reconocer el trabajo que ha hecho Carlos y a favor de la ratificación de Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany. Jovany mandó un mensaje que tenía problemas con la conexión.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor de la ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

La votación fue: 29 votos a favor, cero votos en contra, una abstención y una ausencia.

Pasamos al punto cuatro del Orden del Día: Informes de los Comités de Contingencia Sanitaria, que presenta la Rectoría. Adelante, Tania, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Buenas tardes a todos, consejeros y consejeras. Un agradecimiento a los miembros de los comités que han participado. Es muy importante y agradezco que haya este espacio para informar a este Pleno las actividades que se han

hecho en términos del trabajo y del cuidado de la institución y de los compañeros y compañeras en este momento.

A pesar de que en los planteles están vacíos y de que buena parte de la comunidad universitaria está en sus casas, hay que decir que hay mucho trabajo acumulado en estos días, en términos de darle curso a esta situación y poder atender la emergencia.

Para lograr darle curso a estos trabajos formamos a partir del programa del Plan de Contingencia que presentamos hace unas semanas tres comités de trabajo, que iban a tratar de resolver los criterios, emergencias, tareas, encuadres institucionales de trabajo que eran necesarios. Básicamente son tres que derivaban de los objetivos que habíamos fijado.

El primer comité es el Comité de Higiene y Salud, en el cual lo que queríamos detectar eran todos los criterios, las adecuaciones y las políticas que en función de la atención a las condiciones sanitarias debíamos seguir como comunidad.

El segundo comité era toda la lógica de estrategias didácticas y pedagógicas con soporte tecnológico. Este era también un elemento de suma importancia en este momento, puesto que una de las tareas sustantivas de la Universidad es todo el ejercicio de las actividades de docencia y aprendizaje, y estamos ante el desafío de hacerlo a través de mecanismos digitales.

Y el último comité tenía que ver justamente con toda la discusión técnica de estructura y de infraestructura que se necesita para poder dar curso a buena parte de las actividades, ahí ya no sólo las de la docencia sino también muchas que mantienen la vida institucional: trámites administrativos y toda una serie de elementos que estuvieron en curso.

Felizmente a la convocatoria de la conformación de estos comités han respondido una enorme cantidad de compañeros universitarios y universitarias, que se han dado a la tarea de sacar adelante este trabajo.

En esos comités, particularmente en el de Higiene, debo decir también que participó un número importante de trabajadores administrativos y de representación en la discusión, ya trabajaremos eso de manera bilateral en los espacios correspondientes, pero han trabajado de manera muy productiva también miembros del Sindicato de la Universidad. A todos ellos gracias por este trabajo que han formado un montón de personas.

Son tres comités y dos paquetes de documentos. Uno que es el Protocolo de Salud e Higiene y otro que es el de Apoyo Didáctico. Podemos empezar por cualquiera de los dos, pero preferiría que empezáramos por el orden en función del primero, que es el de Salud e Higiene, que es un documento elaborado fundamentalmente también además de la participación de profesores y profesoras universitarios expertos en el tema, han participado particularmente los coordinadores de planteles y los Consejos de Plantel de casi todos los planteles de la Universidad.

Es muy importante que participen ellos, porque la vida cotidiana del cuidado cuando regresemos a un semáforo verde tendrá que ser vivida en los planteles, entonces es muy importante que las autoridades locales construyamos toda una ruta de cooperación.

Hay que decir que había una enorme preocupación de los coordinadores de los Consejos de Plantel por dar atención a este tema, y que construimos digamos la lógica de acuerdos y la plataforma y el espacio para encontrarnos

y construir un solo documento institucional que dé el encuadre general y que permita el desarrollo de políticas específicas.

Este es el documento general y de ahí derivarán protocolos como ahora explicarán la maestra Mary Durán, Luz y Roselia, a quienes doy la palabra para presentar el documento. Les agradezco mucho a ellas en lo particular. Y también en la comisión final redactora de esto estuvieron la maestra Betina, del plantel Del Valle, pero trabajaron todos estos universitarios y por supuesto daremos un reconocimiento total al trabajo de todas estas personas, porque sin ellos de veras no habiéramos llegado a este punto y no podríamos también el llegar a todo lo que podríamos hacer y todo lo que debemos hacer en el momento que podamos abrir planteles.

Hay que decir que este trabajo tiene que ver con la enorme expectativa, que es algo que no podemos compartir, pero que sí tenemos que tener en mente, de que cuando el semáforo esté en verde podamos abrir planteles. La administración de la Universidad está en esa tarea, ese es el sentido y ese es el compromiso.

Entonces este Protocolo, los lineamientos y los protocolos tienen ese horizonte, porque la pandemia, compañeros, incluso en el momento de estar el semáforo verde, vamos a tener que tener una serie de medidas unitarias por largos meses, entonces tenemos que prepararnos y este es el primer comité. No todos los trabajos tienen que ver con esa situación, pero en este caso quiero puntualizar que tiene que ver con prepararnos para lo que viene seguramente el siguiente año, pero para estar preparados por si hay un espacio de oportunidad a lo largo todavía de lo que resta de este año en que podamos encontrarlos en sus planteles, el esfuerzo de la administración estará

dedicado a que podamos encontrarnos otra vez. Entonces les doy la palabra a las compañeras.

**MTRA. MARÍA ELENA DURÁN LIZÁRRAGA. -**

Buenas noches a todos. Yo soy la maestra María Elena Durán Lizárraga, del Colegio de Ciencias y Humanidades.

A partir de que salió el documento del Plan de Contingencia, emitido por la Rectoría, en el plantel de San Lorenzo comenzamos a convocar a gente sobre todo de mi colegio y después ya lo abrimos a muchas más personas, y entonces estos Lineamientos Generales pues sí llevan atrás muchas de las preocupaciones de una gran parte de la comunidad.

Retomamos Lineamientos Generales para la nueva normalidad en la UACM, y lo que hacemos es enunciar y por supuesto aclarar muy bien los objetivos que es el cuidado de la salud de todas y de todos los universitarios. La idea es por supuesto evitar la propagación y los contagios de la enfermedad, y hablamos de las medidas individuales que debemos de tomar y también hablamos de medidas colectivas.

En estas medidas colectivas creo que es muy importante resaltar que estamos mencionando la necesidad de tener dos instancias. Una es una comisión, que le llamamos Covid, y que va a estar formada en cada plantel y que tiene representación tanto sindical como de la parte patronal. Y por otro lado, una brigada de monitoreo epidemiológico, que es surgida de un proyecto de servicio social que será responsabilidad del Colegio de Ciencias y Humanidades.

La importancia de la revisión de este documento y de que la comunidad lo conozca y finalmente su aprobación, es que también de aquí deben surgir los protocolos específicos que cada plantel tendrá que elaborar de acuerdo a las necesidades de las áreas que tienen.

Finalmente también hablamos de algunas actividades que tendrán que suspenderse hasta que cambie esta situación de la atención a esta enfermedad y una serie de recomendaciones. Entonces procedo a leerlos.

Con fundamento en la fracción quinta del artículo 47 del Estatuto General Orgánico, así como disposiciones relativas aplicables y concordantes de la UACM en la materia, Tania Hogla Rodríguez Mora, rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, expide los siguientes Lineamientos generales para la nueva normalidad en la UACM.

En la Universidad reanudaremos las actividades presenciales no esenciales únicamente cuando el semáforo epidemiológico esté en verde, tal y como lo han indicado las autoridades en materia de salud de la Ciudad de México. Para ese momento es el que se ha preparado este documento.

Estos Lineamientos tienen como objetivo general el cuidado de la salud de todas y todos los integrantes de nuestra comunidad, garantizando la continuidad de la vida académica de las y los estudiantes en un marco de respeto irrestricto a los derechos laborales.

Su observancia es obligatoria y tiene como objetivos particulares los que a continuación se enuncian.

Minimizar el contagio entre la comunidad universitaria y controlar los brotes epidémicos que pudieran surgir en los diferentes planteles y sedes de la Universidad.

Indicar de forma general las principales reglas, medidas de prevención y recomendaciones que se deberán atender y observar con todo rigor por toda la comunidad y en todos los espacios de la Universidad.

Determinar las medidas que guiarán el diseño de programas y protocolos para el cuidado personal y prevención de problemas de salud de la comunidad universitaria.

Determinar las medidas que guiarán el diseño de las redes de comunicación activas y dinámicas para promover el cuidado personal, prevenir y contener problemas de salud de la comunidad, así como tomar acciones mediatas e inmediatas en el entorno actual.

Implementar programas específicos para contribuir a la salud y a la comunidad.

Para el logro de los objetivos señalados se determinan medidas individuales y colectivas que guiarán el diseño de los protocolos y acciones específicas, conforme a las condiciones y necesidades particulares en cada plantel y sede, respecto a la presencia de la comunidad durante el desarrollo de actividades culturales, académicas, ceremonias y eventos, entre otros.

Lo anterior a efecto de cumplir con los fines de la Universidad en materia de formación integral, crítica, científica y humanística en el marco de la nueva normalidad decretada por las autoridades de Salud a nivel federal y de la Ciudad de México.

Medidas individuales.

Se recomienda que todas las personas observen estas indicaciones que en el espacio universitario son obligatorias, con el fin de garantizar la salud de todos y todas.

Quedarse en casa si se tienen tres o más síntomas de enfermedad respiratoria u otros relacionados con Covid-19, como fiebre, tos, dolor de cabeza, cansancio, dolor muscular y/o de articulaciones, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, secreción o irritación ocular, pérdida del sentido del olfato o del gusto y escurrimiento nasal.

Asimismo, deberán quedarse en casa quienes cohabiten con alguna persona que presente síntomas de enfermedad respiratoria, y en cualquiera de los casos dar aviso al jefe inmediato, coordinador de plantel o tutor, según sea el caso.

Es deseable construir la cultura de atención y cuidado. Al estar enfermos debemos atender la indicación de quedarnos en casa, que se considera una obligación ética.

Usar cubrebocas o mascarilla en forma adecuada, sobre nariz y boca, sellando lo mejor posible el contorno sobre nariz y boca durante toda la estancia en planteles y sedes.

Es recomendable el uso de cubrebocas o mascarilla de tela de material lavable reciclable, con el fin de evitar el exceso de residuos biológicos infecciosos RTBI. El cubrebocas o mascarilla deberá cambiarse cuando esté húmedo. Se recomienda llevar una bolsa de plástico para guardarlo o desecharlo posteriormente.

Se debe retirar tomándolo por los elásticos y no por la superficie que estuvo en contacto con la boca y nariz.

Es importante no manipular el cubrebocas o mascarilla durante su uso, ni llevarlo en el cuello o enfrente.

Lavarse las manos frecuentemente cada hora con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel desinfectante con 70 por ciento de alcohol, siguiendo las instrucciones que se difunden en medios de comunicación.

Abstenerse de tocar la cara, sobre todo la nariz, boca y ojos.

Practicar ejercicios respiratorios.

Cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo grueso desechable. Este último deberá desecharse en los contenedores asignados para los residuos después de lavarse las manos.

Evitar el contacto físico con otras personas. No saludar de beso, mano ni abrazo.

Observar los lineamientos de sana distancia que indican guardar una distancia de al menos metro y medio con otras personas.

Evitar tocar en la medida de lo posible cualquier tipo de superficie como barandales, puertas, muros, botones, etcétera.

No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso personal.

No lavarse los dientes en baños públicos.

Desinfectar periódicamente el teléfono celular y de preferencia no prestarlo a otras personas.

Medidas colectivas.

Como comunidad universitaria, todos y todas somos responsables de nuestra salud y la de los demás. Por ello instamos a trabajadores, docentes y estudiantes a participar en el cuidado mutuo y colaborar con el cumplimiento de estas medidas.

La administración central proveerá a planteles y sedes productos sanitarios suficientes, tanto para la higiene y desinfección de las instalaciones como para

el uso de la comunidad, gel desinfectante, jabón para manos, toallas de papel y papel higiénico.

Asimismo, se garantizará el abasto de agua potable en todas las sedes.

La administración central tiene contemplada la compra de cubrebocas y mascarilla de tela lavables para todos los trabajadores, académicos, administrativos, técnicos y manuales.

Para los trabajadores cuyas labores los exponen a mayor riesgo, la Universidad proveerá de equipo de protección personal, incluyendo goggles y guantes, de acuerdo con los protocolos específicos de la Secretaría de Salud, que serán desarrollados de manera particular o general, según sea el caso.

La oferta de cursos, malla horaria y modalidades correspondientes al Programa de Educación Superior en Centros de Reinserción Social (PESCER), se diseñarán en función de los lineamientos que determine la Subsecretaría del Servicio Penitenciario de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, y será propuesta por la responsable de dicho programa las Coordinaciones y Consejo de Plantel, de conformidad con los tiempos y condiciones que en su momento se determinen.

La administración proveerá de los equipos e insumos necesarios para la sanitización de planteles y sedes, de acuerdo con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud.

Se realizará una campaña permanente de información sobre los temas relacionados con la prevención de la enfermedad de Covid-19 para la Universidad, retomando mensajes e infografías y material de comunicación elaborado por el gobierno de México, a través del área de Difusión Cultural y la Coordinación de Comunicación.

Para cumplir con ese objetivo, la página de la UACM, los comunicados y todos los servicios digitales y de comunicación de la UACM deben ser accesibles para todas las personas con discapacidad, de conformidad con lineamientos internacionales establecidos.

Entre los formatos accesibles deberá privilegiarse la impresión en Braille, mensajes de audio, el uso de medios audiovisuales con interpretación en lengua de señas mexicanas.

Como parte de esta campaña de información se realizará un llamado a la solidaridad y a la cooperación para que la comunidad universitaria apoye a las personas con discapacidad, en especial a las personas con discapacidad visual, para guardar la sana distancia. Preguntar sin tocar si la persona necesita ayuda y, en caso afirmativo, dar informaciones claras y concisas.

Para los tramites de orden académico-administrativo, se privilegiará el formato digital en los que sea posible. Todos los trámites, servicios y plataformas utilizadas deberán diseñarse conforme a los lineamientos internacionales establecidos.

Los derechos laborales y de acceso a la educación de las personas que necesiten quedarse en casa por presentar cualquier enfermedad, están plenamente garantizados.

En caso de que el semáforo epidemiológico cambie a color amarillo, se suspenderán las actividades presenciales no esenciales de manera inmediata, sin necesidad de recibir una instrucción de la administración.

Planteles y sedes.

Para determinar las condiciones específicas en torno a las diferentes actividades que se realizan en cada plantel y sede, funcionarán las siguientes instancias.

1. Comisión mixta de seguridad y salud en el trabajo, integrada de forma bilateral por la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM y la administración, quienes nombrarán a sus representantes en cada plantel y sede. Esta conexión a su vez conformará a la Comisión Covid.

La Comisión Covid se ocupará de organizar y vigilar que se cumplan las medidas que se describen a continuación.

Cada plantel y sede reforzará su programa de limpieza y mantenimiento permanente en todos los espacios y superficies. El personal de intendencia utilizará productos de limpieza adecuados y portará en todo momento el equipo de protección personal proporcionado por la administración.

Para atender las medidas necesarias de la contingencia, la instalación de lavamanos, despachadores de jabón o gel desinfectante, deberán estar señalizadas en Braille y en texto magnificado para que las personas ciegas y débiles visuales hagan uso correcto de estos materiales e identifiquen su ubicación en los planteles.

Establecer puertas de acceso y puertas de salida e indicar rutas de movilidad para evitar aglomeraciones y que las personas se encuentren frente a frente.

En la medida de lo posible, estas rutas deberán de estar señalizadas en Braille y con algún tipo de guía utilizado por las personas ciegas.

Cualquier adaptación o modificación arquitectónica de los espacios al interior de los planteles deberá hacerse con un diseño incluyente, siguiendo para ello el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.

Sólo se podrá ingresar a planteles y sedes portando cubrebocas o mascarilla. Los trabajadores no deberán compartir herramientas, utensilios y equipos. Si fuera indispensable, sólo se compartirán después de haber sido desinfectados. Las áreas deberán permanecer ventiladas de manera natural, siempre que esto sea posible.

Los planteles y sedes deberán contar con depósitos suficientes y exclusivos para desechos biológicos infecciosos: guantes, cubrebocas o mascarilla, pañuelos desechables, etcétera. El personal de intendencia no deberá manejar dichos desechos; éstos serán retirados por personal especializado.

Se señalará la sana distancia mínima de 1.5 metros entre personas en espacios comunes, como baños, comedores, bibliotecas, etcétera, formadas en el piso, paredes o mobiliario.

Asimismo, deberá indicarse en las puertas de todos los espacios el aforo máximo permitido en los lineamientos y protocolos que se establecerán para cada caso.

Clausurar áreas verdes, gimnasios y espacios en los que usualmente se reúnen las personas a convivir.

Desinfectar el equipo de cómputo de las salas de auto acceso después de cada uso.

Establecer un sistema de citas para la realización de trámites que no puedan llevarse a cabo de manera digital. El sistema de citas deberá implementarse también para los proveedores y contratistas que presten servicios con la Universidad.

Para evitar una mayor concentración de personas en las instalaciones de la Universidad y para efecto del control de aforo máximo, se sugiere que no se

ingrese con acompañantes, en especial menores de edad y personas susceptibles de complicaciones frente al Covid-19.

Asimismo, para minimizar el riesgo de contagios y garantizar que los pasillos y áreas de tránsito estén libres, queda restringida la entrada a planteles a personas ajenas a los objetivos de la Universidad, para lo cual se solicitará identificación en los accesos.

Los estudiantes y docentes deberán acudir a sus actividades académicas y retirarse.

Se deberá habilitar un área específica y exclusiva para dar atención y orientación en salud a personas con síntomas de enfermedad respiratoria.

Los comedores funcionarán con barra fría. Se servirá en horarios escalonados para evitar filas y aglomeraciones.

Los utensilios de preparación y servicio deberán ser lavados con agua y jabón, y en lo posible sugerir que los comensales lleven sus propios platos y utensilios.

El Consejo de Plantel y el Programa de Servicio Social del Colegio de Ciencias y Humanidades conformarán una brigada de monitoreo epidemiológico integrada por un mínimo de diez personas, prestadoras de servicio social y profesores capacitados, para el monitoreo y estudio de casos sospechosos, contactos y población vulnerable, con asesoría del personal médico de cada plantel.

Para el caso de las sedes, el Colegio de Ciencias y Humanidades se encargará de formar la Brigada de Monitoreo. Esta Brigada deberá funcionar por turnos y contar con equipo de protección personal: cubrebocas o mascarilla, caretas o lentes protectores, guantes desechables no estériles de látex, preferentemente.

Se ocupará de:

Organizar el filtro sanitario con dos personas para el ingreso a planteles y sedes, de acuerdo con lo determinado en el Lineamiento General para la Mitigación y Prevención de Covid-19 en espacios públicos cerrados, medir temperatura, proveer el cubrebocas o mascarilla si alguien no lo tuviera y administrar gel desinfectante.

Detectar a personas con sintomatología: fiebre, tos, dolor de cabeza, etcétera. Y ofrecerles la atención y orientación en salud en el lugar previsto para ello.

Seguir protocolos que recomiendan la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, como informar por SMS al 51-515 con el mensaje: "Covid-19", o bien a Locatel al 55-56-58-11-11, garantizando siempre la protección de datos personales, la confidencialidad de los resultados, evitando la estigmatización de las personas.

Rastreo de contactos de personas con infección respiratoria, casos sospechosos y personas en riesgo y cadenas de contagio.

Registro y seguimiento del personal en resguardo domiciliario voluntario.

Evaluación de posibles casos de contagio y otras actividades de vigilancia epidemiológica, en estrecha comunicación con la jurisdicción sanitaria que corresponda.

Actividades académicas administrativas.

En estricto respeto a las facultades de las Coordinaciones y Consejos de Plantel, respecto a la organización y aprobación sobre la oferta de cursos, elaboración de malla horaria, así como de la participación de colegios y academias en dicho proceso, se determina en cumplimiento de las medidas de sana distancia emitidas por las autoridades en materia de salud a nivel federal

y de la Ciudad de México, limitar el aforo en los espacios a fin de que se pueda mantener una distancia de al menos 1.5 metros entre personas. Para ello deberá considerarse el tamaño de cada aula, laboratorio, sala de auto acceso, biblioteca, oficina, etcétera.

La posibilidad o no de ventilar naturalmente los espacios comunes, principalmente aulas y laboratorios, es determinante para restringir el tiempo de convivencia, ya que el riesgo de contagio se eleva al aumentar el tiempo que se está en un espacio cerrado sin ventilación.

Promover la limpieza de las mesas, sillas y picaportes en las aulas a la entrada de clases de los estudiantes y profesores y a la salida de clases con toallas de papel y algún desinfectante.

Considerar el aforo máximo de personas con autorización de la Coordinación de cada Plantel y de la Comisión de Planeación del Consejo de Plantel, para realizar eventos y actividades académicas, como exposiciones, talleres y similares, así como cursos, seminarios, diplomados y cualquier otra modalidad académica extraordinaria de las previstas en los planes de estudio.

Se realizarán protocolos específicos para las unidades de atención médica, las salas de auto acceso, los laboratorios de docencia e investigación y las bibliotecas para asegurar que se guarde la sana distancia y que se observan de manera estricta las medidas de higiene, así como mantener el aforo establecido.

Cada plantel y sede puede utilizar la siguiente tabla para la identificación y control de los espacios.

Las características que nosotros estamos pensando es que se debe de determinar el acceso, los filtros, el aforo, las prácticas, la limpieza, el tipo de

protección personal, la señalización de entrada y salida y tiempos de estancia en aulas, laboratorios de docencia, laboratorios de investigación, comedores, bibliotecas, auto acceso, oficinas, áreas de atención y cubículos, espacios públicos, baños, servicios médicos y auditorio.

A partir del llenado de la tabla anterior cada plantel deberá tener un calendario para solicitar con tiempo los insumos necesarios: jabón, papel higiénico, gel desinfectante y toallas para el secado de manos.

Actividades, reuniones colegiadas académicas y de gobierno que no cumplan la observancia de la sana distancia, el uso de cubrebocas o mascarillas o propicien aglomeraciones.

Festivales u otras actividades que no garanticen la observancia de la sana distancia, el uso de cubrebocas o mascarillas o propicien aglomeraciones.

Actividades académicas o culturales que impliquen al personal académico viajar al interior de la República o al extranjero, con costo a cargo de la Universidad.

Actividades académicas que impliquen el tránsito de ponentes e invitados residentes en otra entidad del país o en el extranjero, con costo a cargo de la Universidad.

No se instalarán objetos ni se ocuparán espacios con fines distintos a los académicos y administrativos. Esto incluye cualquier tipo de punto de reunión, oferta o venta de servicios y productos al interior de los planteles o sedes.

Recomendaciones.

Evitar el uso de joyería, corbata, barba y bigote por ser reservorios de virus y demás microorganismos.

A las personas que tienen factores de riesgo susceptibles de complicaciones por Covid-19, se les aconseja acudir a atención médica periódicamente.

Para minimizar el riesgo de contagio, se puede asistir a los comedores llevando plato, vaso y cubiertos propios, mismos que cada persona lavará en su casa.

Evitar el uso de elevadores. Estos estarán reservados para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.

La capacitación de los integrantes de las comisiones Covid estará acorde con las actividades que desarrolle conforme a los protocolos específicos, y la capacitación de los brigadas estará a cargo de los profesores o profesoras responsables del servicio social en cada plantel. La correspondiente a trabajadores y trabajadoras será supervisada por la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

La Defensoría de los Derechos Universitarios y el SUTUACM, en sus respectivas competencias, serán las instancias para conocer de inconformidades derivadas de cualquier medida adoptada en el marco de los presentes Lineamientos.

Y los anexos que tenemos son por un lado el equipo de protección personal, según la exposición a riesgos, y el apartado jurídico. Son nuestros anexos 1 y 2. Esa sería la presentación. Muchas gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Muchísimas gracias, doctora Durán. Este es un trabajo como pueden ver que hace un recorrido por toda la legislación que en materia de políticas sanitarias ha expedido tanto el gobierno federal como local, que hace una revisión de buenas prácticas en función del ámbito de expertise de muchos de sus participantes, que son especialistas en la promoción de la salud, participaron

los médicos de los planteles, el consejero Gómez Vidrio nos acompañó también en esa discusión felizmente, la doctora Roselia, Mary Durán que es especialista en protección civil, la gente de Protección Civil de la propia administración, es decir, es un trabajo muy dedicado y que es la base para el desarrollo de una convivencia en semáforo verde, en condiciones de planteles en la preexistencia digamos hasta que las políticas sanitarias digan que estamos retirados de las condiciones de pandemia o haya nuevas indicaciones en términos digamos de la investigación científica y de la evolución de los efectos de la pandemia.

¿Qué resta de aquí? Resta seguir trabajando este comité. ¿Qué nos falta? Esto tiene en buena medida el acuerdo de los Consejos de Plantel. Vamos a tratar y a proponerles a los Consejos de Plantel, una vez que se puedan reunir, lo asuman como un carácter vinculante también en su nivel local.

La administración en este momento está asumiendo la responsabilidad de asumir estos lineamientos, pero la pretensión, como lo hemos elaborado entre todos, es que también pase por los Consejos de Plantel, y que ahí está recuperado eso porque en buena medida lo hemos trabajado juntos. Ha habido casi representación de todos los Consejos de Plantel de la mayoría de los planteles. Esto por una parte.

¿Qué falta? Los protocolos que están marcados y que se delinearon en la exposición de la doctora Durán, y tenemos tiempo porque infelizmente no está próximo el escenario de semáforo verde, entonces tenemos un buen tiempo para trabajar los protocolos específicos.

Los que más nos preocupan son por ejemplos los de comedores, que tendrá que ver con toda una política específica al respecto, pero que estamos dispuestos a trabajar y que los tenemos en la mira. Eso es por el Comité uno.

El Comité dos tiene que ver con toda la idea de trabajo a la distancia, en términos de nuestras tareas de enseñanza-aprendizaje. Y para su presentación nos acompaña la maestra Elia Echeverría, el maestro Tupak también de Ciencia y Tecnología, la maestra Mónica Schulmaister y la maestra Aída Suárez.

¿Este Comité qué tarea se dio? La tarea enorme de imaginar desde nuestro modelo universitario, desde nuestro modelo académico y de nuestros valores de concepción sobre cómo pensamos en la UACM, que es enseñar y que es aprender, y de los principios que nos hemos dado, cómo enfrentar la pandemia.

Aquí lo más importante es asumir que nosotros estamos convencidos o este grupo estuvo convencido que esos principios y esos valores nos habilitaban de mejor manera para enfrentar una situación crítica, y que esta crisis en todo caso es una enorme oportunidad para retomar y repensar lo mejor de nuestro modelo universitario.

Entonces este es un encuadre digamos general, de ahí se derivó un primer documento, que es una subcomisión, un primer documento que es un encuadre general al respecto, que entiendo va a presentar el doctor Tupak.

Después una serie de lineamientos con respecto al trabajo de los grupos académicos, de las academias y de cómo imaginamos que este trabajo a distancia no nos vuelva a sorprender como nos sorprendió en marzo, como sorprendió al sistema educativo mundial, pero que en un momento tenemos que ser capaces de darnos certidumbre como académicos, como institución y

fundamentalmente darle certidumbre a los estudiantes con respecto al desarrollo del trabajo en línea. Este es un tema central.

La otra comisión o subcomisión de este gran comité, en el que también participó una enorme cantidad de profesores, profesoras, muy destacadamente los coordinadores de los tres colegios también participaron en él, tiene que ver con todo el carácter de formarlos, de hacer de esta crisis también una oportunidad de seguir creciendo, de enfrentar la crisis como universitarios, y esto significa investigar, significa formarnos y significa aprender nuevas habilidades, en este momento fundamentalmente con las que tienen que ver con el desarrollo de herramientas digitales, pero también con toda la ruta de trabajo hacia la formación y retomar digamos el sentido pedagógico de la acción, tanto en el caso de los profesores de su desarrollo como docentes, y en el caso de los estudiantes fundamentalmente fortaleciendo las tareas de autonomía en el estudio y de fortalecimiento en el manejo de herramientas de aprendizaje.

La siguiente subcomisión la presentaría la maestra Elia Echeverría y esta parte final entiendo que la presentarán Mónica y Aída. Entonces les dejo la palabra a los compañeros.

**MTRA. ELIA ECHEVERRÍA ARJONILLA. -**

Muchas gracias, Tania. Buenas noches a todos. Voy a compartir la presentación. Es simplemente lo que acaba de decir Tania. Con mucho gusto les compartimos quienes participamos en el comité completo. Como pueden ver, es muy variado y muy nutrido respecto a todos los sectores de la Universidad. Claro, faltan estudiantes, pero no alcanzamos a generar todavía

los espacios de vinculación y es parte de lo que nos queda pendiente, pero estamos muy contentos de la riqueza y la participación. No voy a mencionar a todos, pero ahí está toda la participación.

Y lo que acaba de comentar la doctora Tania es que este comité, por la labor que tuvimos que enfrentar, pues nos dividimos en estos tres subcomités. Y Transferencia simplemente es una guía para ustedes. Les llegaron varios documentos, entonces es una guía que intentamos hacer para que puedan identificar a qué corresponde cada documento.

Respecto al subcomité uno que les comentaba, que es lo que va a presentar Tupak, es un encuadre general del trabajo académico institucional. Se recupera sobre todo lo bondadoso y lo maravilloso de nuestro proyecto y se trata de retomar la crisis como la oportunidad desde nuestras condiciones de hacer algo mejor y tener una mejor propuesta hacia nuestros estudiantes y hacia nuestros propios profesores.

En el segundo comité lo que hicimos fue trabajar más en una parte como operativa y de aterrizar parte de esta guía ya en cuestiones de la organización del trabajo docente para este semestre en los posibles escenarios. Y también una recomendación es pensando en qué puede apoyar a los profesores y a los estudiantes en esta situación.

Y por último, el subcomité tres es lo que les decía la doctora Tania, pues es la oferta y la oferta fundamental de formación y seguimiento del trabajo docente.

Nada más quisiera comunicarles que parte de nuestra propuesta de trabajo es comunicar e involucrar a toda la comunidad en este trabajo, y para ello en principio hemos propuesto tal vez generar un micrositio en la página web que

nos permita invitar y comunicar lo que se está avanzando, pero también ya a la brevedad hacer un informe que se envíe por correo institucional a toda la comunidad, y esto es lo que vamos a presentar y le doy la palabra al doctor Tupak.

**DR. ERNESTO GARCÍA FERNÁNDEZ TUPAK. -**

Buenas noches. Tal y como comentaban Tania y Elia, a nosotros nos tocó en la comisión hacer una guía más general sobre la cual basar parte de los trabajos que incluyen exactamente el apoyo a otras comisiones, pero incluso un poco más amplio.

Entonces se buscó que esta propuesta sirviera no solamente para la pandemia, sino que pueda servir para un futuro incluso más lejano, porque en la difusión que tuvimos es muy probable que muchas de las cosas que estamos cubriendo con la pandemia muchas cosas se queden y haya problemas.

E incluso personalmente creo que la formación de los estudiantes actuales que tenemos en la institución no es la misma que tuvimos en la generación mía, es decir, van a necesitar prepararse mucho más rápido en aprender a aprender, porque va a ser cambios constantemente como los que estamos teniendo ahora por otras condiciones que no obligatoriamente tiene que hacer una pandemia o un terremoto, sino los cambios tecnológicos.

Entonces se considera que se necesitan cambios institucionales y el que no podemos seguir haciendo las mismas formas en que hemos funcionado hasta ahora, porque evidentemente no lo estamos logrando y no nos vamos a preparar adecuadamente para los cambios que se necesitan, incluyendo que

se invita a que la situación actual que sería un error el de centrarse solamente para la pandemia, es decir, tenemos que mirar mucho más allá.

Y como dijo Tania, la comisión considera que es una oportunidad en la que estamos y que podemos aprovecharla, incluyendo el de posicionarnos adecuadamente las crisis son buenas para eso, y nosotros al ser pequeños podemos movernos más rápidamente por ejemplo que la UNAM y el IPN en las cuestiones de poder ocupar y hacer nuestra función adecuadamente.

El documento en sí es un documento de reflexión continua, se invita como tal, es modificable y debe adaptarse a condiciones futuras, es decir que la idea es que se esté renovando según las necesidades y conveniencias adaptándose a las situaciones que vamos a tener en el futuro.

El documento presenta de manera concreta puntos, que después les voy a presentar los puntos solamente, que se consideran esenciales para poder lograr la atención a la situación actual y a la futura. Y para su elaboración se realizaron diferentes referencias tomando documentos, los que han enlazado otras universidades, tanto nacionales como internacionales. Y sobre todo también nos pusimos a analizar los documentos de la institución y las cosas que no han funcionado adecuadamente en la institución, que valdría la pena que empezara a atenderlos para cambiar en el futuro.

Hay una parte que yo considero importante también de la comisión y que es que los puntos aislados no serían estos. Si nosotros somos un sistema y nos confiere el trabajar en conjunto, e incluso yo los invito, estuve viendo la presentación de hoy, invito al Consejo Universitario exactamente a que trabajemos juntos. Es decir, estamos en una situación de crisis y nos conviene ir juntitos a sacar a la Universidad y a la función que nos toca como social y a

nuestros estudiantes, que es la parte fundamental. Y como dije hace un rato y dijo Tania y dijo Elia, este documento sirve de base para las otras subcomisiones.

Acá solamente les voy a presentar, y después si tienen alguna duda o pregunta, los documentos los tienen, los puntos fundamentales que se consideran los más importantes que vimos. Por supuesto, repito, en la comisión es de un número determinado. Tuvimos retroalimentación, pero quizás no la suficiente porque todo el mundo anda en sus cosas, y como el documento es de análisis continuo, esperamos poder recibir.

El documento ahora es pequeño, tiene 12 páginas, y los puntos son:

- La UACM como comunidad que cuida y se cuida.
- Necesidad de conocernos y conocer nuestro contexto de actuación.

Uno de los problemas que habíamos visto es que en las encuestas que habíamos tenido solamente teníamos información del 5 por ciento, hasta que salimos de vacaciones, de los estudiantes, es decir, en una necesidad saber cuál es la realidad porque lo que podamos hacer tiene que depender en buena medida de la realidad que tenemos, y para eso necesitamos datos de cómo está la situación.

- Contar con objetivos y metas claras, compartidas, adaptables y evaluables, que vayan más allá de la pandemia. Es decir, el plan es a corto, mediano y largo plazo.

- Promover la equidad e inclusión, que es una parte clave. Una de las cosas que hemos visto es que la situación actual puede provocar incluso un incremento de la desigualdad, y entonces eso hay que analizarlo para no solamente tratar de que no ocurra, sino incluso reducirlo.

- Promover estudiantes activos en la construcción de su aprendizaje. Más que nunca lo que viene en el paradigma de la Universidad, el aprendizaje significativo del aprender a aprender, más que nunca consideramos que es importante, y para eso hay que desarrollar las herramientas y prepararnos todos, tanto estudiantes como profesores.

-Priorizar los objetivos de aprendizaje. Esa es una cuestión que salido en casi todos los documentos, esa sí es para la situación actual. En casi todos los documentos que hemos visto de otras instituciones, este es un punto que aparece clave, el de la necesidad de priorizar los objetivos, porque complejo el sistema tenemos que aprender muchas cosas al mismo tiempo, y por tanto no da a veces la vida para todas las cosas.

- Necesidad de alfabetización digital de toda la comunidad.

- Impulsar las asesorías y tutorías. Es decir, también ahora más que nunca es importante las tutorías.

- Actualización y formación del personal docente, y que tiene que ver con lo que nos van a estar presentando después.

- Promover el aprendizaje mediante la investigación. También consideramos que lo que está buscando la realidad hoy en día desde la vacuna y todas las cuestiones y que además está dominando un tipo de pensamiento que son de místicos para la atención de muchas cosas, más que nunca se necesita el ligar la investigación, y yo personalmente lo digo, el mejor método que yo conozco de docente para aprender es la investigación científica.

Entonces también se cuenta la necesidad de flexibilizar lo que sea posible y necesario, es decir, hay que reducir. Hoy alguien me decía que por ejemplo hoy en día dada la pandemia tienes que ir en Metro a firmar en Tesorería, es

decir, podemos desarrollar las firmas electrónicas y cuestiones porque es peligroso andar en el Metro. Antier yo tuve que ir en el Metro por una necesidad y créanme, pero el espacio es pegadito, y la posibilidad de infectarse es alta. Y eso cuando es necesario, pero simplemente por ir a firmar un papel, creo que se puede flexibilizar mucho las cosas. Habría que ver qué cosas podemos flexibilizar y qué podemos hacer.

- Educación contextualizada. Hay que ligar nuestros procesos educativos con nuestras realidades.

- Fomentar la integración de los diversos campos del conocimiento, es decir, el ir buscando el que el conocimiento de los tres colegios, el sistema que tenemos nosotros en general muchas veces es reducido, también es clave ir creando esas condiciones.

- Fomentar repositorios de la UACM, también es una de las cosas que estamos atendiendo.

- Necesidad de una administración pertinente, eficiente y eficaz es clave. Es necesario que sea funcional y ejecutivo. Por ejemplo, lo que vimos hoy en el CU, a mi modo de ver, tiene que ser más ejecutivo. Estamos en medio de una crisis y necesitamos que sean eficientes y eficaces.

Y el tomar en cuenta y analizar el ingreso y permanencia y egreso de los estudiantes, porque esa es nuestra función fundamental. No solamente basta con que entren los estudiantes; hace falta que se queden y hace falta egresarlos. La sociedad los necesita.

Esos son los puntos fundamentales y en principio las sugerencias que tenemos es que son tiempos de cambio y no sólo por la pandemia. Se necesita una reflexión permanente y colectiva de nuestra realidad universitaria. La

necesidad educativa de la generación actual no son las mismas que tuvimos quienes formamos; necesitamos adaptar a todos de manera que se necesita que se discuta y retroalimente lo presentado en el documento. Así que se invita a difundir el documento a toda la comunidad de la UACM para asumir que hay análisis de manera que se pueda mejorar.

Es necesario escuchar a la comunidad universitaria y lograr una base común para poder trabajar juntos. Se invita a la comunidad a tomar este documento como guía futura, considerando que todos los puntos que están necesitan de atención permanente, es decir, esta parte es importante.

Si nada más tomamos una parte del sistema probablemente no va a funcionar, por lo que debería lograrse la operatividad de cada uno de los puntos con los responsables, y hace falta que haya alguien que integre cada uno de los puntos atendiendo y viendo que vayan adelante.

Nuestra historia muestra que frecuentemente nos acompaña una brecha entre lo que decimos y hacemos. Muchas veces los documentos se quedan solamente en papelitos y no los llevamos a la práctica.

Se invita también al CU a abrir espacios a la difusión, al análisis y a la toma de decisiones basada en lo que en el documento se presenta, considerando que es un documento en permanente mejoramiento.

Y por último, que la subcomisión está dispuesta a seguir trabajando en el documento, alimentándose de lo que pueda salir de las críticas y análisis e invitando a quien quiera integrarse. Y eso es todo. Muchísimas gracias. Ahí tienen mi correo por si tienen cualquier duda o pregunta.

**MTRA. ELIA ECHEVERRÍA ARJONILLA. -**

Muchas gracias, Tupak. Yo presento brevemente otros dos documentos. Con base en lo que trabajó la comisión uno, afortunadamente estuvimos trabajando simultáneamente, pero en concordancia. Fuimos aterrizando algunos de los principios que acaba de mencionar el doctor Tupak en imaginarnos y hacer algunas definiciones sobre el trabajo para el semestre 2020-II, considerando las mejores condiciones principalmente de salud, pero también de organización y de trabajo para nuestros estudiantes y para los profesores, para toda la comunidad.

Las consideraciones o las premisas de las que partimos se repiten respecto al documento vía este posicionamiento del marco general y no las voy a repetir. Nada más comentarles que ya frente a la casi inminente situación en la que todo será a la distancia, pues nos parece muy importante que esto da certeza sobre todo a los estudiantes de cómo van a ser atendidos, y también les dé un marco más claro a los profesores para trabajar y para poder hacer el esfuerzo que están haciendo en función justamente de esta atención cercana con los estudiantes.

Este documento está hecho a manera de tabla. No me parece que sea ni el momento ni la hora después de todo este trabajo como para leérselos a detalle, lo tienen. Nada más quisiera tratar de darles el marco general sobre todo frente a este escenario que es el más probable que vamos a tener.

Y para esto quisiera decirles que planteamos dos que también tiene que ver con lo que planteó la doctora Mary Durán. Hay dos escenarios prácticamente de trabajo. Uno es cuando el semáforo estuviera en verde que podría haber actividades presenciales y le llamamos modalidad semi presencial, híbrida o

mixta, y en el resto de los colores es no presencial. También se considera híbrida o mixta porque hay tres caracterizaciones básicas: hay actividades a la distancia que pueden ser lecturas, consultas, ejercicios, textos y demás; luego están las virtuales, que serían apoyados en recursos tecnológicos, pero pueden ser asíncronas; y la línea que se consideran síncronas. Y las híbridas considera estas tres y por eso se considera híbrida mixta lo que estamos considerando.

Esta caracterización está empleada en el otro documento que acompaña a éste y con algunas referencias y otros textos como base bibliográfica y fundamento teórico digamos para este posicionamiento.

Una vez definido esto lo que nos dimos cuenta es que había que considerar un organizador para el trabajo de todos los grupos, y el organizador en lo aterrizado nos pareció que eran las mallas horarias en cada plantel las que ya están definidas.

Tratamos de recuperar la experiencia tanto las positivas como las negativas del trabajo como se pudo hacer en el semestre pasado, y una de las cosas que se reportaron es que hubo grupos que se encimaron en horarios o estudiantes a los que los profesores ofrecían atención en horarios que no podían. Entonces nos parece que este es el organizador principal que aterriza y permite el respeto y una organización mínima para el trabajo de todos.

Con base en eso lo que estamos planteando es que haya una planeación en donde se asegure por lo menos, sobre en este escenario a distancia, que los grupos tuvieran al menos una sesión semanal de retroalimentación grupal en línea.

Si hubiera posibilidad de hacerlo presencial, entonces estamos pensando que pudiera haber actividades presenciales por lo menos cada 15 días, lo cual

implica una organización, dividir los grupos y trabajar muy arduo con los Consejos de Plantel para hacer una organización, pero parece ser que ese no va a ser el escenario y entonces me voy a centrar en lo que es probable que suceda y que es lo no presencial.

Esta organización permitiría en principio un contacto mínimo con cada grupo, y eso no quiere decir que nada más trabajen eso. Lo que quiero decir es que los profesores la idea es que planearan su carga horaria normal, pero garantizaran que hubiera semanalmente este encuentro. Y para ello lo que estamos planteando es que busquen con los estudiantes el medio, cómo hacen y cómo sucedió y cómo pudo ser este encuentro y acuerden el medio por el cual pueden hacerlo.

La idea de hacerlo espaciado es no forzar a los estudiantes a tener que estar usando datos o una máquina y llevar las clases en línea, no es el planteamiento precisamente; es un criterio de inclusión y de considerar la dificultad que tenemos ahora todos para trabajar. Entonces es más bien un trabajo tipo a distancia complementado o soportado con estos recursos.

También consideramos que si los profesores no cuentan con el equipo, pueden acercarse a las Coordinaciones de Colegio y esto se turnará a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, porque implica explorar los respaldos de los equipos.

La propuesta es que las academias acuerden los contenidos fundamentales, ya lo argumentó me parece que con mucha claridad el doctor Tupak, en particular considerando el ajuste de 14 semanas que va a tener este semestre y considerando el escenario de trabajo que tenemos posible, es decir, como

priorizando lo que nos parece que es lo más fundamental para desarrollar y para proponer a nuestros estudiantes.

Cada profesor para ello tendría que hacer una planeación didáctica considerando, como les decía, la carga horaria que le corresponde, incluyendo las tres modalidades que les mencioné, en función de lo que le convenga y lo que consideren más apto para su propuesta didáctica.

Esta organización es la misma en principio para los profesores de asignatura, y en principios estamos proponiendo que para los profesores de asignatura se haga muy cercanamente a través de las academias y en particular de un enlace o un responsable que los acompañe.

Para esto que también es una parte operativa, proponemos que cada profesor genere una obra virtual. Discutimos mucho si en cualquier plataforma, y sobre todo discutimos mucho sobre los recursos que puede ofrecer la Universidad, y la Universidad tiene disponible Google Classroom, por lo cual se sugiere que se trabaje ahí. Y se definió también no forzar a que fuera una plataforma, porque hay muchos profesores que trabajan en otras, y que también tiene que ver con el ajuste y con la aproximación de cada uno.

Pero lo que sí es importante es que en esta aula, que va a ser el contacto principal con los estudiantes dado que no va a haber un contacto presencial, quede el programa, la planeación y la ruta de evaluación, que quiere decir cómo se va a trabajar, cómo se va a seguir, la lista de estudiantes, el plan de trabajo, los lineamientos para certificar y los productos para hacerlo, la evaluación en caso de ser talleres de integración y el material bibliográfico y de apoyo.

Lo que estamos planteando en términos de los procedimientos es que estas aulas tendrían que quedar listas para el 4 de septiembre, para que estén antes del periodo de que se inicien los cursos. Y el procedimiento es que se mantendrá publicada la lista de los cursos en los planteles con el correo institucional de los profesores para que los contacten los estudiantes interesados.

Pero sobre todo los profesores tendrán en la lista de sus grupos publicado el correo institucional y personal, si se puede y previa autorización de los estudiantes, para que al inicio de los cursos los contacten por este medio y les den las indicaciones para ingresar a sus aulas virtuales y comenzar con los acuerdos de trabajo muy bien definidos. La idea es promover acuerdos claros, respetuosos y dar certeza de trabajo.

Esto nos permite mantener el procedimiento de altas y bajas, nos permite mantener también la posibilidad de trabajar con oyentes, sugerimos que no sean muchos oyentes por si se regresa o si se puede tener actividades presenciales y para que haya una atención cercana con los estudiantes.

Muy importante es cómo informar esto a los estudiantes, esto nos parece que tiene que hacerse a través de una buena estrategia de comunicación, pero también nos parece que lo más importante es respetar la malla horaria, en el sentido de no afectar el trabajo de otros profesores y de otros grupos de estudiantes. Eso diría yo que es como el principio básico.

Las asesorías sugerimos que se planeen y que se agenden como parte del horario original o de acuerdo con el grupo para no afectar a los otros grupos. Y frente a la tutoría, que nos parece fundamental recuperarla, lo que encontramos es que es un gran pendiente de la institución, pero nos parece

una herramienta necesaria en este momento. Entonces proponemos una ruta de trabajo que es una comisión para desarrollar una estrategia que la atienda, y no me detengo más para no cansarlos y para dar chance también de lo que les hablará la maestra Aída.

Y finalmente esta parte considera también un seguimiento a la labor docente para poder ayudar, atender y modificar las estrategias que tengamos para tener un mejor espacio de trabajo y atención a los estudiantes y a los propios profesores.

La idea ahí es hacernos una propuesta que sea como un seguimiento quincenal muy sencillo en un formulario Google, que nos permita sobre todo identificar las dificultades para trabajar. Reportaron mucho los profesores que las dificultades era que los estudiantes no se pueden conectar, no tengo contacto o necesito más apoyo en recursos por ejemplo los repositorios, los materiales y demás, entonces a eso nos estamos refiriendo.

Una segunda tabla son los Lineamientos Generales para la Certificación, y esto ya no se las leo porque inclusive hay una infografía en donde está muy bien explicado, ya son las cosas que se definieron y ya se aplicaron, pero están ahí nada más porque fue parte de lo que trabajamos.

Y por último, ustedes tienen otros documento que acompaña a este que se llama: Recomendaciones para el trabajo, que son un conjunto de recomendaciones y de referencias que nos permite como apoyar estas propuestas que estamos haciendo en los lineamientos. De nuevo, como hizo Tupak, no les voy a mostrar el documento, nada más les muestro las recomendaciones que contiene.

La idea es: repensemos el proyecto educativo y seamos incluyentes, establezcamos acuerdos de manera colegiada, diseñemos, planeemos y acordemos algunos indicadores y modalidades de certificación; tengamos acuerdos claros de trabajo, generemos comunidades de aprendizaje, tanto de estudiantes como de profesores y apoyémonos en la parte docente y tecnológica. Esta parte son recomendaciones, pero también son referencias y recursos para los profesores sobre todo.

Y con esto terminaría yo mi parte y le daría lugar a Aída para que les comente la tercera parte del trabajo del comité que es la oferta de formación. Junto con lo que les va a presentar Aída también el Programa Galatea ha tenido un conjunto de seminarios y de actividades y tiene otro conjunto que está formando parte también ya alineado con este trabajo. Si más, le doy la palabra a Aída y retiro ya mi pantalla. Muchas gracias.

**MTRA. AÍDA ARACELI SUÁREZ REYNAGA. -**

Muchas gracias, Elia. Les quiero compartir lo que hemos realizado en la subcomisión tres. Esta es la presentación, sin embargo, ustedes tienen dos documentos que se refieren al trabajo ya específico de los talleres que estamos ofreciendo.

Una de las cosas que al trabajar en la pandemia nos dimos cuenta es que hace falta una política institucional de formación docente dentro de la Universidad, con una oferta que nos permita la actualización por lo menos en los siguientes campos y a las siguientes personas: habilidades docentes, es decir, cómo preparo mi clase, cómo trabajo habilidades, cómo evalúo, todas estas que son habilidades docentes y que son necesarias creemos que hace falta que se siga

trabajando; las habilidades digitales, como poner y abrir mi aula virtual, cómo enviarles esta comunicación a los estudiantes, cómo comunicarnos de mejor manera con los estudiantes.

Es importante que estas habilidades digitales se sigan desarrollando, no solamente para los docentes sino para los estudiantes. Y por supuesto tener varios materiales en línea que nos permitan tener ofertas educativas en este sistema.

Creemos que es necesario un área de formación académico-administrativa dependiente de la Coordinación Académica, que detecte las necesidades de formación, es decir, qué nos hace falta, y en ese sentido conjunte los trabajos que se han realizado hasta el momento: reuniones, academias, enlaces, encuestas y de alguna manera sistematice esa información y lo proyecte en planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo para estudiantes, para docentes y para estudiantes, y en ese sentido también establezca los calendarios que se han de seguir durante el año o el semestre, todo el tiempo pues.

Creemos que deben de usar diferentes modalidades de atención, cursos en línea, talleres de reflexión, conversatorios y seminarios de estudio. También que cuente con el apoyo de las diferentes áreas administrativas y académicas, y también que establezca alianzas con otras instituciones, como la COAET, como la UNAT, como Coursera como México X, entre varias instituciones, que nos pueden brindar de alguna manera su experiencia y los cursos que ya tienen disponibles. De alguna manera hacer alianzas donde nos puedan permitir por un momento recibir cursos, pero también más adelante aportar cursos, que eso es muy importante que no lo perdamos de vista.

La propuesta que nosotros ahorita hacemos de inicio y que, desde mi punto de vista, es como el hilito que entra en la aguja cuando vamos a coser, ese cachito que nos permite jalar, esa es nuestra propuesta. Es una propuesta que hacemos y que consideramos que queremos abrir espacios de reflexión sobre las necesidades que tengan los maestros y los estudiantes para el uso de la tecnología y para enseñar y aprender.

Realizar un trabajo con y para la comunidad, es decir, nosotros somos docentes, todos los que integramos esta comisión somos profesores que hemos estado en activo y lo que queremos es compartir lo que hasta el momento hemos trabajado en la experiencia que tenemos, entonces es con la comunidad y para la comunidad.

Queremos compartir estos conocimientos sobre uso de tecnologías para la docencia, y por todo lo anterior, nuestros cursos o talleres son ante todo un primer acercamiento reflexivo al uso de la tecnología y a la práctica docente.

En este instante estamos sacando una encuesta sobre el uso de las tecnologías para saber cómo han estado trabajando los profesores, qué han hecho, qué no saben, qué les falta y qué quieren saber. Esa parte consideramos que es muy importante que la podamos diagnosticar. Ayer salió la encuesta y esperamos que los profesores puedan participar para tener este insumo y en este sentido ofrecer una variedad de cursos mucho más acordes a sus necesidades.

Después, del 24 al 28 de agosto y estos cursos los tienen ya en los archivos que les entregamos, tenemos un curso que se llama: Planeación y elaboración de actividades con uso de tecnología, en donde lo que queremos es justo lo que decía Elia, que los profesores planeen qué es lo que van a hacer en su clase, qué elementos les está pidiendo la Universidad que haga, con qué plataformas

contamos, cómo puedo hacer un video, cuáles son las cosas que tengo que hacer para evaluar, en fin.

Una planeación general y es una planeación digamos corta, solamente tenemos cinco días para ofrecer este curso. Vamos a hacer un curso donde tengamos dos horas presenciales en una videoconferencia y dos horas en trabajo en plataforma, de tal manera que podamos hacer esto en cuatro horas seguidas.

Después de esta oferta lo que vamos a hacer es talleres específicos, es decir: “No sé cómo hacer un video”. Bueno, vamos a trabajar cómo hacer un video. “No sé cómo crear mi curso de plataforma”. Vamos a trabajar un curso específico para eso. “No sé cómo usar una pizarra electrónica”. Vamos a hacer un curso para eso. Estos serían como cursos un poquito más pequeños de acuerdo a lo que podamos ver que se va requiriendo, sin dejar de lado que tenemos que hacer talleres de reflexión sobre la práctica docente. Es necesario que no solamente nos centremos en la tecnología, sino que pensemos qué estamos haciendo, cómo lo evaluamos, para qué lo evaluamos y qué queremos desarrollar, y en este sentido también vamos a tener algunos talleres de reflexión sobre la práctica docente y también un curso sobre habilidades digitales para estudiantes.

Somos conscientes de que no es suficiente, pero es un comienzo y creemos que podemos ir jalando de ahí para lograr un poco más.

Estos son los integrantes de la comisión: Alejandra Andrade, Marcos Ángel, Miriam Téllez, Mónica Schulmaister, Rita Vázquez, Elizabeth Miranda, Mónica Sarnari, estoy yo, y también algunos profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Todos estos integrantes de la comisión son personas que por lo menos han estado trabajando y tienen cierto nivel de experiencia en el tema de educación a distancia. Algunos de ellos han colaborado en instituciones de educación a distancia, han creado materiales exprofeso para ello, y otros también los hemos incluido como parte de nuestra cotidianeidad de la docencia. Estamos trabajando en ello desde hace un buen rato.

Y lo que nos une es el interés por responder a este llamado y ser el punto de partida para un proyecto mucho más amplio. Queremos que lo que hemos aprendido lo pongamos al servicio de la comunidad. Y ya que en los últimos diez años hemos padecido de dos pandemias y un terremoto, creemos que estos eventos que nos sacaron del aula van a continuar y que pueden continuar y que entonces tenemos la obligación y la oportunidad de no dar marcha atrás en este proceso, que creo que es un proceso muy interesante y que nos va a dar para mucho trabajo en esta Universidad. Eso es todo. Gracias.

**MTRA. ELIA ECHEVERRÍA ARJONILLA. -**

Con esto terminamos la participación y ya no hay más que aportar de parte nuestra más que responder lo que quisieran que les aclaráramos. Muchas gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Como pudieron ver, es un trabajo enorme. Yo quiero reiterar aquí frente al Consejo Universitario y agradecer el trabajo de todas estas personas, que han dedicado buena parte de estas semanas cuando acabó el semestre todos agotados por la situación pandémica, a jornadas de sesiones de trabajo

virtuales, a elaborar los documentos y a poner sus conocimientos al servicio de la comunidad. Es enorme este trabajo y yo se los agradezco muchísimo, eso es hacer universidad.

Quiero destacar la pluralidad de la composición de género, de disciplinas y de tareas. Efectivamente, Eli señaló algo que nos preocupa mucho y que es cómo involucrar a una mayor cantidad de estudiantes. Los estudiantes que participaron fueron los que estaban asociados a las instancias de gobierno local, a los Consejos de Plantel, pero efectivamente ahí tenemos una tarea pendiente.

Como señaló y como señala de manera muy linda el documento de encuadre general, nuestra intención, y también lo dice el propio Comité de Contingencia, en las crisis los universitarios, porque además así es la ciencia, vamos aprendiendo mientras vamos resolviendo problemas y vamos corrigiendo. Y ahí una parte que nos va a dar mucha luz para cómo seguir, dónde impulsar más y dónde corregir, es la voz de los estudiantes.

Estamos muy confiados que al inicio de la convocatoria para la inscripción haya un regreso digamos fuerte de estudiantes a estas convocatorias, a discutir nuestro modelo universitario, a discutir la responsabilidad y las ventajas de nuestro modelo educativo, y creo que puede convertirse esta dura tragedia por la que pasamos en una oportunidad para retomar lo mejor de nuestra Universidad y cuidarnos cuando estemos en verde y también asumir esta labor como comunitaria, entonces desde este momento ha sido un enorme aprendizaje para todos.

Agradezco en el alma a todos los que han participado, daremos los créditos en cada uno de los documentos, y estos documentos en las versiones en las que

ha sido aprobadas por estas comisiones los empezaremos a circular a la comunidad universitaria a partir de la próxima semana, justamente para que se discutan, para que la comunidad se los apropie, para que corriamos lo que tengamos que corregir en el marco y mejoremos lo que tengamos que mejorar, pero que todos sintamos que tenemos una base desde donde trabajar.

Así que les agradezco mucho y les agradezco mucho la enorme paciencia que tuvieron de estar toda la jornada de esta sesión esperando su participación. Muchas gracias, queridos compañeros.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísimas gracias. Tenemos una serie de participaciones e inicio yo.

Lo primero que quiero hacer es hacer un reconocimiento a esto que yo llamaría una gran capacidad para poder aglutinar y para poder concentrar a una cantidad suficiente y significativa de académicos y académicas, que han trabajado. Se ve el trabajo, son muchísimas horas de trabajo lo que se ve en estos documentos.

Y sobre todo, yo quisiera retomar lo que dijo Tupak, o sea, no podemos seguir haciendo lo mismo que claramente no estaba funcionando o no está dando los frutos que uno espera. Es necesario reinventarnos. Y yo recuerdo que en una reunión nos dijeron que lo que está pasando en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México lo tenemos que ver como un momento refundacional, tenemos que repensarnos, tenemos que reconstruirnos y sobre todo mejorar. Los documentos que presentó el Comité de Higiene son muy claros, es algo que desde un principio que empezó la contingencia era algo que se tenía en

mente y que se tuviera y que se pensara cómo íbamos a regresar, cuáles iban a ser los pasos y los procedimientos, todo y cada uno de los pasos.

Lo que sigue es hacer que la comunidad se apropie de ellos, que los haga suyos y que cuando regresemos a los planteles los podamos implementar y se puedan llevar de la mejor de las maneras.

En lo de las tecnologías de la información es algo que qué bueno que hay grupos aislados de académicos que han estado trabajando en esto, y creo que ni modo, nos llegó el momento y tenemos que trabajar en las tecnologías para la información y la comunicación.

Agradezco el trabajo, es muchísimo trabajo el que hicieron, y sobre todo la capacidad que se tuvo para ser muy concreto y muy conciso, y yo creo que como consejeros tenemos una obligación de leerlo nuevamente y de atender lo que nos dijo Tupak, y lo menciona porque él fue el expositor, que era necesario tener en una administración eficaz y eficiente, y creo que tenemos que mejorar nuestros procesos. Y nada más. Agradezco el trabajo y muchísimas gracias. Sigue Karla Montalvo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

También quiero agradecer el gran trabajo, las horas y horas de tiempo que hay detrás de esto. La voluntad de poner nuestras experiencias y nuestros saberes al servicio de la comunidad lo agradezco muchísimo.

Yo quisiera decir dos cuestiones y empiezo con la que es más sencilla. Creo que esta parte de la capacitación a las profesoras y a los profesores con respecto a los recursos en línea va a ser fundamental. Muchas compañeras y muchos

compañeros se sentían poco seguros con esas herramientas, y me parece que hay muchas que nos brindan muchísimas oportunidades.

Durante esta primera parte tuvimos que aprender cosas que no sabíamos, un poco de manera autodidacta, pero qué tanto aprovechamos todas las posibilidades que tienen esos recursos pues no está claro. Entonces me parece que plantear esto va a ser fundamental y entonces me parece muy bien que esté considerado.

Y con respecto a los lineamientos, me plantea el defensor de los Derechos Universitarios una sugerencia de modificación al último párrafo antes de los anexos, donde dice: “La Defensoría de los Derechos Universitarios y el SUTUACM, en sus respectivas competencias, serán las instancias para conocer de inconformidades derivadas de cualquier medida adoptada en el marco de los presentes Lineamientos”.

El defensor propone que se incorpore ahí: “La Defensoría de los Derechos Universitarios, a la Oficina del Abogado General, a la Contraloría General y al SUTUACM, en sus respectivas competencias...”, o sea que se agreguen a la Oficina del Abogado General y a la Contraloría General, porque efectivamente podría haber competencias de una u otra instancia y no estaría de más que se incorporaran.

Y por mi parte sería todo. Vuelvo a felicitarlas y a felicitarlos por su enorme trabajo. Da gusto pertenecer a esta Universidad.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias, Karla. Sigue Alejandra Rivera, por favor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Creo que se los he dicho a algunas y a algunos de ustedes, el trabajo que se realizó fue un trabajo de verdad muy admirable. Les agradezco a todas y a todos por tanto trabajo y por tantas horas.

Yo le quiero comentar al Pleno particularmente mi experiencia con respecto a estos grupos de trabajo. Pude seguir de cerca muchos de los avances que fueron logrando, la dificultad para llegar a acuerdos y aun así la intención de poner a la Universidad por encima de cualquier diferencia, y eso me parece que es algo que se tiene que decir. Aquí toda la gente que estuvo participando. Por lo menos yo vi dos de los tres grupos de trabajo y vi que le dedicaron mucho esfuerzo. Eso por un lado.

Por el otro lado, y por eso me presentaba como secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos, el trabajo nos permite ciertas reflexiones en torno a cómo llegamos aquí y qué desventajas y qué ventajas tuvimos.

La Universidad por sí misma pues a la mejor se enfrentaba como a un rezago con respecto a cómo la educación en línea o cómo la educación a distancia se tiene que plantear en el marco del proyecto educativo. Sin embargo, me parece que todo el trabajo de los grupos permitió ver también una de las fortalezas más importantes de la Universidad, y es precisamente que no está vinculada digamos la certificación de conocimientos... Sí está vinculada pues, pero no está atada forzosamente la estratificación de conocimientos a un trabajo específico de aula.

Entonces eso es muy importante hacerlo ver porque esa flexibilidad del proyecto educativo, su flexibilidad curricular y la separación de la certificación y los cursos permite tener ciertas herramientas para poder enfrentar esta crisis

de una mejor manera, y no quería dejar de señalarlo. Creo que lo que hay que hacer, es decir, a partir de este trabajo lo que queda es una reflexión acerca de cómo esto se va a integrar dentro de nuestras tareas.

Saben ustedes que está en camino y está puesto en marcha la consulta del Estatuto del Personal Académico, y se ha mostrado justo interés en saber cómo se podría integrar o cómo podríamos plantearnos la educación a distancia, los modelos híbridos y la educación semi presencial en el trabajo cotidiano en aulas, en el trabajo de las y los universitarios.

Está puesto ahí el compromiso, seguramente va a ser algo que vamos a apuntar cuando estemos discutiendo el proyecto de EPA en el Pleno del Consejo Universitario.

Reitero mi agradecimiento a todas y a cada una de ustedes. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Alejandra. Sigue Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Me uno a las felicitaciones. El Comité de Cuidados es fundamental, al menos para el Colegio nuestro, de Ciencias y Humanidades, donde tenemos una gran cantidad también de profesores que están en condiciones de riesgo, e igualmente el grupo, o sea, este planteamiento que hace Elia muy cercano a nosotros por lo que significa, ya sabe ella, integración para muchos de los profesores como estas dinámicas que se plantean. Pero yo tengo una gran preocupación respecto a lo que presentó la maestra Aída Suárez, y voy a ser muy específica.

El Programa Galatea saca una convocatoria para un taller, y estoy hablando de un problema fundamental, es la formación de los docentes apegándome a lo que planteó la consejera Karla Montalvo, pero además a las quejas propias recibidas por parte de los estudiantes frente a profesores que sin ningún expertise llevaron estos cursos el semestre pasado. Yo me voy a apegar a estos dos elementos.

Entonces el Programa Galatea saca una convocatoria para un taller específicamente para el mejoramiento de las prácticas a distancia. Desde el 16 de junio hubo profesores que se inscribieron a este taller, entre ellos yo además, y recibimos una serie de correos en donde primero se nos decían las fechas, después la inscripción. El 12 de julio yo me inscribí para empezar el 3 de agosto, y estas son las fechas en que nosotros no hemos recibido absolutamente ninguna comunicación.

Yo me comuniqué el 3 de agosto con el coordinador académico, Raúl Amílcar, para preguntarle qué era lo que pasaba porque no habíamos recibido absolutamente nada. Entonces a mí sí se me hace un asunto de extrema delicadeza este problema que tiene que ver con la formación de los docentes. Aquí todos lo han dicho, es fundamental la formación de los docentes.

Cómo es posible que de este programa a esta fecha nosotros no hemos recibido absolutamente nada, ni una guía, ni un programa. Nos están hablando del diagnóstico y cuántos diagnósticos vamos a hacer. Cuando nos inscribimos el 12 de julio nosotros marcamos qué cursos dábamos y qué experiencia teníamos, y perdón, pero a mí sí se me hace una tremendísima falta de seriedad y de irresponsabilidad no haberse comunicado con los profesores para informarnos: "Oigan, esto se dilata".

Muchos organizamos nuestra entrada porque para muchos de nosotros los intrasemestrales no son vacaciones, son momentos de prepararnos, entonces estos momentos de prepararnos están en función de ese taller y no ha ocurrido absolutamente nada. Entonces yo sí quisiera que a mí alguien me dé la explicación que yo le pueda dar a mi comunidad académica que pidió información sobre este taller. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias, Mercedes. Sigue Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Son entre preguntas y reflexiones en general por esta importancia del regreso o del inicio del semestre. Tengo la presentación de los documentos, la verdad es que no vi el link y no los pude revisar, sólo uno que venía anexo y que era un lineamiento que ya habían presentado antes, entonces sí lo tendría que revisar.

Pero las exposiciones que hacían en este punto que Karla mencionaba, de sumar al defensor, me parece importante que todos los lineamientos, es decir, lo que está mencionando ahorita es que si algo sucede se puede pasar a la Defensoría. Pero creo que sería importante enunciar que todos estos lineamientos, documentos y demás tienen como base el respeto a los derechos humanos, a las libertades y demás, sobre todo en un contexto tan complejo donde la verdad es que a veces cada quien reacciona o tiene referentes diferentes y una interpretación de lo que implica la seguridad, la vigilancia y la higiene.

Creo que es necesario desde el inicio decir que ninguno de estos lineamientos o propuestas tendría que contravenir derechos y libertades, por como lo presentaron, sobre todo al final cuando decían, me brinco un poco, y en toda la cuestión de seguridad y la posibilidad de regreso, que es como claro en cada puntualización lo menciona en varios momentos. Y me queda la duda, no sé si es al momento, pero sobre los elevadores qué pasó, vamos a tener elevadores o no para cuando regresemos presencialmente, porque en algún momento esperemos regresar. Y qué pasa con la red hidráulica, porque son de las condiciones de seguridad que estarían ahí, me queda un poco la duda.

Y qué vamos a hacer por ejemplo con la población en riesgo que tenemos, sobre todo de las compañeras en su mayoría y compañeros de intendencia. Me queda claro por dónde va el Sindicato, pero qué vamos a hacer en ese contexto, porque al menos en San Lorenzo es más de la mitad, me parece, nos comentaban.

Y en torno al Comité Didáctico me surgen muchas dudas y respuestas, creo, porque justo estamos en esta lógica de cómo vamos a iniciar el semestre en esas condiciones, cómo se va a hacer con los recursos por lo siguiente. Yo entiendo perfecto que no puede haber nada presencial en este momento, mi intervención no tiene nada que ver por ahí, pero por ejemplo el presupuesto se está pensando en adquirir un montón de equipo para el regreso presencial y quizá con este planteamiento tan amplio que dan ahora o este panorama, ¿hay recursos para pasar a lo virtual?, en términos de: ya tenemos todo el recurso material o se va a requerir algo más, y que además eso va a ser lo fundamental en este momento.

Entonces me surgen muchas reflexiones, que creo que es una parte fundamental que tenemos que continuar trabajando en toda la Universidad el qué vamos a hacer. Y ya. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico).** -

También les agradezco mucho el trabajo que han hecho, porque al menos yo estuve integrada en una primera etapa al trabajo que presentó Elia sobre la cuestión didáctica y el diseño del trabajo académico para el retorno o el inicio del próximo semestre, y sé que hubo mucho interés y mucha participación, pero sobre todo un gran trabajo de coordinación de los compañeros que finalmente presentan esto.

Entonces yo les agradezco muchísimo eso a todos, sí fue un trabajo muy amplio, además con muchísimos actores y eso también muestra el interés de la comunidad de participar en este diseño. Eso es uno.

Otro. Me quedo con la preocupación del tercer eje que plantea crear un área para la formación docente, evaluación, en fin, todo esto, sobre todo porque pienso que en nuestra Universidad ha habido áreas que han estado vinculadas con ese trabajo y que en todo caso habría que definir, y pienso por ejemplo en el Programa Galatea.

Ese era el sentido del Programa Galatea y me parece que ahora con esta situación del Covid algunas áreas de la Universidad desde luego que son importantes y son emergentes para poder resolver estas problemáticas. Y

además pensando que hay personal de la Universidad formado también en estas áreas y que están por ejemplo en la Coordinación de Certificación, por ejemplo.

Me preocupa mucho que hablemos de un área y no sé si sea necesario. Yo creo que hay personas adecuadas y formadas en la Universidad que pueden conformar esto y que están adscritas o a la Coordinación Académica o que han estado en este caso en la Coordinación de Certificación, que no está adscrita a la Coordinación Académica.

Pero dejo eso como una preocupación, o sea, si necesitamos un área o no, formarla tal cual, porque eso implicaría cosas, o más bien dependería de que ahorita funcione como ha venido funcionando, dándole mucha más importancia, planteando un programa de trabajo eficiente que se lleve a cabo, etcétera, como lo planteaba la consejera Mercedes. Entonces antes de pensar en crear un área y que eso nos impida ponernos a trabajar. Eso lo pongo como primer punto.

Segundo punto. Sí me parece que estos documentos nos permiten organizar el trabajo académico-administrativo para la Universidad en esta situación, pero también que ahora sí digamos que hay un montón de áreas de la Universidad que yo no veo todavía metidas en la discusión.

Me parece que a partir de estos documentos y áreas como el sistema bibliotecario de la Universidad, por ejemplo, tendría que ponerse a reflexionar. Si bien hay un área de apoyo digital, habría que ver cómo lo enganchamos bien para que no solamente eso, sino por ejemplo pensar en nuestras bibliotecas, en el estado en el que están, cómo pueden participar en este diseño de

actividades, porque además nuestras bibliotecas están pensadas como una consulta presencial y local.

Creo, y esa es mi segunda cuestión, que a partir de estos documentos, todas las áreas de la Universidad tendrán que repensar su funcionamiento, por ejemplo, Difusión y Extensión Cultural cómo va a funcionar.

Y el tercer punto es relativo al soporte informático. Para poder desarrollar estos planes o propuestas necesitamos un soporte informático fuerte en la Universidad, que hasta ahora no hemos tenido. Yo nada más quisiera poner ahí también como la atención de cuestiones como el agua, que decía Tania Paloma, cuestiones centrales en la vida cotidiana de la Universidad se tienen que resolver, y vimos el plan de trabajo de la Secretaría General, que ojalá se logre.

Pero, por otro lado, sí me preocupa que tengamos la suficiente fortaleza digital informática para poder llevar a cabo estas cuestiones, y no quisiera dejar de mencionarlo porque no vaya a ser que eso nos lo impida, por ejemplo, y la idea es que resolvamos. Eso sería todo y les agradezco el trabajo a todos los comités y a Tania por coordinar esto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Pilar Rodríguez.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias por el trabajo realizado a todas las compañeras y compañeros por darnos orientación sobre cómo vamos a trabajar el próximo semestre.

En este sentido, tengo una pregunta: ¿Qué va a pasar con la evaluación diagnóstica de los estudiantes que van a ingresar como la generación 2020 a nuestra institución? ¿Se va a realizar o no se va a realizar? Eso sería todo. Reitero las felicitaciones por el trabajo realizado. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue el profesor Gómez Vidrio.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

Primero reconozco esta importante labor que hizo el grupo para presentarnos este trabajo el día de hoy. Como lo dijo la rectora Tania Rodríguez, me incorporé a estar y de alguna forma dando algunas propuestas que en este momento voy a lanzar la primera y que casi fue con la que inicié y coincide con la que lanzó la consejera Karla Montalvo: incorporar los derechos sanitarios a los derechos universitarios. ¿Por qué? Porque en los derechos sanitarios está la salubridad, que es una pieza fundamental no solamente en un plantel sino en un asilo, en un reclusorio, en un hospital, en fin.

Por otro lado, creo, salvo su mejor opinión, que todo esto está enfocado a la carrera de Protección Civil, que aquí maneja fundamentalmente la seguridad biológica, o sea, lo que tenía que ver con el virus y sus efectos con medidas elementales que son las que hasta ahorita en este momento tenemos.

Pero hay otra cosa que me preocupa, que Promoción de la Salud solamente se ve reflejada en el área de la brigada de epidemiología que se pretende operar dentro de los planteles a través de esta tarea que se llama Promoción de la Salud.

También nos interesa la participación de un Q en cada plantel, que también parece que aquí por lo menos no se le ve la figura dónde quedaría en esta interesante labor que nos están ofreciendo todos los que integraron estos equipos.

Y finalmente debo decirles que esto no es para tres meses ni para seis meses; esto nos va a llevar quizás dos o tres años, y esto nos va también a empatar, y ya lo dijeron las autoridades, con otras patologías que nos demostraron que tienen una gran relación con la gravedad en la que terminan los pacientes que tienen diabetes, obesidad e hipertensión. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Sigue Uriel Huerta.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Felicito a las personas que hicieron todo este programa. De verdad se ve que hicieron un muy buen trabajo, y tengo algunas preguntas. Más que comentarios o algo así tengo preguntas con respecto por ejemplo con la guardería de Casa Libertad. Se tocó un punto que decía que no deberían de convivir niños, y que de ser lo mínimo necesario que no asistieran a los planteles. En ese caso, ¿qué procede?, porque finalmente también es un foco, y no creo que sea muy prudente que adultos y niños estén conviviendo tan continuamente.

El segundo punto que también tengo una pregunta es, por ejemplo, yo en lo personal soy de la Licenciatura de Nutrición y Salud, y muchas de nuestras compañeras nos llegaron a comentar directamente de qué iba a proceder con

todas las prácticas de laboratorio que por ejemplo el semestre pasado se perdieron. ¿Cómo vamos a retomar eso? ¿O qué es lo que proponen para que nosotros, como estudiantes, no se vea afectado a nivel académico y finalmente salgamos con una buena preparación educativa?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Para organizar las respuestas les propongo que respondan dos y cerramos.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Muy brevemente y les dejo la palabra a los compañeros. Yo solamente dos cosas generales. Recuerden que mañana toca un tercer comité, que es el Comité de Infraestructura Digital, y algunos de los señalamientos los podemos trabajar mañana.

Agradecer también a la maestra Isabel Contreras que estuvo conmigo en todos los comités. Las que estuvimos en todos los comités y en todas las sesiones fuimos Isabel y yo. Muchas gracias, Isabel, por este trabajo también y mañana les contamos del tercer comité.

Gracias, consejera Mercedes. Mañana mismo estableceremos qué fue lo que pasó en Galatea y por supuesto que asumiremos toda la responsabilidad de algún tipo de incumplimiento y se ofrecerán las disculpas necesarias y se llamará ahí al orden y al cumplimiento de los acuerdos, porque de eso se trata. Mañana mismo lo vemos y le notificaremos con toda seriedad a usted y al Pleno del Consejo Universitario.

Y lo que tiene que ver con el tema de los recursos y la infraestructura en términos digitales lo podemos discutir mañana. Lo que tiene que ver con la

infraestructura, pues lo presentó en buena medida el plan de trabajo del secretario general, no es materia de este comité y lo podemos también ir aclarando.

Sólo reiterar que la idea de los tres comités van a continuar trabajando. Hay algunas tareas que se desarrollan, este es un inicio de retomar un trabajo colegiado e intercolegiado. Esperemos sumar a los estudiantes. Les pido que pensemos estrategias para sumarlos.

Hay un nuevo momento de organización que empieza con las inscripciones, donde tenemos que echar a andar toda esta maquinaria de trabajo. Estas semanas para fundamentalmente los profesores son semanas de un enorme trabajo de preparación, así que los convocamos también a todos a que se sumen. Este es un trabajo abierto, podemos comunicarles con toda atención las siguientes sesiones de los comités por si alguno de ustedes tiene interés en sumarse o comunicárselo a sus representados. Entonces les dejo la palabra. Muchas gracias a todos nuevamente.

**MTRA. MARÍA ELENA DURÁN LIZÁRRAGA. -**

Una de las cosas que es muy importante señalar es que vamos a estar trabajando en semáforo verde. Esto significa que han disminuido importantemente los contagios en la ciudad, y tomando las medidas de sana distancia, el uso de cubrebocas, se necesita careta y una continua higiene de manos, ya sea con agua y jabón o en su defecto con el gel desinfectante, pues si las personas tienen factores de riesgo controlados van a poder salir y estar participando. Esa es una de las cosas que creo que es muy importante que tengamos en mente.

Estamos hablando del semáforo verde. En eso quiero insistir mucho, porque en alguno de los comités decía algún compañero: los semáforos no tienen palabra, porque de repente estamos en naranja y todo el tiempo vemos que podemos pasar a rojo, y esperamos que en algún momento lleguemos al verde. Y si estamos en el semáforo verde y nos dicen que otra vez es semáforo amarillo, pues agarramos nuestras cositas y cada quien para su casa. Quiero enfatizar en eso porque las personas tendremos mucho más libre tránsito cuando estemos en semáforo verde.

La otra cosa que quiero contestar es sobre lo que decía la maestra Tania Paloma respecto de los derechos humanos, hay varios señalamientos en donde enfatizamos que los derechos humanos están resguardados, y que de cualquier manera estamos preocupados porque no haya una estigmatización. De cualquier manera estos documentos pues son perfectibles y entonces siempre pueden revisarse, y si tienen alguna sugerencia de redacción, etcétera, se puede ver.

Al respecto de los elevadores, al menos en San Lorenzo Tezonco es un tema, pero hay elevadores en todos los planteles. Y es muy importante que la Coordinación de Obras vea que esos elevadores estén funcionando y ha sido motivo de discusión en múltiples espacios académicos, por ejemplo, el Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco, desde el Tercer Consejo del Plantel de San Lorenzo Tezonco y estamos en la quinta legislatura.

Hay un asunto muy importante respecto al tema de los protocolos. Se tienen que armar los protocolos específicos: bibliotecas, salas de auto acceso, laboratorios. Por eso insistía yo cuando se los presentaba que se puede seguir trabajando ya con el apoyo del Consejo Universitario y de los Consejos de

Plantel este documento. Y va a ser perfectible no solamente en sí mismo, sino porque le va a dar insumos a los Consejos de Plantel para que puedan organizar, incluyendo a otras áreas como Obras, o sea, hay muchos espacios que tienen que tener una participación muy importante para que los protocolos estén diseñados para esa comunidad y para ese espacio en particular.

Entonces sí los invito a que revisen y a que podamos atender esto. Incluso el tema de la guardería es un tema pues muy delicado, pero que también tendrá que ser atendido desde los protocolos, y todos estos protocolos que nosotros estamos señalando están en coincidencia con los que se proponen desde la Secretaría de Salud, tanto a nivel local como a nivel federal.

Finalmente sí quisiera hacer el señalamiento de que para nosotros es muy importante la participación integral de los estudiantes. Y el proyecto de servicio social, aunque lo va a hacer organizado y la responsabilidad va a ser del coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, es muy importante. La idea es que puedan integrarse estudiantes de cualquier licenciatura e incluso profesores que estén interesados en participar trabajando en las acciones de las brigadas. Eso sería todo de mi parte y muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Tengo una moción de Mariela Oliva.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Desafortunadamente estamos viendo un tema crucial en este momento. Me parece que estamos en una hora y quisiera como pensar en el tiempo que

llevamos. Y mi moción es a que acortemos, a que concluyamos y que evidentemente estamos viendo el tema central en este momento para la Universidad al final.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Les pediría que fueran breves. Continuamos entonces con las respuestas.

**MTRA. ELIA ECHEVERRÍA ARJONILLA.** -

Comienzo yo para contestar puntualmente lo que corresponde a las preguntas sobre los lineamientos.

Respecto a lo que comentaba el consejero estudiante sobre las tácticas de laboratorio, está considerado suponiendo que estemos en algún momento en semáforo verde, que pudiera haber algunas actividades presenciales y se le daría prioridad a las de laboratorio. Eso se ha acordado o se ha vislumbrado para los tres colegios.

Eso implica una organización en particular de las academias y una revisión en particular también de los contenidos y de las estrategias. Pero en el escenario que estamos viendo es que eso no va a suceder, lo cual nos lleva a seguirlo trabajando y encontrando alternativas diferentes, o proponer que después se pueda de alguna manera subsanar esta falta de trabajo. Y la respuesta es que está considerado y estamos también un poco también en algunas cosas definiendo sobre lo que se va presentando, entonces están trabajando eso en los colegios en particular y en las clases que tienen este tipo de formación.

Respecto a las evaluaciones diagnósticas, ya teniendo claro este panorama de no presencialidad, lo que hemos planteado es que se hagan de manera virtual

no sincrónica, es decir, que pudieran los estudiantes hacerla en un periodo. Se usa la plataforma que está diseñada para el Programa de Integración y habría algún tiempo establecido para poder hacerlas.

En este sentido, las evaluaciones serían estrictamente diagnósticas, y este semestre consideramos que no hay condiciones para poder establecer las rutas mixtas con claridad, entonces más o menos procederíamos de esa forma y así garantizaríamos el ejercicio del diagnóstico, que es lo que nos parece también importante para atender y dar elementos a los profesores.

Había algún otro comentario de los oyentes. En concreto, en el procedimiento que estamos planteando, al mantenerse publicada la lista de cursos que se ofertan en cada plantel, solicitamos que se publique junto con la información del curso el correo del profesor, de manera que los estudiantes que no quedaron inscritos interesados en sumarse al curso como oyentes, puedan contactar directamente al profesor. Y si no tuviera respuesta, pues la idea es tener un respaldo tanto por colegios como por planteles para poder apoyar a los estudiantes en este sentido. Pero está considerado de esa manera junto con la recomendación de que los profesores no acepten un número muy alto de oyentes para garantizar una atención adecuada. Y que en caso de haber la posibilidad de actividades presenciales, se puedan dividir los grupos y tener la atención adecuada bajo los lineamientos que se establecen desde el Comité de Higiene y Salud.

Creo que hay una parte que une lo que va a comentar Aída y yo quiero enfatizarlo y lo de Galatea, más lo del sistema bibliotecario.

Este trabajo ha servido para empezar a revisar y articular todos estos trabajos, entonces el sistema bibliotecario, Galatea, estos espacios, otra vez apareció el

Programa de Educación a Distancia, todo esto está apareciendo como una parte fundamental del trabajo de la institución que se tiene que retomar. Y en ese sentido, me parece que lo que va a decir Aída es muy importante y que es que esta no es una generación de un área, sino es una decisión institucional de en dónde poner los huevos de la canasta también. Y ya. Gracias.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico).** -

Perdón, Carlos, en lo que participé yo, ¿no hay ningún comentario al respecto? Es pregunta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Profesor, les pido por favor que ahorita si no responden recuerden que todavía mañana tenemos otra sesión. Adelante, Aída, por favor.

**MTRA. AÍDA ARACELI SUÁREZ REYNAGA.** -

Lo que yo quería decir es que justo nos hace falta una articulación y esa es la que es necesario estar creando para que organice como todos estos trabajos y además nos vincule también con el exterior. Decía Elia que ya no tenemos educación a distancia y es necesario que podamos volver a articular todos estos elementos para tener unas opciones de educación con uso de tecnología. Y yo no lo mencioné porque estamos iniciando el trabajo con el sistema bibliotecario para poder impulsar el uso de repositorios que ya tiene el sistema bibliotecario, pero como no estaba muy afinado yo no lo puse dentro de la exposición. Eso es todo. Gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Es todo, Carlos. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay una solicitud del consejero Javier Apolinar y le voy a dar lectura:

“Quisiera hacerlo con mi voz, pero mejor por ahora lo hago por escrito. Mis felicitaciones al grupo que ha hecho posible este trabajo tan integral sin duda en favor de la comunidad.

“Me gustaría que realmente sí se trabajara con la comunidad estudiantil, porque si bien las experiencias y conocimientos de los profesores son valiosos e indispensables, sin duda las y los estudiantes podemos dar una perspectiva diferente, pues efectivamente la Universidad es nuestra segunda casa.

“Los conminaría a reunirse e integrarse más con la comunidad estudiantil para enriquecer este tipo de ejercicios. Agradezco mucho su tiempo y esfuerzo, así como las voluntades sumadas aún más feliz que una profesora como Elia participe y se encuentre sumando estas experiencias. Mi reconocimiento y enhorabuena para seguir trabajando. Me preocupan muchas cosas, incluyendo el recurso y presupuesto que de esto derive. Sin más, les agradezco el gran trabajo, esperando mayor vinculación de todos y todas y espero se pueda leer este mensaje en el Pleno”.

Ha terminado la lista de participaciones, se han dado las respuestas de las participaciones de las preguntas de los consejeros. Y dado que ya no hay más temas que abordar, siendo las 21 horas con 59 minutos se da por terminada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Sexto Consejo Universitario. Muchísimas gracias a todas y a todos por haber permanecido y

sobre todo gracias por el respaldo para que sigamos trabajando y gracias nuevamente.

**ooOoo**